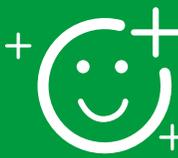




INFORME
DE GESTIÓN
Y ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS **2019**



**100%
Positivo**

INFORME
DE GESTIÓN
Y ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS **2019**



JUNTA DIRECTIVA

Principales

Luis Orlando Álvarez Betancur
Mauricio Rodríguez Múnera
Mauricio Hernando Amador Andrade
Gabriel Mesa Zuleta
Javier Díaz Molina

Suplentes

Sandra Patricia Solórzano Daza
Luz Piedad Rugeles Ardila
Germán Michelsen Cuéllar
Mauricio Fernández Fernández
Diego Fernando Solano Saravia

DIRECCIÓN GENERAL

Carlos Eduardo Upegui Cuartas

Presidente

Sergio Restrepo Álvarez

Vicepresidente de Banca Empresarial y de Gobierno

Luis Fernando Gómez Falla

Vicepresidente de Banca de Personas y Pequeñas Empresas

Alfredo Botta Espinosa

Vicepresidente Financiero

Nubia Inés Sanabria Nieto

Vicepresidenta de Talento Humano y administrativa

Gabriel José Nieto Moyano

Vicepresidente de Crédito y Riesgo

Jorge Enrique Jaimes Jaimes

Vicepresidente de Operaciones

Joaquín Eduardo Uribe Franco

Vicepresidente de Tecnología y Productividad

Martha Aarón Grosso

Vicepresidenta de Transformación

Orlando Lemus González

Vicepresidente Jurídico - Secretario General

María Paula Wittich Borrero

Gerente de Experiencia de Marca

Yibrán Ortega Botello

Gerente de Riesgos no Financieros y Cumplimiento

Luis Guillermo Suárez Guerrero

Gerente Contralor

Mario Javier Montalvo Sánchez

Gerente - Líder Digital LAB BP ADL

REVISORÍA FISCAL

KPMG S.A.S.

Representado por

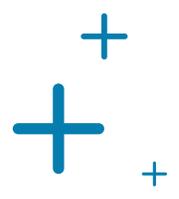
Mónica Janeth Garcés Ahumada

CONTENIDO

- 1 **Evolución y perspectivas económicas**
- 2 **Resultados financieros**
- 3 **Gestión organizacional**
 - Gestión comercial
 - Gestión de tesorería
 - Gestión de transformación
 - Gestión de operaciones
 - Gestión de tecnología
 - Gestión del talento humano, administrativa, de infraestructura y de abastecimiento
 - Gestión de experiencia de marca
 - Sistemas de administración de riesgos
 - Contribución social
- 4 **Código de ética y conducta**
- 5 **Control interno**
- 6 **Revelaciones**
- 7 **Informe de Gobierno Corporativo**
- 8 **Informe de la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría**
- 9 **Informe del revisor fiscal**
- 10 **Certificación de estados financieros**
- 11 **Estados financieros separados**

Notas a los estados financieros separados

• Nota 1	Entidad reportante	85
• Nota 2	Bases de preparación de los estados financieros separados y resumen de las principales políticas contables significativas	86
• Nota 3	Juicios y estimados contables en la aplicación de las políticas contables	130
• Nota 4	Administración y gestión de riesgos	131
• Nota 5	Estimación de valores razonables	156
• Nota 6	Efectivo y equivalentes de efectivo	167
• Nota 7	Activos financieros de inversión	169
• Nota 8	Instrumentos financieros derivados de negociación	174
• Nota 9	Cartera de créditos	176
• Nota 10	Otras cuentas por cobrar, neto	180
• Nota 11	Activos no corrientes mantenidos para la venta	182
• Nota 12	Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	183
• Nota 13	Activos tangibles	190
• Nota 14	Activos intangibles	196
• Nota 15	Impuesto a las ganancias	198
• Nota 16	Otros activos	203
• Nota 17	Pasivos financieros a costo amortizado - depósitos de clientes	204
• Nota 18	Pasivos financieros a costo amortizado - obligaciones financieras	206
• Nota 19	Provisiones para contingencias legales y otras provisiones	210
• Nota 20	Cuentas por pagar y otros pasivos	211
• Nota 21	Beneficios de empleados	213
• Nota 22	Patrimonio	216
• Nota 23	Compromisos y contingencias	219
• Nota 24	Manejo de capital adecuado	221
• Nota 25	Ingresos y gastos por comisiones y honorarios	223
• Nota 26	Otros ingresos y gastos	224
• Nota 27	Gastos generales de administración	225
• Nota 28	Partes relacionadas	227
• Nota 29	Aprobación de estados financieros	231
• Nota 30	Hechos posteriores	231



Evolución y perspectivas económicas

Panorama internacional

En el año 2019, la economía mundial se enfrentó a una desaceleración de la actividad manufacturera que puede explicarse parcialmente por factores de incertidumbre comercial, como la guerra arancelaria-tecnológica entre Estados Unidos y China, el Brexit y las tensiones en Oriente Medio. Durante buena parte del año, estos factores pesaron sobre la preferencia por el riesgo de los inversionistas y llevaron a los principales bancos centrales a flexibilizar nuevamente su política monetaria, bajando tasas de interés y reanudando el programa de compra de activos en el caso de la eurozona. Esta flexibilización representó un giro en la política, pues la expectativa antes de terminar el año 2018 era de tasas de interés y compras de activos más restrictivos.

Las encuestas a los gerentes de compras de los principales países desarrollados son concluyentes sobre la caída en la actividad económica y su concentración en el sector fabril. El sector de servicios, mayoritario en economías desarrolladas, se mantuvo en expansión y permitió que el mundo haya escapado a la recesión y los mercados laborales hayan conservado su dinámica.

Para mencionar algunos casos, Alemania, un país altamente dependiente de las exportaciones de manufacturas, estuvo al borde de la recesión. Tuvo un Purchasing Managers' Index (PMI) de servicios promedio de 54, mientras la media para las manufacturas fue de 44,7 (una cifra superior a 50 indica expansión y una inferior, contracción). A su vez, Estados Unidos, la economía de mejor desempeño en el hemisferio desarrollado, tuvo PMI de manufacturas y servicios de 51,2 y 55, respectivamente.

El caso de China es similar al de Estados Unidos, ya que si bien la actividad se desaceleró, ambos sectores se expandieron. Teniendo en cuenta que la producción fabril y las exportaciones fueron las mayores damnificadas de la guerra arancelaria Estados Unidos-China, han sido países con un mayor grado de apertura comercial, como Alemania e incluso Chile, los que se han visto más afectados por la disputa.

Los trinos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la guerra comercial se convirtieron en el principal predictor de la aversión al riesgo en los mercados globales, cuyos resultados han sido los sucesivos fortalecimientos del dólar —principal denominación de los activos refugio—. Estos avances fueron atenuados por las tres bajas en la tasa objetivo de los fondos federales. La percepción de riesgo se revirtió en el último trimestre del año, con el prospecto de la primera fase de un acuerdo comercial entre las dos mayores economías del mundo.

En la actualidad, la economía global se enfrenta a nuevas barreras arancelarias que comprometen las cadenas globales de valor, no solo en China y Estados Unidos; también sigue siendo alta la probabilidad de una guerra arancelaria entre este último y la Unión Europea. Los enfrentamientos comerciales han generado choques productivos que no han logrado permear todos los sectores de la economía. Pese a esto, la incertidumbre sí produjo una desaceleración de la inversión de capital de las empresas, cuyos efectos se verán en un mayor aplanamiento del crecimiento de las grandes economías.

Por otra parte, la política del Brexit dejó de pesar sobre los activos del Reino Unido y tampoco fue suficiente para generar la recesión que muchos esperaban, por lo cual el Banco de Inglaterra no se vio obligado a flexibilizar su política monetaria. Los últimos meses de Theresa May como primera ministra vieron tres intentos fallidos por conseguir la aprobación del acuerdo de salida negociado con Bruselas.



Con la elección de Boris Johnson como primer ministro y el triunfo en las elecciones generales, el Partido Conservador obtuvo una amplia mayoría y, por primera vez, un acuerdo de salida avalado por la Unión Europea y aprobado por la Cámara de los Comunes, gracias al cual podrá entrar en la fase de transición para negociar en detalle los términos de su futura relación con el bloque económico. Con esto, uno de los factores de incertidumbre global desaparecerá, ya que sus puntos más críticos estarán resueltos. La Bolsa de Londres cerró el año con un avance de 8,2%, mientras que la libra esterlina ganó 4,5% frente al dólar y 6,6% frente al euro.

La política de “máxima presión” económica de Trump contra Irán lo excluyó parcialmente del mercado global como exportador de petróleo y generó respuestas de sabotaje a buques petroleros, atribuidas a la república islámica. Los detrimentos alcanzaron su punto más crítico cuando la mayor planta de producción de petróleo del mundo, ubicada en Arabia Saudita, fue atacada y su producción interrumpida durante varios días. Irán no solo respondió a las sanciones económicas con sabotajes, sino que también ha abandonado los límites de tenencia de uranio enriquecido, establecidos por el pacto nuclear. La región se ha hecho más inestable por aquello que varios analistas consideran una política fallida de Estados Unidos hacia las naciones chiíes, pues se corre el riesgo de que este vacío lo llene Rusia, un gobierno que no brilla por su respeto a los derechos humanos y a la seguridad cibernética.

Las tensiones con estos países otorgaron una prima al precio del petróleo que, probablemente, continuará en el 2020. En cuanto a la oferta de crudo, hace poco Estados Unidos sobrepasó levemente a Arabia Saudita como el mayor exportador de petróleo del planeta y su producción sigue en aumento gracias a la explotación del petróleo de esquisto, lo que implica una menor capacidad de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para fijar los precios y, en general, mayor oferta relativa de la materia prima, teniendo en cuenta la desaceleración de la actividad en el mundo. Estos factores de mercado



favorecen menores precios, lo cual significa que, en ausencia de las tensiones en regiones petroleras, habríamos visto mayores pérdidas en el precio del crudo y las veríamos también en 2020, pero los problemas en la región no desaparecerán este año. Los factores anteriores permiten ver como más probable un precio promedio del barril de Brent entre US\$63 y US\$64 en 2020, superior a los US\$62 de 2019.

Finalmente, los inversionistas comprendieron que las tasas de interés en el mundo desarrollado permanecerán en niveles bajos por un período más, incluso mucho más extenso que el previsto. Con unas pocas excepciones, la economía global entró en lo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) llamó “ralentización sincronizada”.

Panorama local

La palabra “contracorriente” sirvió para definir el comportamiento de la economía colombiana en 2019. El crecimiento de Chile y Perú rondó el 2%, el de Brasil fue cercano al 1% y el de México no habría superado el 1%. Mientras tanto, el crecimiento para Colombia fue de 3,3%, siendo el de mejor desempeño de la región. Mientras en Venezuela y Argentina se profundizaron las crisis con inflaciones descontroladas y contracciones importantes en la actividad económica, Colombia continuó su senda de recuperación. Chile, el país más estable de la región, enfrentó protestas ciudadanas que terminaron en violencia y se prolongaron durante semanas, mientras las marchas de Colombia no tuvieron tal desenlace. La incertidumbre sobre las políticas económicas del presidente de México y la poca confianza en la capacidad de Brasil para llevar a cabo las reformas estructurales necesarias pesaron sobre el crecimiento; hay indicios de que la reforma tributaria de 2018 tuvo un efecto positivo sobre la inversión de capital y, en consecuencia, sobre la actividad económica.

Si bien la inversión en Colombia se aceleró, el componente del gasto que impulsó verdaderamente la actividad fue el consumo, que corresponde a cerca del 70% del PIB. Varios factores contribuyeron al avance: tasas de interés para consumo en mínimos históricos, el máximo histórico de las remesas, un ciclo de renovación de los bienes durables y un incremento del salario mínimo casi tres puntos por encima de la inflación. Si se suma el fortalecimiento del consumo a la aceleración de la inversión a tasas superiores al 4%, el resultado es un crecimiento en 2019 impulsado por la demanda interna. Una consecuencia de este perfil de crecimiento fue la ampliación del déficit de cuenta corriente. A pesar de un mayor faltante, este se financió mayoritariamente con inversión extranjera directa.

Dicho faltante posiblemente exacerbó la volatilidad de la tasa de cambio, que alcanzó máximos históricos en tres ocasiones, siendo su punto más alto \$3.503 y el más bajo \$3.066. Pese a la volatilidad, el año cerró con una devaluación del 1,5%. Nuestro escenario central contempla una tasa de cambio cercana a los \$3.350 para el año.



Aunque las noticias macroeconómicas son favorables, no todo el panorama está despejado. En los próximos dos años difícilmente alcanzaremos el crecimiento del 4%, necesario para dar un impulso suficiente al recaudo y cubrir los faltantes de la Ley de Crecimiento (antes Ley de Financiamiento) originados en la reducción en la tarifa de renta de las empresas, el descuento del IVA a la compra de bienes de capital y la devolución del IVA al decil más pobre del país. Al sumar esto con la emisión de deuda para cubrir algunas obligaciones del Estado, a largo plazo la deuda soberana corre el riesgo de llegar a niveles propios de un país sin grado de inversión. De ahí que se considere necesaria, para el 2021, una reforma fiscal que mejore los déficits primarios, ya sea del lado del recaudo o del gasto.

La actividad económica en Colombia continuará siendo resiliente a la precaria recuperación económica del mundo y a las tensiones globales. A pesar de una ligera desaceleración del consumo, la demanda interna se mantendrá como el motor de la actividad; si bien el déficit de cuenta corriente seguirá cerca del 4%, este se financiará fácilmente. La inflación se conservará dentro del rango meta del emisor y comenzará a converger al centro de este para terminar el año alrededor del 3,3%. El panorama nacional se encuentra despejado para este año, a excepción de las presiones fiscales que la Ley de Crecimiento sumó al gobierno central. Si bien la financiación del déficit externo no es preocupante, deben efectuarse reformas estructurales que permitan incrementar el ahorro nacional y la inversión para impulsar la competitividad y dar al aparato productivo del país la fuerza requerida para ayudar a generar mayor valor agregado.



100%
Positivo

Resultados financieros

Durante el año 2019, el Banco continuó con su actividad bancaria en el marco del Plan de Transformación 2020, en cumplimiento del cual se desarrollaron proyectos tendientes a fortalecer la entidad en sus aspectos comercial, operativo, tecnológico, administrativo, financiero y de talento humano, con el propósito de proporcionar a los clientes una oferta de valor acorde con sus necesidades y de alcanzar los objetivos y metas trazados.

Las calificadoras de riesgo Value & Risk Rating y BRC Standard & Poor's — 20 y 26 de septiembre de 2019, respectivamente le otorgaron de nuevo al Banco las más altas calificaciones de deuda a largo plazo (AAA) y de deuda a corto plazo (VrR 1+ y BRC 1+), vigentes por un año.

Así mismo, el Banco Popular obtuvo las siguientes calificaciones por parte de la calificadora de riesgo BRC Standard & Poor's: AAA para el programa de bonos ordinarios y AA+ para los bonos subordinados.

Entre los argumentos que las calificadoras tuvieron en cuenta para otorgar estas calificaciones, destacaron los siguientes:

- El Banco Popular ha logrado fortalecer gradualmente su posición de negocio en algunos de los nichos de mercado más relevantes para su estrategia corporativa. Esto se refleja en una participación en el mercado de libranzas que está por encima del 20%, lo que evidencia una fuerte capacidad para mantenerse como líder de la industria para pensionados y empleados del sector público, en los nichos más apetecidos por sus competidores.



- El fortalecimiento en los esquemas de sinergias operativas y comerciales entre el Banco y las filiales favorece la capacidad de la entidad de ofrecer un portafolio de productos financieros más integral.
- La alta posición de activos líquidos y el aumento en el plazo promedio del pasivo han disminuido los riesgos de concentración de los depósitos en inversionistas mayoristas.
- El Banco ha implementado una fuerte estructura para la gestión de los riesgos propios de su operación, acorde con las mejores prácticas de la industria.

Para analizar la evolución financiera del Banco Popular se presentan los resultados obtenidos en el año 2019 en comparación con los del año 2018, por medio de cifras registradas según las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) para los estados financieros separados.

ACTIVOS

El saldo de los activos del Banco ascendió a \$24.645.962 millones, cifra superior en \$470.663 millones a la registrada en diciembre de 2018.

Composición del activo

Millones de pesos	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Cartera de crédito, neta	18.992.860	17.954.306
Activos financieros de inversión, neto	2.747.407	3.041.946
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.318.697	1.786.900
Otros *	1.586.998	1.392.147
Total	24.645.962	24.175.299

* Otras cuentas por cobrar, neto, inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto, activos tangibles e intangibles neto, activos por impuesto a las ganancias y otros activos, neto.

El activo del Banco está conformado en un 77,1% por cartera de créditos neta, 11,1% por activos financieros de inversión netos, 5,4% por efectivo y depósitos en bancos centrales, y 6,4% por otros activos, principalmente activos tangibles y otras cuentas por cobrar. Esto confirma la orientación del Banco al negocio de intermediación.

Composición de la cartera bruta

Millones de pesos	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Cartera de consumo	11.872.768	10.765.843
Cartera comercial	7.263.511	7.342.457
Cartera vivienda	944.797	808.998
Cartera de microcrédito	5.220	5.917
Total	20.086.296	18.923.215

Al cierre de diciembre de 2019, la cartera bruta del Banco ascendió a \$20.086.296 millones, con un crecimiento del 6,1% comparado con el cierre del año 2018, monto en el que la cartera de consumo representa el 59,1%, la comercial el 36,2%, la de vivienda el 4,7% y la de microcréditos el 0,03%.

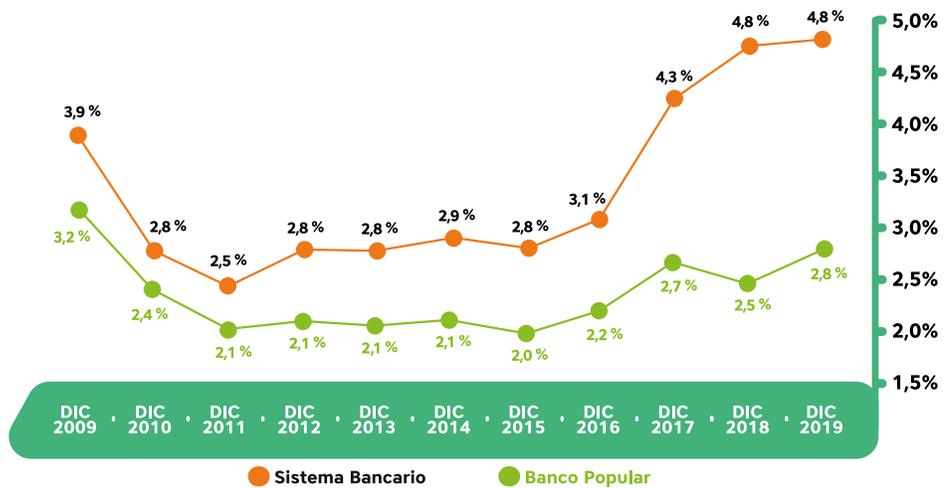
La cartera bruta aumentó en \$1.163.081 millones, de los cuales \$1.106.925 fueron por modalidad de consumo y \$135.799 millones por cartera de vivienda. La cartera comercial registró un decrecimiento de \$78.946 millones como consecuencia de un incremento en los prepagos de algunos clientes corporativos, debido a la liquidez que presentaron ciertos sectores económicos influyentes para el Banco.

Dentro de la modalidad de cartera de consumo se destaca la línea de libranzas, principal producto del Banco, que constituye el 98,1% de la cartera de consumo y el 58,0% de la cartera total; esta línea presentó un saldo de \$11.379.784 millones, con un crecimiento del 10,3% en comparación con el cierre del año 2018.

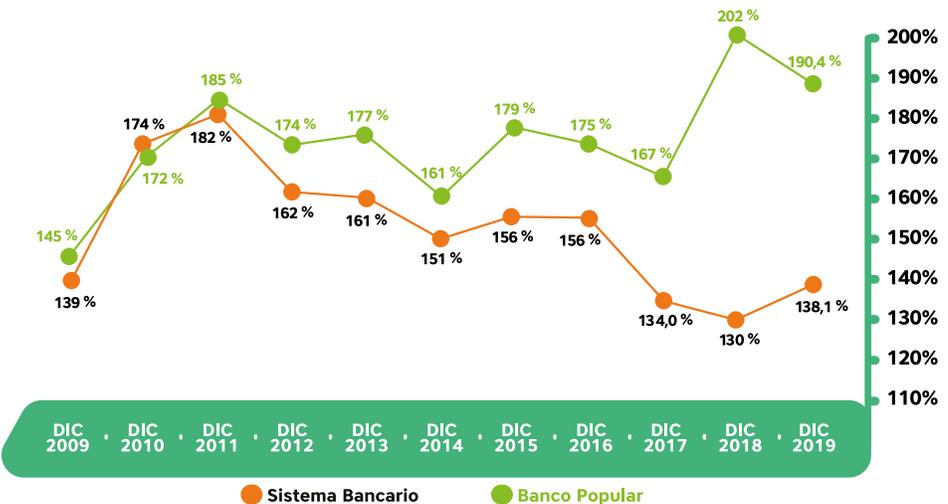


CALIDAD DE CARTERA TOTAL Y CUBRIMIENTO

Calidad de cartera total



Cubrimiento de cartera vencida



El indicador de calidad de cartera del Banco, el cual se calcula como la razón entre la cartera vencida y la cartera total (la cartera vencida incluye los créditos con mora superior a treinta días), fue del 2,8%, y para la modalidad comercial y de consumo este se ubicó en 2,3% y 3,1%, respectivamente, mejores que los registrados por el sistema: 4,8% para cartera total, 4,6% para cartera comercial y 5,0% para cartera de consumo. Lo anterior como resultado de políticas de crédito apropiadas e implementadas de acuerdo con el modelo de negocio y alineadas con los segmentos y productos de bajo riesgo.

Por otra parte, el Banco continuó presentando destacables niveles de cobertura de la cartera vencida, superiores a los del sistema bancario, con un indicador que alcanzó un 190,4% a diciembre de 2019, frente al 138,1% del sistema bancario.

Los activos financieros de inversión, que se ubicaron en \$2.747.407 millones, representaban el 11,1% del activo. El portafolio de inversiones estaba constituido por activos financieros disponibles para la venta (72,7%), activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (19,7%) y activos financieros mantenidos para negociar (7,7%), todos con altas calificaciones por parte de las agencias de riesgo.

PASIVOS

Los pasivos del Banco al cierre del año 2019 fueron de \$21.850.669 millones, de los cuales \$20.906.081 millones correspondieron a pasivos financieros a costo amortizado y \$944.588 millones a otros pasivos, principalmente beneficios de empleados, impuestos a las ganancias, cuentas por pagar y otros pasivos y provisiones y derivados.

Los pasivos financieros a costo amortizado representaron el 95,7% del pasivo total, compuesto por depósitos de clientes (81,3%) y obligaciones financieras (18,7%); además, registraron un crecimiento del 0,9%.



Pasivos financieros a costo amortizado

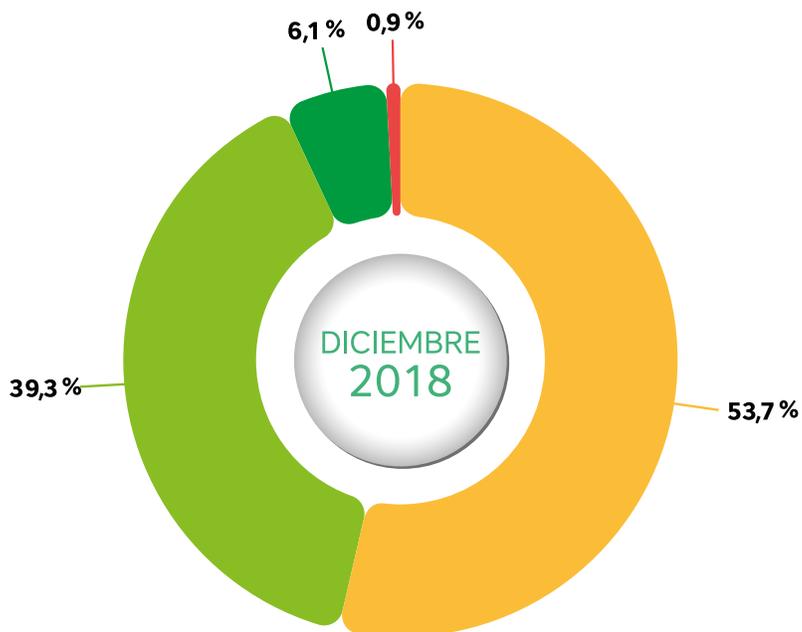
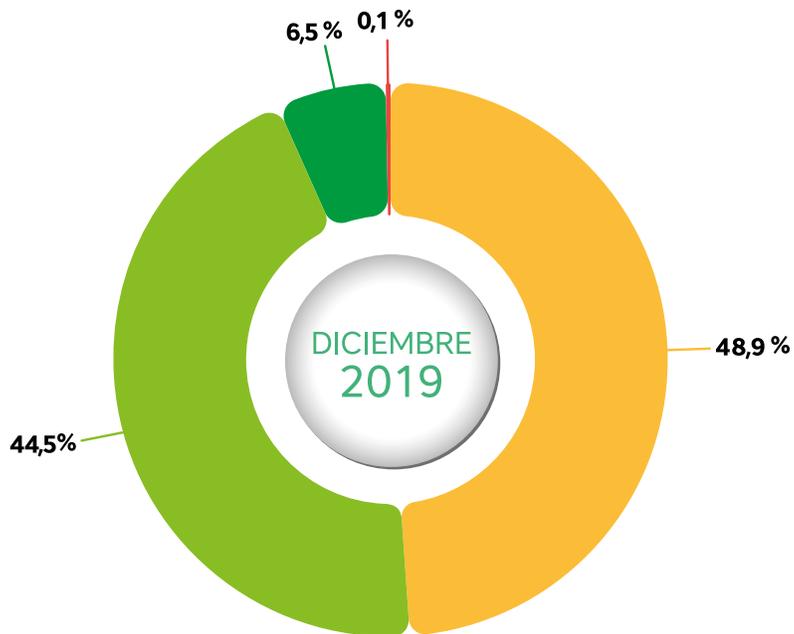
Millones de pesos	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Cuentas de ahorro	8.314.350	9.451.227
Certificados de depósito a término	7.573.260	6.913.988
Cuentas corrientes	1.101.749	1.081.584
Otros depósitos	13.759	140.151
Total depósitos de clientes	17.003.118	17.586.950
Fondos interbancarios y repos	1.409.629	964.262
Titulos de inversión	1.753.896	1.616.729
Creditos de bancos y otros	391.972	222.594
Obligaciones con entidades de redescuento	347.466	332.496
Total obligaciones financieras	3.902.963	3.136.081
Total Pasivos a Costo Amortizado	20.906.081	20.723.031

Los depósitos de clientes están compuestos especialmente por cuentas de ahorro con un 48,9%, certificados de depósito a término (CDT) con 44,5%, cuentas corrientes con 6,5% y otros depósitos con 0,1%.

Composición de depósitos de clientes



Los CDT y las cuentas corrientes crecieron 9,5% y 1,9%, respectivamente, en tanto que las cuentas de ahorro y los otros depósitos decrecieron 12,0% y 90,2%, en ese orden.

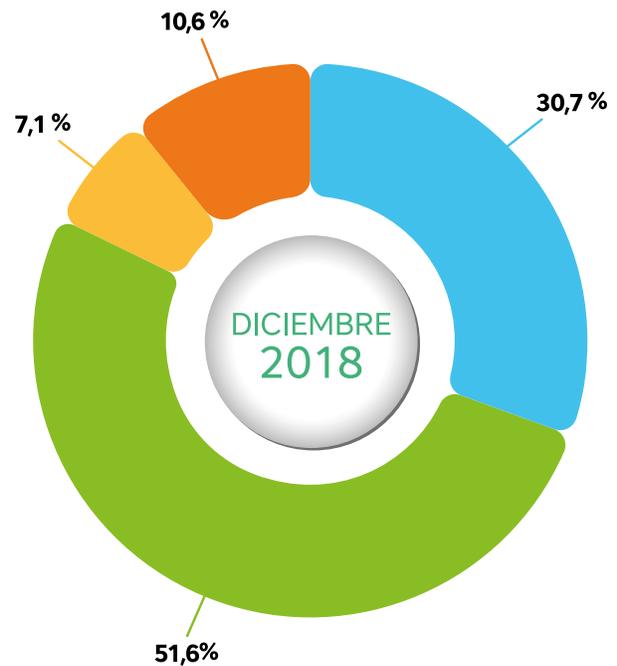
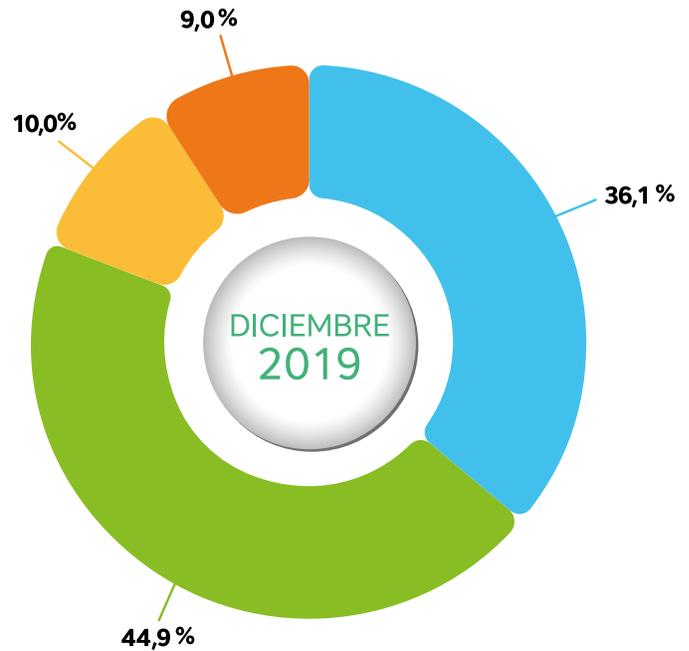


- Cuentas de ahorro
- Certificados de depósito a término
- Cuentas corrientes
- Otros depósitos

Composición de obligaciones financieras



Las obligaciones financieras representaron el 18,7% de los pasivos financieros a costo amortizado, siendo los bonos y títulos de inversión los de mayor participación con un 44,9% y un incremento del 8,5% frente a 2018. Los fondos interbancarios, con un saldo de \$1.409.629 millones, crecieron 46,2% entre los periodos comparados y representaron un 36,1% del total de obligaciones financieras.



- Fondos Interbancarios y Overnight
- Bonos y Títulos de Inversión
- Créditos de bancos y otros
- Obligaciones con entidades de redescuento

PATRIMONIO

El patrimonio del Banco al cierre del año 2019 se situó en \$2.795.293 millones, con un crecimiento del 8,0% en comparación con el año anterior.



Composición del patrimonio

Millones de pesos	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Reservas	2.181.402	1.880.931
Otros resultados integrales	(9.869)	(16.599)
Utilidades retenidas no apropiadas	154.867	299.181
Utilidades del ejercicio	328.580	284.236
Prima en colocación de acciones	63.060	63.060
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253
Total	2.795.293	2.588.062

En cuanto a la composición del patrimonio, el 83,1% corresponde a las cuentas de capital (capital suscrito y pagado, prima en colocación de acciones y reservas apropiadas), el 17,3% a utilidades (tanto del ejercicio como retenidas de ejercicios anteriores) y el (0,4%) a otros resultados integrales (ORI).

Índice de Solvencia

Al corte de diciembre de 2019, los activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo se ubicaron en \$20.828.752 millones, el patrimonio técnico ascendió a \$2.356.506 millones y el valor en riesgo de mercado fue de \$117.532 millones; como consecuencia de esto, la relación de solvencia básica fue del 8,57% y la relación de solvencia total, del 10,65%. Con estos resultados, se exceden las relaciones mínimas de solvencia exigidas a los establecimientos de crédito en Colombia, de 4,5% de solvencia básica y 9,0% de solvencia total.

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

Al Banco le ingresaron \$2.307.659 millones por concepto de intereses en el 2019, \$100.910 millones más que los obtenidos en 2018 (4,6%). El 93,0% de dichos ingresos provino de la cartera de créditos y repos e interbancarios, que pasaron de \$2.078.599 millones en el año 2018 a \$2.174.899 millones al cierre de 2019, con un crecimiento del 4,4%. De acuerdo con la estructura de la cartera, el 74,0% de los ingresos por intereses provienen de la cartera de consumo, el 22,2% de la cartera comercial y el 3,4% de la cartera de vivienda.

Los intereses provenientes de la cartera de consumo se incrementaron un 8,3% con respecto al año anterior debido a los mayores volúmenes de colocación de libranzas, en tanto que los intereses de la cartera comercial disminuyeron en 8,5%, sobre todo los menores volúmenes promedio. Igualmente, los intereses de cartera de vivienda presentaron un crecimiento muy favorable del 18,4%, gracias al desempeño sobresaliente en sus colocaciones.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en títulos de deuda aumentaron 3,6%, lo que representa un valor de \$4.610 millones. Igualmente, los intereses generados por repos e interbancarios activos se incrementaron en \$4.114 millones.

Las comisiones representan el segundo concepto que más aporta a los ingresos del Banco; en el año 2019 se recibieron \$177.084 millones por este concepto, con un crecimiento del 4,7%, correspondiente a comisiones por servicios bancarios (\$129.924 millones), entre las que se destacan comisiones por seguros y comisiones por tarjetas de crédito (\$44.455 millones).

Así mismo, por ganancia neta sobre inversiones negociables se recibieron \$12.548 millones, con un crecimiento del 9,6% respecto al año 2018.

En el período analizado ingresaron \$3.640 millones por dividendos de entidades vinculadas y se contabilizaron \$81.885 millones por la participación del Banco en las utilidades de las compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Egresos

Los gastos por intereses y similares en el periodo analizado fueron de \$876.681 millones, con un crecimiento del 2,8% frente al año 2018. De los intereses pagados, el 35,2% fue por cuentas de ahorros, el 45,1% por CDT, el 13,5% por bonos, el 3,0% por fondos interbancarios y el 2,7% por otros recursos. El comportamiento de los gastos por intereses obedeció al impacto directo en las tasas pasivas, debido a la estabilidad en la tasa de intervención del Banco de la República durante todo el 2019, así como a una mejor gestión en la estructura de balance.

Los gastos por comisiones en el 2019 fueron de \$65.530 millones, inferiores en 26,4% al cierre del año 2018, a causa de una mejor negociación comercial con los aliados y a un uso eficiente de comisiones atadas a la operación bancaria.

Por otra parte, en el período analizado los gastos por provisiones de cartera de crédito e intereses por cobrar decrecieron 4,7% en comparación con el año 2018, gracias a una prudente administración del riesgo y a una eficiente gestión de cobranzas.

El total de otros egresos en el período analizado, que corresponde a gastos operacionales (de personal y administrativos), fue de \$1.067.517 millones, con un incremento del 9,0%. De estos gastos, \$364.693 millones fueron de personal, los cuales disminuyeron en 3,8%, y los restantes \$702.824 millones correspondieron a gastos administrativos, gastos por depreciación y amortización y otros gastos de operación, con un crecimiento del 16,9%. La evolución de los gastos administrativos refleja las inversiones que el Banco está haciendo para su transformación tecnológica y operativa.

Utilidad

La utilidad antes de impuestos alcanzó la cifra de \$406.299 millones, en tanto que la utilidad neta llegó a \$328.580 millones, 15,6% por encima de la presentada en el cierre del 2018.

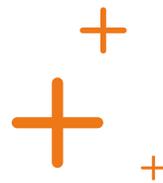
Dividendos

Para el año 2019, se decretaron dividendos por \$129.785 millones, correspondientes a utilidades de ejercicios anteriores.

Impuestos, contribuciones y otras erogaciones de ley

Durante el año 2019 se causaron \$242.473 millones por concepto de impuestos, contribuciones y otras erogaciones de ley; de esta suma, \$155.039 millones correspondieron a impuestos para financiación del presupuesto nacional (impuesto sobre la renta y complementarios, IVA no deducible, gravamen sobre las transacciones financieras, impuestos de consumo e impuesto a la riqueza) y \$23.532 millones correspondieron a impuestos de orden municipal (industria y comercio, predial, sobretasas y vehículos).

Adicionalmente, se causaron \$63.906 millones por contribuciones y otras erogaciones de ley, como el seguro de depósitos y los derechos de mantenimiento en el Registro Nacional de Valores y Emisores de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).



100% Positivo

Gestión organizacional

GESTIÓN COMERCIAL

Con la finalidad de avanzar en el objetivo estratégico de lograr la principalidad en los clientes de los segmentos objetivo, se destacan las siguientes actividades que configuran la gestión del año 2019:

Banca de personas y pequeñas empresas

Se llevaron a cabo actividades de bancarización con pensionados en 28 ciudades de Colombia, gracias a las cuales se consiguió una vinculación de más de 10.000 clientes de este segmento y se consolidó una base de clientes pensionados activos que representa una participación de mercado del 23,5% a noviembre del 2019.

En el segmento de asalariados, se fortaleció la propuesta de valor para docentes, miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia y funcionarios del sector oficial; así, con la cuenta de nómina y productos de colocación con condiciones especiales para estos segmentos, se permitió la vinculación de más de 38.000 clientes, y se desarrollaron alianzas comerciales con varias empresas en categorías como viajes y entretenimiento para productos complementarios a nuestra oferta de valor, buscando generar mayor fidelidad en los segmentos objetivo.

A lo largo del año 2019 se participó en las ferias de crédito de los Bancos Aval, con prospectos para colocación superior a los \$308.000 millones y 224 actividades comerciales, como ferias de pensionados, actividades para educadores y miembros de las Fuerzas Armadas, al igual que activaciones en centros comerciales, donde logramos mayor reconocimiento, vinculación de clientes nuevos y profundización de clientes actuales en nuestros segmentos objetivo.



Continuando con el propósito de fortalecer la captación masiva y diversificar el fondeo del Banco, se hizo el lanzamiento del nuevo portafolio de ahorros con ofertas de valor diferenciales y se presentó el CDT desmaterializado. Así mismo, se realizaron mejoras en los procesos de apertura de cuentas de ahorro y CDT, con el fin de lograr mayor eficiencia en la venta y en la experiencia al cliente, y se incursionó en pilotos de apertura digital que contribuyen a la visión del Banco digital. Por otra parte, las actividades de promoción en los portafolios de ahorro y CDT contribuyeron en gran medida al crecimiento y posicionamiento del producto.

En relación con la venta de seguros personales, el año se cerró con un crecimiento anual del 9,1% en venta de pólizas y 22,0% en ingresos para el Banco por comisiones, y más de 522.000 familias protegidas con productos de seguros y asistencias comercializados por el Banco Popular. En el año se realizó la réplica de ofertas de seguros físicos, integrándolos en las ofertas digitales de libranza y ahorros.

El Banco culminó el año 2019 con una red para sus clientes compuesta por 199 oficinas, incluyendo la apertura de dos sucursales (El Edén y Unicentro C.C.) en la ciudad de Bogotá, con 810 cajeros automáticos propios que, sumados a los de la Red Aval, totalizan más de 3.524 cajeros, 114 corresponsales bancarios y acceso a canales digitales transaccionales como el portal Internet, Banca Móvil y Línea Verde.

El total de las transacciones hechas en los canales virtuales (portal Internet, Banca Móvil y Línea Verde) fue de 69,6 millones, lo que representó un crecimiento del 67,3% respecto al cierre del 2018.

A lo largo del año 2019 se hicieron las siguientes mejoras, que llevaron al crecimiento reportado:

- Unificación de contraseña única en los canales del portal Web y Banca Móvil.
- Implementación de las transacciones pago de impuestos, pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), pago de servicios no inscritos, buzón de mensajes y activación de tarjeta de crédito en la aplicación de Banca Móvil, así como de la plataforma Latinia (plataforma para el envío de mensajes push, SMS y correo electrónico).

Se dio continuidad al Modelo de Atención a Clientes (MAC) en su versión 4.0, con 43.957 horas/hombre de capacitación presencial a todos los roles de las oficinas, y se enviaron cursos virtuales a algunos roles para reforzar temas específicos. Se entregaron herramientas comerciales para los gerentes de zona, como el Planeador de Gestión y la Agenda Típica, de acuerdo con la distribución de sus oficinas, y se creó con los gerentes regionales el nuevo formato de Visita Integral a oficinas.

A los gerentes de oficina se les entregaron las herramientas de coaching como guía para el acompañamiento a los asesores comerciales y se implementó el nuevo Tablero de Productividad. Así mismo, se lanzó el MAC 5.0, con el diseño de un modelo de negociación, el fortalecimiento del modelo de experiencia del cliente para todos los roles y un refuerzo de capacitación en productos como Prestayá digital, crédito hipotecario, tarjeta de crédito y banca seguros. El MAC permitió un incremento superior del 27,0% en la productividad comercial respecto del año anterior.



La cartera de libranzas tuvo una participación de mercado del 21,9% a octubre de 2019, lo que le permitió mantener su posición de liderazgo en el sector. En materia de desembolsos se alcanzaron \$7,79 billones, lo que significa un crecimiento del 23,0% en relación con el año anterior, y se lograron desembolsos mensuales superiores a \$800.000 millones en julio, agosto y septiembre, en este último mes en que se llegó a los \$953.340 millones; además, se desembolsaron 12.725 libranzas mediante la nueva plataforma de aprobación digital. Se termina con una penetración del 16,1% por el modelo digital del total de desembolsos mensuales del Banco.

De manera análoga, Casayá (financiación de vivienda) creció el 18,0%, continuando la buena dinámica de este producto, básico para el desarrollo integral del Banco, con desembolsos por más de \$223.119 millones.

La línea de tarjeta de crédito creció un 8,8% al pasar de \$297.885 millones a \$324.215 millones. En total, se colocaron más de 100.000 tarjetas nuevas entre los portafolios exprés y tradicional. Seguimos consolidándonos como líderes en centros comerciales con presencia en 21 puntos, principalmente en las ciudades de Bogotá y Medellín, donde, además de la ampliación de la oferta comercial, se realizó un proceso de eficiencia y expansión a través de un nuevo modelo de centros de entrega. Así mismo, la ruta de adquisición digital se inició con la venta de tarjetas de crédito por internet, 100% autogestionada por los clientes.

Además, se hizo el lanzamiento del programa de lealtad Tuplús, el cual se convirtió en una gran opción para incentivar el uso y la fidelización de clientes a través de sus funcionalidades, compartidas en las entidades de los Bancos Aval.

Finalmente, se abrieron ocho centros de entrega Exprés en la ciudad de Bogotá y Medellín a través del modelo de originación de Tarjeta Exprés, y se hicieron alianzas con varios comercios, lo que redundó en más beneficios para los clientes y en el incremento de la activación y facturación de las tarjetas de crédito.



Banca empresarial y de gobierno

En banca de empresas se mantuvo la posición de participación de mercado en los diferentes segmentos, así: corporativo y empresarial, sexto puesto, y mediana empresa, quinto puesto.

Además, finalizó el proyecto Leasing 1.0, con el que se lograron resultados como desarrollo y publicación de la política de crédito, migración de la cartera vigente al aplicativo cartera corporativa, implementación de procesos para administración del activo contando con un aliado estratégico que facilita el monitoreo y control, actualización del contrato marco y ampliación de la oferta de valor a nuestros clientes, con la implementación de operaciones en IBR.

Se organizaron varias campañas de productos activos y pasivos enfocadas en los clientes, con el objetivo de atender sus necesidades financieras e impulsar la colocación de nuevos productos; así mismo, se implementó un plan piloto para la asignación y gestión de preofertas de crédito para prospectos del segmento de mediana empresa.

El portal empresarial cuenta con 5.689 clientes vinculados y finalizó la migración de los clientes del anterior portal (BBS) al nuevo portal empresarial (ICBS), actividad que concluyó en forma exitosa.

En relación con el canal Swift moneda legal, se vincularon ocho clientes nuevos, en donde se resalta la operación de Ecopetrol, convirtiéndonos como uno de sus bancos gestores.

En el segmento de gobierno se implementó el Sistema Integrado de Gobierno (SIG), mediante el cual se fortalecen los canales de ventas, se tiene una lectura clara sobre las cifras financieras de los más de 3.500 clientes del segmento, se formaliza la oferta de valor y se estiman las proyecciones plurianuales de desempeño de los clientes, incluidos los indicadores de ley.

Durante el año se actualizaron las políticas, procesos y procedimientos de crédito para el segmento y se implementó un proceso virtual para el manejo documental de las aprobaciones, vinculándolas al desarrollo de las iniciativas digitales que se proponen en el SIG.

Por otra parte, se finalizó la estandarización de las cuentas maestras, y se alcanzó un saldo promedio de \$850.000 millones.

Gracias a la estrategia de fomento se consiguió un saldo de \$778.000 millones, equivalente a un crecimiento del 42%, en tanto que el recaudo de impuestos logró un acumulado de \$2,7 billones al cierre del año, equivalentes a un crecimiento del 48%.

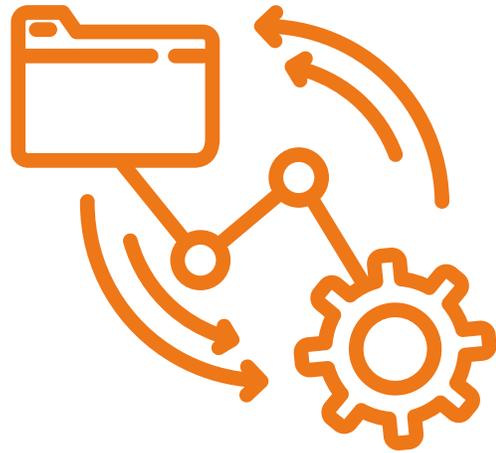
GESTIÓN DE TESORERÍA

La estrategia de la tesorería del Banco a lo largo del año continuó enfocada en la consolidación y el aumento en el número de los clientes activos, como base para hacer crecer los ingresos. Se logró la firma de nuevos contratos para la negociación de derivados con clientes institucionales y del sector real, lo que ayudó a mantener el crecimiento del portafolio de derivados, que alcanzó los US\$513 millones en administración e impulsó el crecimiento de los ingresos del negocio.

Se realizaron operaciones pasivas a través de repos con el Banco de la República e interbancarios en un promedio de \$290.421 millones, lo que significa un descenso frente al 2018. Lo anterior como resultado de la estrategia del Banco para reducir su costo de fondeo, siendo consecuentes con la estabilidad de la tasa de intervención del Banco de la República y los requerimientos de liquidez.

A principios de 2019 el Banco realizó la decimocuarta emisión de bonos ordinarios, en la cual adjudicó \$346.824 millones, de un monto demandado de \$637.064 millones, equivalente a una demanda superior en 3,18 veces al primer lote ofertado. Las series emitidas fueron tasa fija con un corte de 6,33% E.A. a 36 meses y 6,84% E.A. a 60 meses.

Es importante destacar, como estrategia de cobertura natural para el portafolio de inversiones disponibles para la venta, el ajuste en la distribución de TES UVR al 55%, frente al 45% en TES tasa fija.



GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN

En materia de gestión eficiente de proyectos, se llevaron a cabo actividades de identificación y priorización de planes de transformación que se lanzarán en el año 2020. Adicionalmente, se continuó la evaluación y secuenciación de proyectos dentro del marco definido del proceso de gestión de la demanda, con el fin de optimizar el retorno y la eficiencia en el uso de los recursos.

Entre los temas principales de los proyectos se destacan aquellos orientados especialmente a la consolidación del Banco en aspectos tales como la banca digital, la experiencia del cliente, la seguridad tecnológica, datos y comisiones. Durante este periodo, se aumentó el número de proyectos implementados con metodologías ágiles y se continuó con la ejecución de las actividades relacionadas con los procesos de lanzamiento, ejecución y cierre de proyectos, al igual que el seguimiento detallado a proyectos y sus indicadores de resultado con el equipo directivo del Banco.

Por último, cabe anotar que a lo largo del año 2019 se lanzaron 25 proyectos y se cerraron 37 satisfactoriamente, encontrando al cierre 41 proyectos en ejecución. Desde una visión histórica de transformación, se lanzaron 211 proyectos y se cerraron 170 durante estos cinco años.

GESTIÓN DE OPERACIONES

El Banco continuó con la creación de un área operativa que dé soporte real a la "banca fácil", implementando procesos digitales ágiles, eficientes y competitivos que permitan que el Banco Popular sea "El Banco principal de nuestros clientes".

La operación de libranzas sigue mejorando su eficiencia con técnicas de desarrollo digital que permiten la automatización de los procesos, implementando modelos de operación que facilitan el trabajo de radicación y ayudan a mejorar la calidad de los documentos del área de ventas; así mismo, se optimizó el modelo de presentación de novedades, aplicación de pagos y compra de cartera con tercerización parcial del proceso.





En el 2019 hubo una serie de retos operativos en medios de pago muy importantes. Las tarjetas de crédito y débito nuevas colocadas en el mercado se originaron con tecnología Contact Less, garantizando un estándar alto de seguridad, comodidad y experiencia de cliente. En el modelo Exprés, se incursionó en la colocación de tarjetas con la creación de “centros de entrega” que permiten una mejor eficiencia, agilidad y satisfacción de nuestros clientes. Para el modelo de negocio Almacenes La 14, se mejoró el “estatus” del portafolio entregando tarjetas de crédito Visa Oro y Platinum. También se implementó un proyecto que permite al Banco tener adquirencia con Master Card, abriendo el horizonte del negocio en esta línea.

Se optimizaron procesos centrales, entre los cuales sobresalen:

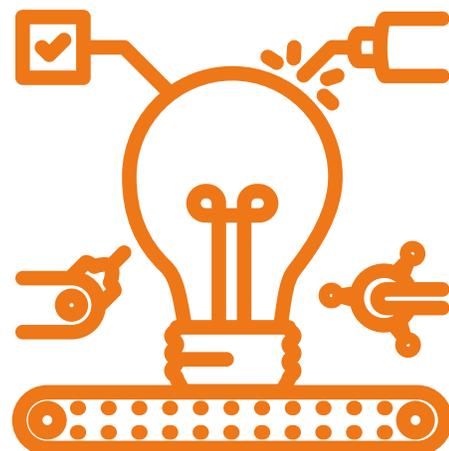
- Puesta en producción del cuadro de la compensación AVAL.
- Optimización del modelo de efectivo de manera automática.
- Mejoramiento de los tiempos en el proceso de embargo.

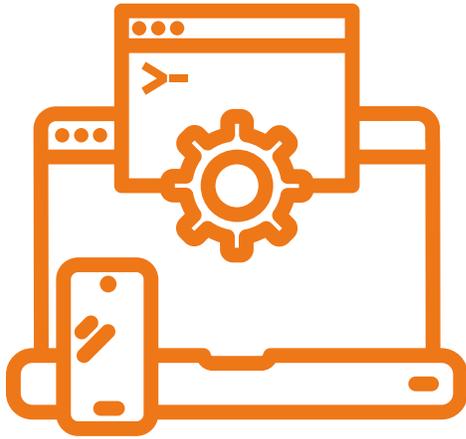
Se realizó la migración de la cartera de leasing financiero y habitacional, lo cual permite brindar nuevos servicios a nuestros clientes, así como también de la cartera de empleados, lo que mejoró la eficiencia en el control con procesos automáticos. Se admitió la recepción de pagos de cartera a través del portal de pagos del Grupo AVAL, habilitando la migración por medio de canales alternativos.

Por segundo año consecutivo se obtuvo el primer lugar en TransUnion, gracias a la calidad y oportunidad de entrega de la información de cartera, cuentas corrientes y cuentas de ahorros ante esta central de información financiera, en la cual competimos en el grupo 2 con ocho entidades más del sector financiero.

La red de oficinas mantuvo la directriz de estar orientada a las ventas, fuerzas móviles productivas y nuevos canales electrónicos, optimizando los procesos de caja y plataformas comerciales, y conservó el modelo de calidad operativa como eje de la excelencia operacional. Se estructuró el proyecto “Camino habilitador de oficinas”, con el fin de brindar soluciones de autogestión para los clientes y homologar la experiencia digital de los productos no digitales en la red de oficinas.

El modelo de atención de PQR ha venido mejorando la oportunidad de respuesta a nuestros clientes en un término no mayor de cinco días. Igualmente, se optimizó el procedimiento de envío de respuestas a los clientes mediante canales digitales, lo que permitió una mejor eficiencia y estar más orientados al servicio; las acciones implementadas se evidenciaron en los resultados de la última medición de satisfacción, la cual registró un aumento notorio del 26,5% del índice neto de satisfacción (INS), de los clientes y usuarios que presentaron peticiones, quejas y reclamos ante la entidad, con valor de 76,5%.





GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Proyectos del componente tecnológico

La tecnología como habilitador de proyectos que apalanquen el crecimiento comercial del Banco, a través del fortalecimiento de los productos y servicios que ofrece a sus clientes, presentó los siguientes proyectos finalizados en el año:

- Nuestro core para los productos Cuenta Exprés y CDT. Adicionalmente, se masificó la funcionalidad de cheques de gerencia.
- Habilitación a nuestros clientes en el programa de fidelización Tuplús de AVAL.
- Robustecimiento del proceso de vinculación de clientes con los proyectos de Formulario Único de Vinculación (FUV), autenticación con biometría y fortalecimiento del radicador de libranzas que facilitaron el proceso comercial.
- Primera fase del Motor de Valor Compartido (MVC), que permite generar y parametrizar paquetes de precio para los clientes de acuerdo con los productos y servicios que utilizan.
- Adquirencia Banco Popular, que ayuda a fortalecer nuestra relación con los comercios del país.
- Automatización del canal Swift, que permite la vinculación de ocho nuevos clientes.
- Integración del CRM y servicios de integración con el ALD para la implementación de sus proyectos.

Desde el frente de optimización y eficiencia operativa, los proyectos más destacados son los siguientes:

- Desarrollo del módulo de nómina en nuestro ERP SAP, que optimiza el proceso de nómina, administración de personal y gestión de tiempo, además de que proporciona un ambiente innovador para el empleado.
- Cifrado y control de navegación de portátiles, facilitando así la movilidad con seguridad de los empleados del Banco.
- Implementación de Office 365, que permite migrar la totalidad de los buzones de correo electrónico a la nube, logrando una mayor disponibilidad del servicio.
- Inicio de adopción de herramientas colaborativas que apalanquen el trabajo en el día a día.

Arquitectura digital y datos

Se finalizó con éxito el poblamiento del 100% de la arquitectura del Banco en la herramienta MEGA, centralizando en un repositorio los lineamientos y principios guía para el desarrollo de proyectos TI y la aplicación de la estrategia en el Banco.

Se lideró la implementación de proyectos de datos así:

- Repositorio Master Data Management (MDM) en línea.
- Analítica Avanzada (tres modelos).
- DataLake.
- Enfoque Dato Seguro.
- Mesa Operativa de Bodega de Datos.
- Instalación ORMB-ORMBA.
- Instalación ODM.

Operaciones de tecnología

Se han gestionado las inversiones y ejecutado iniciativas dedicadas a robustecer y optimizar las principales plataformas tecnológicas del Banco Popular, que permiten tener una operación más confiable para nuestros clientes. Las principales iniciativas fueron:

- Aumento del 19% de los servicios con transferencia exitosa a contingencia, como parte del Plan de Recuperación ante Desastres (Disaster Recovery Plan, DRP) y duplicación de la capacidad de transporte entre los data centers.
- Migración de infraestructura de sistemas de tarjetas de crédito exprés (Idemia e Indra).
- Estabilización CRM.

Aseguramiento de tecnología

El Banco trabaja continuamente en el fortalecimiento de la infraestructura, las herramientas y controles de acceso lógico, seguridad informática y ciberseguridad. En este período, los principales hitos fueron estos:

- Implementación de un Score único de riesgos TI.
- Gestión de vulnerabilidades basadas en riesgo para infraestructura SOX.
- Planes de acción basados en riesgo para hallazgos de los entes de control.
- Apoyo a filiales en materia de escaneo de vulnerabilidades y análisis de seguridad de software.
- Programa de revisión de efectividad de controles críticos de TI.
- Normalización de superusuarios de infraestructura crítica.
- Creación de estándar de diseño de controles de TI.
- Implementación de IDM fase 2, logrando siete nuevas integraciones directas con el sistema.
- Automatización del monitoreo de eventos administrativos de herramientas de seguridad.
- Implementación de gestión de roles IDG, siendo la primera entidad del Grupo Aval con esta herramienta.

Mejora continua

A lo largo del año 2019 se trabajó además en diferentes iniciativas que propiciaron la mejora continua del Banco con la adopción de nuevas herramientas y modernización de los procesos de tecnología. Algunas de estas fueron:

- Reorganización de la estructura de la Vicepresidencia mediante la adopción de unidades de solución con enfoque en producto y no en proceso.
- Gestión de solicitudes (requerimientos e incidentes) a través del portal de Servicios T&P (Service Manager).
- Gobierno integral para la Gestión, Mejoramiento y Automatización de Procesos.
- Análisis de estabilidad de canales con estadísticas ATH.
- Implementación de un módulo nuevo para transacciones AVAL, generando proceso ágil y confiable para el cliente, así como automatización del canje, cuadro y conciliación de transacciones AVAL (Koncilia).
- Migración e integración Cash4U con Aval.





GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, ADMINISTRATIVA, DE INFRAESTRUCTURA Y DE ABASTECIMIENTO

Durante el año se realizaron diversas acciones alineadas con el Plan Estratégico del Banco, orientadas a fortalecer la salud organizacional y potenciar el proceso de transformación de la entidad; a lo largo de este período se destacaron las siguientes acciones en los frentes de talento humano y administrativo:



En el marco de gestión y desarrollo del talento humano se dio cierre al proyecto de Gestión Estratégica del Talento, en el que se fortalecieron los planes de desarrollo para los roles de liderazgo, el modelo de liderazgo comercial de las dos bancas y las competencias en los demás líderes de la organización. Así mismo, se avanzó en la segunda medición de salud organizacional, cuyo resultado arrojó una mejora significativa, poniendo al Banco por encima de la media global, los pares de la industria y la región en cuanto a su alineación estratégica, capacidad de renovación y ejecución de los resultados.

En materia de formación, se continuó con el Campus Popular para mejorar las competencias, conocimientos y habilidades de los trabajadores de la red de oficinas, a quienes se les entregaron contenidos de productos y servicios, experiencia de cliente y herramientas digitales desarrolladas a través del Laboratorio Digital. En lo referente a los roles de la Dirección General, se llevaron a cabo programas de actualización técnica y servicio, de acuerdo con la especialidad de cada una de las áreas y la adecuada gestión del riesgo.

Se integraron formas de trabajo ágiles a algunos procesos de talento humano, con el objetivo principal de generar valor a los usuarios e incrementar la efectividad en los procesos, favoreciendo el inicio de un modelo de actuación orientado al mejoramiento continuo de la experiencia del empleado y la marca empleadora.

Desde la Oficina de Gestión de Cambio se han asesorado diversos proyectos y se ha acompañado a los trabajadores en el ámbito nacional con acciones de cohesión de equipos, levantamiento de impactos, comunicación, contextualización, sensibilización y lecciones aprendidas.

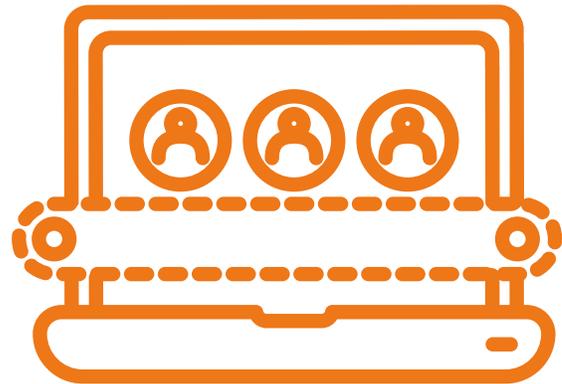
El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cumplió el 100% de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, emitida por el Ministerio del Trabajo; en desarrollo de este SG-SST se efectuaron varias actividades relacionadas con prevención del riesgo biomecánico, salud en general, visitas de inspección a oficinas, simulacros de evacuación, curso virtual sobre seguridad y salud en el trabajo, así como la realización de las sesiones programadas para el Comité Paritario Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst) y el Comité de Convivencia Laboral.

La Dirección de Infraestructura continuó con la comercialización de activos del Banco, bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos de leasing e inmuebles propios, así como con la administración de contratos de arrendamiento. Además, se consolidó la frecuencia del plan de mantenimiento preventivo en equipos de generación, plantas eléctricas, UPS, aires acondicionados, y la actualización tecnológica de estos últimos a escala nacional, asegurando su correcto y confiable funcionamiento.

Se inició el plan piloto de oficina autosostenible energéticamente en la sucursal de Riohacha, con el que se consiguieron excelentes resultados ambientales y de eficiencia que hicieron que dicha sucursal se convirtiera en la primera oficina bancaria del país con esta potencia instalada; también se construyeron centros de entrega Banco Popular Exprés y se remodelaron oficinas en el ámbito nacional, mejorando considerablemente las condiciones de atención a clientes y los espacios de los trabajadores. De igual manera se dio apertura, con el modelo de entorno del Banco, a las nuevas sucursales en el Centro Comercial El Edén y el Centro Comercial Unicentro en Bogotá, y el traslado de la oficina Centro (anterior Calle 14).

En el frente de abastecimiento estratégico, y como parte del proceso de actualización tecnológica y de mejoramiento de la experiencia de los trabajadores del Banco, se adquirieron equipos de cómputo, muebles y equipos de oficina, mejorando así la imagen de oficinas o dependencias del Banco. Se centralizó el proceso logístico de recepción de equipos de cómputo, generando de este modo un mayor control de inventarios, entrega oportuna, etiquetado correcto de activos y cobro de facturas. Igualmente, se logró la autogestión de solicitudes de útiles y papelería, se implementó el módulo de solicitud de cotizaciones para proveedores y se terminó la fase de diagnóstico del proyecto de Eficiencia en compras corporativas, liderada por el Grupo AVAL y las entidades, proyecto que se ejecutará a lo largo del 2020.

Finalmente, a través del correo "Soluciones a su medida" se radicaron 29.008 requerimientos, con un porcentaje de atención del 96,97%.



GESTIÓN DE EXPERIENCIA DE MARCA

Para fortalecer la posición del Banco como una marca positiva, durante 2019 se llevaron a cabo diversas actividades de apoyo a los productos y segmentos definidos en la estrategia comercial, lo que se vio reflejado nuevamente en el lanzamiento de la dinámica promocional de "Ahorro ganador" para las cuentas de ahorro y CDT, en la que se hizo tangible su acogida con la inscripción de más 33.300 clientes a corte de diciembre. Así mismo, se apoyó la bancarización de 12.000 pensionados a través de la realización de las "Tomas diamante" mes a mes y la participación en Silverexpo", la primera feria de entretenimiento y diversión dirigida a los pensionados en el país, con el propósito de posicionar la marca, dar a conocer la oferta de productos y continuar consolidando al Banco como el experto en el segmento de pensionados.

En cuanto a los productos de crédito, se ejecutaron alrededor de 226 actividades comerciales como soporte a la gestión de libranzas y 210 para apoyar la colocación de tarjetas de crédito, créditos de vivienda y libre destino. Se lanzó la campaña masiva de la tarjeta de crédito Exprés, en la que se presentó el producto, se explicaron sus beneficios y se invitó a la audiencia a cumplir los propósitos de manera fácil, destacando las alianzas comerciales. Para apoyar la colocación del portafolio de tarjetas, se efectuaron campañas de compra de cartera, Copa América y activaciones mensuales en los centros comerciales aliados, entre otras actividades.

En el campo digital, se llevó a cabo el lanzamiento del nuevo portal bajo la plataforma de Websphere 9.0, junto con la implementación de la estrategia SEO, que permitió la optimización del posicionamiento al 85%. En la zona pública del portal web se hicieron la actualización de contenidos, oficinas en Google Maps, modificaciones para facilitar el acceso a la nueva zona transaccional, así como ajustes al formulario de tarjeta de crédito, de acuerdo con nuevas políticas de crédito que ayudaron a mejorar la calidad de los leads.





Se continuó fortaleciendo la estrategia en redes sociales con generación de contenidos de educación financiera, contenidos en fechas comerciales y oferta de productos y servicios; gracias a esto se logró incorporar dentro de la comunidad de Facebook a 41.472 nuevos fans, lo que corresponde a un crecimiento del 31,2% frente al año 2018, y en Instagram se incorporaron 2.749 nuevos fans, equivalentes a un crecimiento del 98,9% con respecto al año anterior.

Se estructuró una mesa de marketing digital, compuesta por un equipo multidisciplinario de seis profesionales, con el propósito de desarrollar habilidades técnicas y el conocimiento necesario para la toma de decisiones de pauta online, encaminada a generar ventas a través de canales digitales, con el acompañamiento de la consultora McKinsey.

Así mismo, se realizaron definiciones de marca para el módulo SAP/Mi Zona (intranet) y definiciones de aplicación de marca y experiencia digital para el piloto del proyecto Digiturnos y otros aplicativos internos, como Cash4u, el catálogo de servicios, Mi Datacrédito, y los portales de Arquitectura Empresarial, de Procesos, de El Empleo y de Recursos Humanos, con el fin de mejorar la experiencia digital de los empleados.

En la red de oficinas se cambiaron 68 avisos de fachada —incluyendo cajas de luz y avisos especiales en bronce—, se diseñaron los modelos de intervención de centros tecnológicos y cajeros automáticos, se implementaron 25 puntos, y se enviaron tótems, portatarifarios y tapetes al 80% de la red. Además, se diseñaron las oficinas de Montería y de Santa Marta, y se desarrolló el nuevo modelo de oficinas, implementado en Bogotá en las sedes del Centro, y de los centros comerciales Unicentro y El Edén. En este modelo están incorporados los cajeros automáticos al ingreso de la oficina, así como un área de autogestión digital y nuevas zonas de espera, que hacen más cálida la percepción del cliente frente a la marca.

Se identificaron las palancas que hay que movilizar y se acompañó a las áreas de producto en la gestión de mejora de la experiencia del cliente, a partir de los resultados de la Medición Anual de Satisfacción y del análisis permanente de causa raíz, hallazgos y mediciones transaccionales a las interacciones de venta, PQRS y fidelización de los productos crédito de libranza, tarjeta de crédito tradicional, tarjeta de crédito Exprés, tarjeta de crédito La 14 y cuenta de ahorros, así como del entendimiento de las causales de las quejas y reclamos de los clientes.

El comportamiento positivo en los indicadores de experiencia evidencia la efectividad de los planes de acción implementados. El Índice Neto de Satisfacción en el 2018 fue del 69,7% y en el 2019 creció a 76,5%; por su parte, el Índice Neto de Recomendación en el 2018 fue del 39,1% y pasó en 2019 al 46,7%.

En relación con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), se dio continuidad a la formación de empleados a través de las visitas de aseguramiento, se reforzaron conceptos en la red de oficinas y se hizo seguimiento al cumplimiento de sus políticas. Se continuó con la implementación del servicio de interpretación virtual para personas con discapacidad auditiva, inicialmente para 20 oficinas.

Igualmente, se dio continuidad a la ejecución del programa de educación financiera “Aprendamos +”, por medio de la realización de talleres presenciales y de publicaciones en la página web y redes sociales sobre el manejo de las finanzas personales, que impactaron a más de 5.500 consumidores financieros.

En el ámbito interno, se hizo el lanzamiento de la estrategia “Estilo positivo”, con la publicación de dos revistas y una serie de videos en los que se invitaba a cuidar nuestra imagen personal y a expresar, a través de ella, la esencia de “Ser Popular”.



SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

El Banco continuó con la actualización del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), siguiendo los lineamientos del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y alineado con el proceso de transformación del Banco. Entre las actividades desarrolladas al respecto, sobresalen las siguientes:

- Se dio continuidad al proceso de redefinición del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), dentro del cual se efectuaron las sesiones del Comité de Cumplimiento y Control de la Cartera. Así mismo, se finalizó la estructuración de políticas para entes gubernamentales, así como para créditos estructurados.
- El Banco dio alcance a las políticas y procedimientos correspondientes a los créditos reestructurados y modificados, en cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 016 de 2019.
- Se realizaron actividades de revisión de las metodologías y calibración de los modelos analíticos para calcular el deterioro de la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siguiendo los lineamientos exigidos por IFRS 9 - Instrumentos Financieros para estados financieros consolidados.
- El Banco consolidó el sistema de seguimiento y calificación de clientes, fortaleciendo la definición y ejecución de estrategias de mantenimiento, con el objetivo de identificar oportunamente potenciales problemas con créditos y mitigar así las posibles pérdidas crediticias del portafolio.

- Se finalizó la construcción de nuevos modelos estadísticos de calificación de clientes, al tiempo que se iniciaron su implementación y puesta en producción sobre plataformas tecnológicas de última generación. Con estos nuevos modelos se optimizarán estrategias de mantenimiento y profundización de clientes.
- El Banco siguió en su proceso de consolidación del modelo de cobranza, potenciando el uso de herramientas de gestión y mitigación, lo cual le permitió conseguir mayor eficiencia en la gestión de cobro y lograr mejores resultados en la recuperación de la cartera; en este aspecto se destaca el desarrollo de estrategias para obtener el restablecimiento de descuentos para el producto de libranzas, así como la ejecución de campañas focalizadas de cobro.
- El área de Riesgo de Crédito continuó apoyando las iniciativas de automatización de procesos de otorgamiento de productos, lideradas por el Laboratorio Digital del Banco, integrando el flujo con motores de decisión y datos que permiten la aprobación de créditos en línea.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

Se actualizó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), siguiendo los lineamientos del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Entre las actividades relevantes desarrolladas se encuentran las siguientes:

- Actualización de los límites y alertas de riesgos de mercado para las diferentes líneas de negocio, teniendo en cuenta los niveles presupuestales establecidos para el año en curso.
- Implementación de políticas y límites en el producto forward para incrementar el número de contrapartes con las que se realizan operaciones, mejorar la liquidez disponible, atender las necesidades de los clientes y optimizar la gestión del portafolio.

Así mismo, se dio continuidad a los estándares del SARM, que permiten hacer una medición y un control adecuado del riesgo de mercado.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

El Banco llevó a cabo las actividades de acondicionamiento tecnológico y operativo para incorporar los lineamientos establecidos en la Circular 009 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual incorpora cambios en el cálculo del indicador de riesgo de liquidez (IRL). Estos cambios presentaron impactos positivos en el IRL por la calidad de los activos líquidos con los que cuenta el Banco, al igual que ajustes más rigurosos por el cambio en factor de retiros netos establecido para los depósitos y exigibilidades.

Se destacan los resultados al cierre de 2019 en el indicador de riesgo de liquidez (IRL) y la razón de cobertura de liquidez (LCR, por su sigla en inglés) a 30 días, los cuales alcanzan \$543.000 millones y 1,25 veces, respectivamente, lo que evidencia la capacidad de liquidez que tiene la entidad.

Adicionalmente, se dio continuidad a los estándares del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que permiten hacer una medición y llevar a cabo un control del riesgo de liquidez adecuado.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

El Banco continuó con la implementación de una serie de proyectos para seguir desarrollando su estrategia, en particular la visión y misión definidas; esto implicó la actualización de sus procesos y de las matrices de riesgo y control operativo asociadas con aquellos, procurando contar con una operación más ágil y eficiente, de acuerdo con los parámetros de control y seguridad establecidos. En el año 2019 se revisaron los riesgos inherentes significativos y considerables (los de mayor riesgo), con el propósito de validar su vigencia y valoración de acuerdo con los cambios operativos y tecnológicos, derivados de la transformación organizacional.

Igualmente, se continuó con el Comité de Riesgos Consolidados para fortalecer y unificar la visión integral de la gestión de riesgos financieros y no financieros; en este Comité se evalúa y monitorea, entre otros, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del Banco.

Apoyado en los resultados del seguimiento efectuado por el Comité Consolidado de Riesgos, se concluye que el Sistema de Administración de Riesgo Operativo del Banco ha venido fortaleciéndose respecto del manejo de los riesgos operativos y cumpliendo con la reglamentación vigente en esta materia.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en cumplimiento del marco de regulación para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el Banco implementó un sistema de administración que le ha permitido gestionar los riesgos identificados en los procesos, los cuales se han administrado dentro del concepto de mejora continua, encaminados a minimizar razonablemente su existencia.

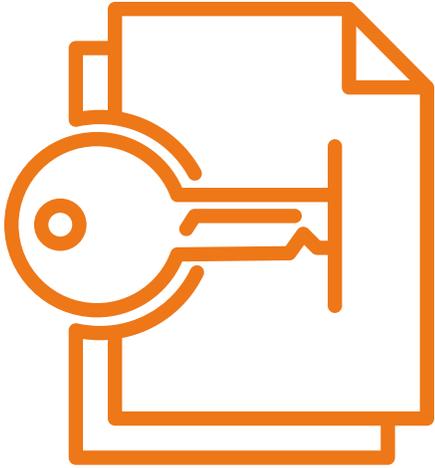
Las actividades realizadas respecto al SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta el marco metodológico para la mitigación de los riesgos expuestos al lavado de activos y financiación del terrorismo (en adelante, LA/FT), adoptado por el Banco, proceso soportado en herramientas tecnológicas y en la adecuada aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo, que se centran principalmente en el conocimiento de los clientes, los usuarios y el mercado, con la activa participación de la fuerza comercial, al igual que en la capacitación permanente al personal, la detección oportuna de operaciones inusuales, el reporte de operaciones sospechosas, la actualización de políticas y procesos, la actualización del modelo de segmentación y el fortalecimiento del equipo de trabajo de la Dirección de Cumplimiento.

En consonancia con lo anterior, se ejecutó un plan de trabajo de acompañamiento metodológico a los sistemas de administración de este riesgo en las filiales, en aras de promover mejores prácticas y mayor eficiencia operativa.

El Banco dispone de un oficial de cumplimiento y su suplente, así como de los recursos necesarios para el proceso de administración de las etapas y elementos del Sarlaft. Adicionalmente, se apoya en el Comité de Señales de Alerta y en el Comité de Riesgos Consolidados, que hacen el seguimiento de las actividades realizadas en el Banco para la prevención del LA/FT, e impulsan las directrices y el mejoramiento de las políticas para su administración.

La Junta Directiva ha hecho seguimiento trimestral de las actividades de la Dirección de Cumplimiento, por medio de los informes que el oficial de cumplimiento presentó sobre la gestión realizada y demás elementos contemplados en la normativa vigente.

Los reportes externos para la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) se han enviado oportunamente. Así mismo, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a sus colaboradores.



Seguridad de la información y ciberseguridad

Durante el año 2019, el Banco trabajó en la implementación de los requisitos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 007 de 2018, en la que se fijan los requerimientos mínimos para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad. Como resultado, el Banco definió el Sistema de Gestión de Ciberseguridad como complemento al Modelo de Seguridad de la Información existente. Además, en concordancia con este nuevo sistema, se cambió la estructura del área, lo que permitió contar con recursos humanos adicionales. También se llevó a cabo la actualización de procesos propios del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Finalmente, se realizaron varios ejercicios de simulación que permitirán fortalecer oportunidades de mejora, con el fin de blindar cada vez más al Banco ante posibles eventos que materialicen el riesgo que cubren Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

De acuerdo con lo anterior, el Banco cumple con la regulación vigente en la materia y trabaja para continuar fortaleciendo sus mecanismos de protección a la información, incluyendo la de los clientes, según las actividades efectuadas.



Ley Sarbanes-Oxley (SOX)

Como parte del compromiso de asegurar la vigencia del Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero, se continuó con la evaluación permanente de los riesgos y controles asociados a la elaboración, generación y revelación de los estados financieros conforme a lo requerido por la Ley Sarbanes-Oxley (SOX, por su sigla en inglés), sección 404. Esta labor incluyó en el 2019 la revisión integral de la suficiencia de los controles definidos para cada uno de los riesgos establecidos, producto de lo cual se unificaron o eliminaron controles y se validó el diseño de los controles vigentes.

Programa Antisoborno y Anticorrupción

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de la cultura institucional frente al cumplimiento de los lineamientos para la prevención del soborno y la corrupción, así como en la actualización documental de los procesos en el Banco y sus filiales; adicionalmente, se dieron múltiples capacitaciones presenciales a grupos específicos.

No se presentaron reportes de eventos relacionados con soborno y corrupción, y por tercer año consecutivo se emitió la certificación a la Securities and Exchange Commission (SEC) respecto al cumplimiento de The Foreign Corrupt Practices Act (FCPA).

Continuidad del negocio

Se continuó con las pruebas de funcionamiento del Centro de Operaciones en Contingencia (COC) y del Centro de Cómputo Alterno. Para esto se hicieron dos pruebas integrales en los meses de junio y septiembre, que incluyeron la activación de estrategias de los planes que conforman el Sistema de Continuidad de Negocio del Banco; además, en la prueba de septiembre se incluyó la movilización de servicios de tecnología del Banco de la República. En todas las pruebas se obtuvieron resultados satisfactorios. Igualmente, el Banco participó en las pruebas gremiales organizadas por el Banco de la República, dentro de la estrategia para garantizar el suministro de efectivo en situaciones de contingencia.

Por otra parte, con ocasión del paro nacional realizado en el país a finales del mes de noviembre, se activaron las estrategias de los planes que conforman el Sistema de Continuidad de Negocio del Banco, con lo cual se garantizó la operación de los procesos críticos del Banco ante las situaciones derivadas del paro.

Prevención de fraude

El Banco continuó implementando y afinando las herramientas en tiempo real, brindadas por las franquicias para la prevención de fraude, que permiten controlar situaciones de riesgo transaccional mediante la declinación de transacciones

internacionales en ambiente no presente. Como resultado de las estrategias diseñadas en las herramientas se logró reducir el fraude, sin afectar los niveles de servicio y la experiencia del cliente.

Las recientes implementaciones, junto con el monitoreo a través de Monitor Plus para la detección oportuna de las transacciones inusuales, la actualización de los procesos, roles y perfiles, las capacitaciones sobre las herramientas, así como el fortalecimiento del equipo de trabajo, han permitido que el Banco mantenga una buena posición en el indicador de fraude respecto a la industria y el cumplimiento de los indicadores establecidos.



Seguridad bancaria

El Banco se enfocó principalmente en actividades de control, prevención y verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad instaurados, que permitieron adoptar oportunamente las medidas preventivas o correctivas necesarias, con el fin de que la seguridad física establecida contrarreste la comisión de actos vandálicos que atenten contra la seguridad del Banco.

Los principales logros alcanzados fueron los siguientes:

- Consolidación de la centralización de las consolas de seguridad en el Banco Popular donde se monitorean el Banco de Occidente y Porvenir.
- Renovación tecnológica de equipos de video, que consiste en la actualización de los dispositivos de grabación y almacenamiento de video para fortalecer la capacidad de gestión en la prestación de los servicios de videovigilancia.



CONTRIBUCIÓN SOCIAL

El Banco contribuye al desarrollo socioeconómico del país por medio del otorgamiento de créditos que apoyan la creación y el desarrollo de empresas y proyectos, el bienestar familiar, la administración de las finanzas personales, al igual que los proyectos de departamentos, municipios y otros entes oficiales para el bien de las comunidades.

Entre otros aportes específicos al bienestar de la sociedad, el Banco lleva a cabo actividades relacionadas con la bancarización de nuevos segmentos de mercado, genera empleo directo e indirecto en las ciudades y poblaciones hasta donde llega su red de servicio, y contribuye a regular la economía del país con el pago oportuno de impuestos.

Beneficio a los empleados

Los trabajadores del Banco y sus familias recibieron auxilios educativos por valor de \$806 millones, auxilios educativos para hijos de 1.974 empleados por \$3.126 millones, auxilios de guardería y matrícula a 288 empleados por valor de \$883 millones, auxilio de retiro por pensión a 64 empleados por \$441 millones, y otros auxilios como maternidad, óptico, funerario, bonificación por traslado entre ciudades, bonificación especial para cajeros, auxilio de vivienda y auxilio permanente para tratamiento médico a 3.838 empleados por valor de \$7.046 millones.

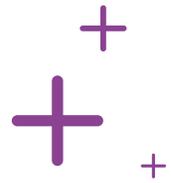
Por otra parte, el Banco aprobó para sus empleados 593 créditos de vivienda por valor de \$68.073 millones, que podrán utilizar en adquirir vivienda, liberar gravámenes hipotecarios, y hacer mejoras o reparaciones a sus viviendas; 100 créditos por \$4.697 millones para adquirir vehículo o cambiarlo, o cancelar prendas a otras entidades; 8 créditos educativos no convencionales por valor de \$193 millones, con el fin de que los trabajadores asistan a congresos o simposios, y hagan especializaciones, maestrías y diplomados; 10 créditos



educativos convencionales por \$120 millones, con el propósito de que los trabajadores o sus hijos puedan financiar el pago de cursos educativos o pregrados, y 66 créditos de sustitución de pasivos por valor de \$1.368 millones, con el objeto de que los empleados mejoren sus finanzas y sus ingresos netos mensuales.

Donaciones a instituciones sin ánimo de lucro

El Banco aporta habitualmente recursos para actividades culturales y de acceso a la justicia para las clases menos favorecidas por medio de donaciones a la Fundación Servicio Jurídico Popular y el Fondo de Promoción de la Cultura, entre otras entidades sin ánimo de lucro. En ese orden de ideas, en el 2019 la entidad hizo una donación para la Fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre el Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC).



Código de ética y conducta

En el Código de Ética y Conducta del Banco Popular se compilan los principios concordantes con la responsabilidad social de mantener comportamientos enmarcados en los valores institucionales, los cuales se deben adoptar para la realización de los negocios, dentro del respeto a la ley y a las demás normas que regulan la actividad financiera, entre las que se destacan las políticas para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. Así mismo, cuenta con políticas especiales y procedimientos relacionados que permiten conocer a los clientes.

El conjunto de las acciones llevadas a cabo demuestra la debida diligencia y el cumplimiento de las obligaciones establecidas, al igual que los reportes de ley, en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas concordantes.



Control interno

Tal como lo requiere la práctica bancaria, el Banco ha venido actualizando permanentemente sus políticas, normas y procedimientos sobre todos sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, como parte fundamental de su Sistema de Control Interno. La Superintendencia Financiera de Colombia ha exigido a todas las entidades sometidas a su vigilancia — entre estas el Banco Popular— la revisión de dichas políticas, normas y procedimientos, para asegurar que se cumpla con algunos requisitos mínimos fijados, a los cuales el Banco está dando cumplimiento.

En materia de control interno, la Junta Directiva y el presidente del Banco han venido emitiendo directrices, al tiempo que los dueños de procesos y las vicepresidencias a cargo de su dirección han promovido las mejoras que han considerado pertinentes, de acuerdo con las condiciones del mercado y las normas reglamentarias vigentes, manteniendo la premisa de proteger al Banco de los riesgos existentes, en el marco de la prudencia que lo ha caracterizado.

El Banco, como parte de su compromiso, ha seguido con las labores necesarias de sensibilización durante el año 2019, teniendo en cuenta el Sistema de Control Interno y los elementos que lo conforman, como la operación y la gestión de riesgos. Igualmente, ha continuado en su proceso de valoración periódica de los riesgos y los controles de sus procesos, y ha formalizado e instrumentado esquemas de monitoreo que facilitan la gestión.

La calidad del Sistema de Control Interno en el Banco y sus filiales, tomando en consideración el desarrollo de sus actividades y el resultado de las evaluaciones de los organismos de control, permite concluir que dicho sistema brinda la seguridad razonable necesaria para alcanzar los objetivos planteados por la entidad.



100%
Positivo

Revelaciones

Entorno regulatorio

A lo largo del año el Congreso aprobó, entre otras, las siguientes leyes: 1958 de 2019, sobre la aplicación del acuerdo entre Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); 1996 de 2019, sobre el nuevo régimen de ejercicio de capacidad para personas con discapacidad mayores de edad; 2009 de 2019, por la cual se incluyen sin costo adicional productos o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo, y 2010 de 2019, mediante la cual se adoptan normas sobre crecimiento económico, empleo, inversión y eficiencia del sistema tributario.

En lo que tiene que ver con decretos, sobresalen el 1420 de 2019, sobre patrimonio adecuado de sociedades fiduciarias; el 2106 de 2019, sobre simplificación, supresión y reforma de trámites, y el 2111 de 2019, sobre la creación del holding denominado Grupo Bicentenario.

Así mismo, se hizo actualización normativa por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, destacándose las siguientes circulares externas: 005 de 2019, mediante la cual se imparten instrucciones relacionadas con la seguridad y la calidad para la realización de operaciones mediante códigos QR; 006 de 2019, sobre el uso de servicios de computación en la nube para actividades financieras; 012 de 2019, que establece instrucciones relacionadas con el nivel adecuado de capital de los conglomerados financieros; 013 de 2019, que define el Marco de Gestión de Riesgos para los Conglomerados Financieros (MGR); 016 de 2019, que modifica lo relacionado con la gestión del riesgo de crédito; 026 de 2019, sobre el uso de dispositivos móviles y otras medidas de seguridad en oficinas de atención al consumidor financiero, y 029 de 2019, que modifica los requerimientos mínimos de seguridad, calidad para la realización de operaciones, acceso de información al consumidor financiero y uso de factores biométricos.



Operaciones con los socios, administradores y compañías subordinadas

Las operaciones realizadas por el Banco con sus accionistas, administradores y compañías subordinadas se ajustan a las políticas de la institución y a las normas legales. Dichas operaciones se encuentran debidamente especificadas en la nota 28 a los estados financieros.

Situación jurídica del Banco

El Banco cumple rigurosamente todas las disposiciones legales que rigen el desarrollo de su objeto social, así como las exigencias de los organismos de control y los estatutos sociales. De igual manera, ha respetado las decisiones expresamente adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y por la Junta Directiva.

Por otra parte, el Banco presenta una situación jurídica y administrativa de normalidad en sus operaciones.

Garantías mobiliarias

El Banco acata las disposiciones sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, de conformidad con lo establecido en las normas legales sobre la materia.

Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El Banco cumple a cabalidad la normativa establecida sobre propiedad intelectual, incluyendo lo referente a los derechos de autor.

Evolución previsible de la entidad

El Banco continuará desarrollando su actividad bancaria dentro del esquema trazado en su Plan de Transformación 2020, enfocado en lograr el liderazgo y la principalidad en el sector de pensionados colombianos y en entidades y trabajadores del sector gubernamental, así como el ser referente importante en los segmentos empresarial y de pymes, y en trabajadores formales colombianos.

Para lograr lo anterior, continuará con el desarrollo de modelos con los que busca mejorar la atención a los clientes y ofrecerles una mejor experiencia de servicio. Así mismo, seguirá adelante con los proyectos que le permitirán optimizar sus capacidades comerciales, operativas, tecnológicas, administrativas, financieras y de talento humano.

Evaluación de sistemas de revelación y control

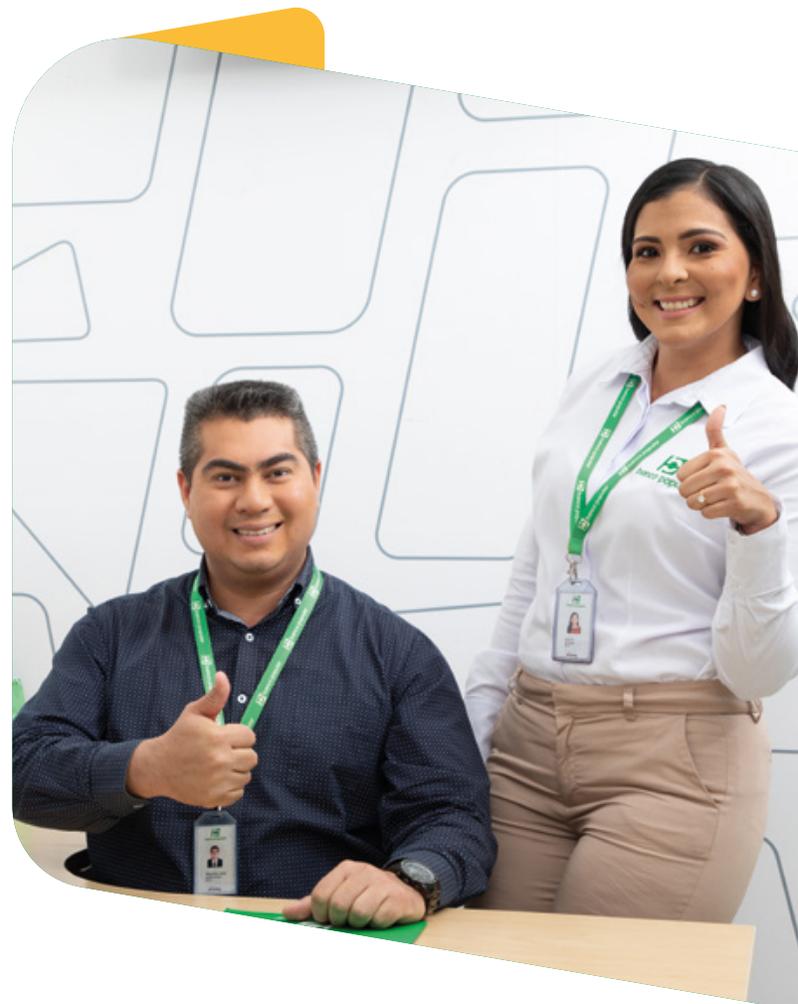
Al efectuar la evaluación correspondiente, se informa que los sistemas de revelación y control implantados en el Banco constituyen procedimientos idóneos que le permiten registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005.

A diciembre de 2019, estos sistemas funcionan en forma apropiada y no existen deficiencias en su diseño. Tampoco se han detectado casos de fraude que puedan afectar la calidad de la información financiera ni cambios en la metodología de evaluación.



Manifestación del representante legal

De acuerdo con la certificación suscrita por el contador público del Banco, Wilson Eduardo Díaz Sánchez, las afirmaciones contenidas en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se han hecho de conformidad con los libros oficiales de contabilidad y son llevados debidamente por el Banco. Atendiendo lo regulado en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, dichos estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial o sus operaciones.



GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO INFORME ESPECIAL (ARTÍCULO 29 LEY 222 DE 1995)

BANCO POPULAR S.A.

Sociedad que conforma el grupo empresarial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, con el presente la Administración del Banco Popular S.A. (en adelante, la “sociedad”), compañía que forma parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, rinde el informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que la sociedad sostiene con la persona natural matriz (doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo) o con otras entidades que integran el grupo empresarial, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019. La información que se presenta a continuación ha sido tomada de los registros contables y de los estados financieros de la sociedad, así como de los libros de actas de los órganos sociales de la misma. Las cifras están en millones de pesos colombianos.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las operaciones contenidas en el presente informe se celebraron en condiciones de mercado. Adicionalmente, las operaciones celebradas han tenido en consideración el mejor interés de cada una de las partes involucradas.

Entre las operaciones reportadas en el presente informe, se encuentran las siguientes:

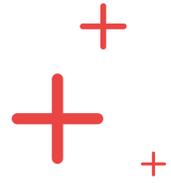
- Operaciones de crédito celebradas entre la sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que versen sobre la propiedad o tenencia de bienes inmuebles.
- Acuerdos de prestación de servicios.
- Otorgamiento de garantías.
- Adquisición de acciones, bonos u otra clase de títulos valores.

Durante el ejercicio social correspondiente al año 2019, la sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones, consideradas de mayor importancia, con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:



Entidad con la que se celebró la operación	Operaciones activas	Operaciones pasivas	Ingreso	Gasto
830113598 - Adminnegocios S.A.S.	77.841	121	4.696	0
860031979 - Seguros Alfa S.A.	0	296	209	682
860503617 - Seguros de Vida Alfa S.A.	0	4.962	33.065	611
830113600 - Inversegovia S.A.	0	58	0	0
800216181 - Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	0	50.187	0	51.012
800148160 - Inproico S.A.	0	1	0	0
830113601 - Actiunidos S.A.	0	52.810	0	0
901142543 - Activos Tesalia S.A.S.	0	10.619	0	0
830113603 - Rendifín S.A.	69.955	79.508	4.471	0
830113608 - Bienes y Comercio S.A.	0	10	0	0
900257179 - Inversiones Escorial S.A.	0	61.381	0	0
900256235 - Popular Securities S.A.	0	186	0	0
860045320 - Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	0	53	0	8.681
860035827 - Banco Comercial AV Villas S.A.	0	303	112	17
800143407 - A Toda Hora S.A. (ATH)	2.101	1.163	0	2.288
860002964 - Banco de Bogotá S.A.	122	1.162	69	1.340
800142383 - Fiduciaria Bogotá S.A.	0	200	0	9
901140552 - Aval Soluciones Digitales S.A.	2.480	0	0	0
800144331 - Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	1	23.166	47	970
900147238 - Aportes en Línea S.A.	0	161	61	14
890300279 - Banco de Occidente S.A.	0	0	92	1.224
860050420 - Ventas y Servicios S.A.	3.046	12.083	403	69.218
800141235 - Fiduciaria Popular S.A.	51.256	91.878	1.280	502
860020382 - Alpopular S.A.	70.641	3.303	2.637	2.067
890300653 - Corporación Financiera Colombiana S.A.	472.509	251.525	0	4.065
800140887 - Fiduciaria Corficolombiana S.A.	0	0	0	13
800203186 - Casa de Bolsa S.A.	8.163	5	0	11
900744773 - Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	80.253	0	5.484	517
900470252 - Peajes Electrónicos S.A.S.	0	15	0	0
900848064 - Concesionaria Vial Andina S.A.S.	97.461	0	8.008	938
890304099 - Hoteles Estelar S.A.	0	36	0	1.180
860001022 - Casa Editorial El Tiempo S.A.	0	37	0	634
900163045 - CEETTV S.A.	0	0	8	0
860079943 - Printer Colombiana S.A.S.	0	0	0	343

Adicionalmente, la sociedad no ha adoptado o dejado de tomar decisiones de mayor importancia que involucren a la matriz o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, por influencia o en interés de la matriz o de la sociedad.



100%
Positivo

Informe de Gobierno Corporativo

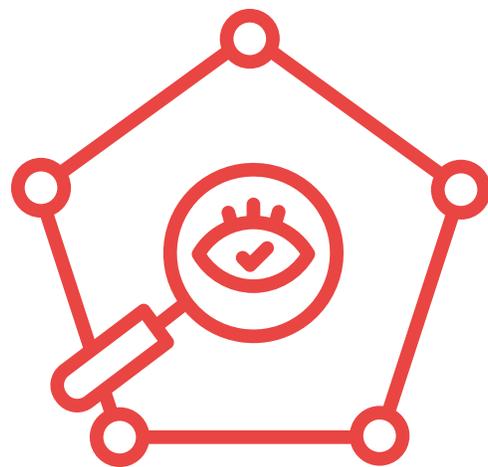
Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la medida 33 de la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se presenta el informe a la Asamblea General de Accionistas, correspondiente al año 2019.

I. Estructura de la propiedad de la sociedad o conglomerado

El capital del Banco al cierre de diciembre de 2019 está representado en un total de 7.725.326.503 acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$10,00 cada una, de las cuales 7.621.941.403 acciones, que representan un 98,66% del capital social de la entidad, se encuentran en poder de accionistas particulares y 103.385.100 acciones, que representan un 1,34% del capital social de la entidad, se encuentran en poder de algunos departamentos, municipios y otras entidades oficiales.

Al mencionado cierre, el accionista Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee una participación significativa del 93,74% en el capital del Banco, siendo la sociedad matriz del Banco y holding financiera del Conglomerado Financiero Aval. Los miembros de la Junta Directiva del Banco, directa o indirectamente, no poseen acciones del Banco Popular, y no se presentaron durante 2019 negociaciones de acciones en las que formaran parte los miembros de la Junta Directiva, de la alta gerencia y demás administradores del Banco.

En el período evaluado no se presentó acuerdo alguno entre accionistas del Banco y no se registraron acciones propias en poder de esta entidad.



II. Estructura de la administración del conglomerado

La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y sus suplentes personales, propuestos en plancha presentada por el accionista Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y aprobada por la Asamblea General de Accionistas, en la que se indican el nombre y el renglón, así como los honorarios que van a devengar por las sesiones de Junta o Comité de Auditoría de Junta Directiva; tres renglones, tanto principales como suplentes, tienen el carácter de independientes. Como comité de apoyo, cuenta con el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

En el 2019, después de elegida la Junta Directiva el 22 de marzo de ese año por la Asamblea General de Accionistas, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la posesión de los directores designados. Algunos de los miembros de la Junta Directiva participan como directores en las juntas directivas de entidades subordinadas, tales como Alpopular S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

La Junta Directiva aprobó la actualización, entre otras, de las siguientes reglamentaciones: Manual del SAC; Manual del SARC en los siguientes aspectos: políticas de libranza para el segmento educativo, políticas de administración de información y políticas de créditos modificados y reestructurados (Circular Externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia); Manual SARM, capítulo de políticas; Manual MAR (marco de apetito de riesgo, capítulo de políticas), y Manual SOX, capítulo de políticas.

Así mismo, aprobó la actualización del Manual ABAC sobre terceras partes intermediarias, el Código de Ética y Conducta en el mismo sentido, la política de nombramiento y remuneración de la Junta Directiva, y la política para la identificación, comunicación, administración y control de los conflictos de interés del Conglomerado Financiero Aval.

Por otra parte, la Junta Directiva realizó la autoevaluación, aprobó modificaciones a la política de líneas éticas, al estatuto de auditoría y al reglamento de cuentas de ahorros, en lo referido al plan de beneficios para los diferentes tipos de cuenta.

En las reuniones de la Junta Directiva del año 2019 hubo el quórum necesario para deliberación y toma de decisiones, e igualmente a los directores suplentes se les convocó a las respectivas sesiones.

El valor de los honorarios para los miembros de Junta Directiva lo determinó la Asamblea de Accionistas, según propuesta presentada por los accionistas, los cuales se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva y de Comité de Auditoría. La remuneración para la alta gerencia se encuentra acorde con las mejores prácticas de compensación que en materia salarial existen en el mercado laboral, lo que le permite a la entidad ser competitiva y asegurar la permanencia del personal altamente calificado y con capacidad de asumir compromisos para el logro de los objetivos corporativos y profesionales planteados.

El presidente de la Junta Directiva tuvo a su cargo la dirección de las sesiones de Junta, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta y de los diferentes temas tratados en sus reuniones, lideró el proceso de evaluación, y efectuó la revisión y firma de las respectivas actas.

El secretario de la Junta Directiva convocó, según el cronograma establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, a los miembros de la Junta a las sesiones respectivas, realizó la debida custodia de los documentos soporte de las actas y expidió las copias y los extractos respectivos.

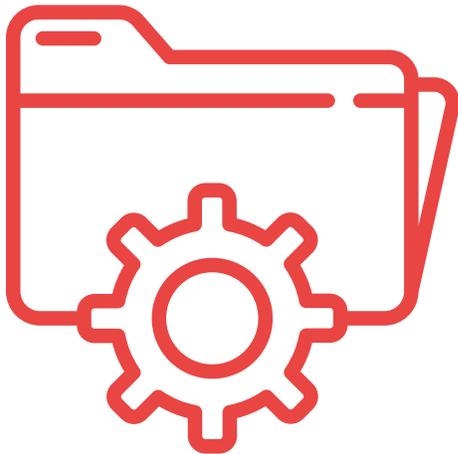
Durante el periodo evaluado, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes que se tuvieron en cuenta para estos. Así mismo, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento para verificar su cumplimiento.

Para este periodo, la Junta no tuvo asesoramiento externo; sin perjuicio de ello se destacan las presentaciones de ANIF sobre análisis económicos y de sectores específicos, y de Asocaña, las cuales le permiten disponer de más información para la toma de decisiones que le competen. Igualmente, recibió capacitación de la firma Deloitte sobre ciberseguridad.

La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva.

El resumen de las actividades del Comité de Auditoría forma parte del Informe de Gestión que la Junta Directiva y el presidente del Banco presentan a la Asamblea de Accionistas.





III. Operaciones con partes vinculadas

El resumen del registro de operaciones se encuentra anexo a los estados financieros, en la nota denominada “Partes relacionadas”.

IV. Manejo de conflictos de interés

Con el fin de prevenir que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y, en general, los empleados del Banco, se definieron unas reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se adopten, en todos los casos, se realicen dentro de la mayor objetividad y en beneficio del Banco.

De acuerdo con lo anterior, en el Código de Ética y Conducta se señalan unos aspectos de conductas generadoras de conflictos, al igual que los mecanismos encaminados a administrarlos y solucionarlos, y la Política Antisoborno y Anticorrupción.

Así mismo, la Junta Directiva aprobó, el 20 de diciembre de 2019, la “Política para la identificación, comunicación, administración y control de conflictos de interés del Conglomerado Financiero AVAL”, la cual rige para las empresas que forman parte del Conglomerado Financiero Aval, sus vinculados y administradores.

V. Sistema de Gestión de Riesgos

Sistema de Control Interno

De conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás empleados del Banco, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones del Banco.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la entidad.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y la oportunidad en la información generada por el Banco.
- Dar un adecuado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables a la organización.

El Banco cuenta con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, e identifica los elementos del Sistema de Control Interno en toda la estructura de la organización.

Igualmente, el Banco continuó con la actualización y consolidación de los Sistemas de Administración de Riesgos, Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y teniendo en cuenta las actividades llevadas a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se establece que el Banco cumple con la regulación vigente en la materia y trabaja para continuar fortaleciendo los Sistemas de Administración de Riesgos y el Sistema de Atención al Consumidor.

Así mismo, la Junta Directiva acordó monitorear los riesgos relevantes resultantes de la evaluación realizada por la administración, además del esquema de seguimiento de riesgo implementado en el Banco y que la Junta Directiva monitorea y revisa actualmente.

Para este período no se presentó ningún evento de riesgo que representara materialidad para la entidad, y para los riesgos que se identificaron se generaron los planes de acción necesarios para evitarlos o mitigarlos.



VI. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento.

Para la reunión de la Asamblea, la convocatoria se hizo cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y lo establecido en los estatutos. En la reunión ordinaria del 22 de marzo de 2019 se registró un quórum inicial del 94,08% y un quórum final de 94,21% del capital suscrito y pagado, y se aprobaron, entre otros, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades al corte de 31 de diciembre de 2018, se designaron los integrantes de la Junta Directiva, el Revisor Fiscal y el Defensor del Consumidor Financiero, y se aprobaron los respectivos honorarios. Así mismo, a la citada Asamblea se le presentó el Informe del revisor fiscal, el Informe de Gestión de la Administración, el Informe del Defensor del Consumidor Financiero y el Informe de Gobierno Corporativo, correspondientes al año 2018, y una partida para donaciones. Igualmente, se aprobó la opción de capitalizar o incrementar la reserva legal como mínimo en un 50% de las utilidades obtenidas en el ejercicio correspondiente al año 2019.

En el 2019 no se realizó Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2019, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones, según lo establece la regulación del derecho de inspección. A los accionistas se les atendió lo solicitado, respetando el orden del día de la Asamblea. Así mismo, en lo que respecta a la información requerida por los accionistas, se recibieron 554 solicitudes, principalmente sobre participaciones accionarias, montos de dividendos e información financiera del Banco, y se entregó la respectiva información en su oportunidad.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, y las características de las acciones que conforman el capital social, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante, e igualmente a través de la página web del Banco.

Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia la información relevante del Banco, en los temas correspondientes.

VII. Junta Directiva

La Junta se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por esta, y cuando se requirió tratar temas urgentes se realizó reunión en forma extraordinaria, con participación presencial y no presencial.

La conformación y la periodicidad de las reuniones le han permitido a dicho órgano orientar la marcha de la sociedad y hacerle un adecuado seguimiento. Así mismo, la Junta desarrolló sus funciones con base en el programa de cumplimiento normativo definido para este órgano y ha sido apoyada por el Comité de Auditoría, que le informa el cumplimiento de sus directrices y propone modificaciones a políticas y normas impartidas por la Junta, de acuerdo con las exigencias normativas o del mercado.

La asistencia de los directores a las reuniones de Junta Directiva celebradas durante el año 2019 alcanzó el 96,33% y al Comité de Auditoría fue del 100%. Los honorarios se pagaron según lo ordenado por la Asamblea General de Accionistas, y el monto máximo que hay que pagar está determinado por el valor de los honorarios por la asistencia de cada uno de los directores a las reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, multiplicado por el número de reuniones.

VIII. Comité de Auditoría

El Comité se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por este, y cuando se requirió tratar temas urgentes, se realizó reunión extraordinaria. La conformación y el funcionamiento del Comité siguen los lineamientos y políticas referidos al Sistema de Control Interno (SCI), establecidos en la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento de funcionamiento y en la normativa vigente.

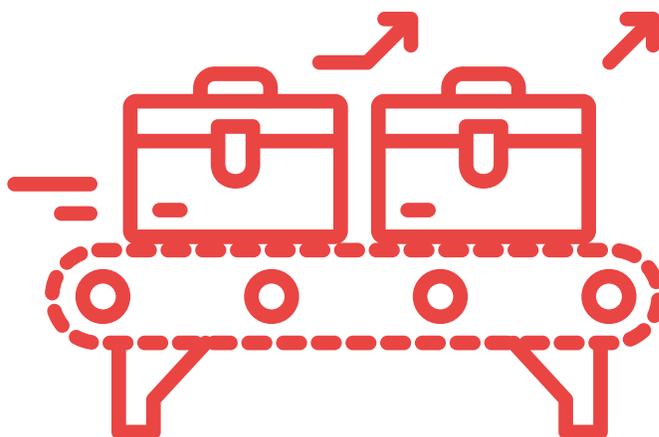
El resumen de sus actividades forma parte del Informe de Gestión.

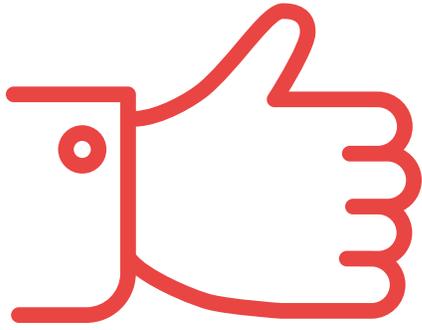
IX. Información de la Junta Directiva

Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, estamento que en cumplimiento de las normas legales y estatutarias ha adoptado lineamientos con el fin de revisar la idoneidad de los administradores de la sociedad, y el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva; la posesión de los directores es autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que emite su conformidad para la respectiva posesión, con base en la información suministrada por el Banco; los documentos soportes, entre ellos la hoja de vida, reposan en los archivos de la Vicepresidencia Jurídica-Secretaría General.

X. Información suministrada al mercado

El Banco dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su desempeño financiero y aspectos de Gobierno corporativo como información relevante, entre otros aspectos. El Banco tiene un espacio en su página web para suministrar dicha información.





XI. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno

No se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Buen Gobierno del Banco.

XII. Reporte de implementación de mejoras prácticas corporativas

El Banco, en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, diligenció y remitió a esa entidad, el 30 de enero de 2020, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País), el cual se estructuró observando los lineamientos planteados en la citada circular; posteriormente, se procedió a publicarlo en la página web del Banco.

El Banco continuó con la evaluación de las recomendaciones y su implementación. Fue así como se definió el acogimiento de 18 recomendaciones adicionales para el reporte correspondiente al año 2019, entre las cuales se encuentran la 10.14, 18.3, 29.12, 30.1 y 32.1. Así mismo, el Banco procedió a incluir en el presente informe los aspectos mencionados en las recomendaciones 19.8, 23.5 y 33.3, e igualmente publicó en la página web de la entidad los documentos indicados en la recomendación 11.2, al igual que la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva, la cual hace referencia a las recomendaciones 16.2, 16.3, 16.4, 16.6, 16.7, 23.1 y 23.4.

En el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2019 se tratan los aspectos contemplados en las recomendaciones contenidas en la medida 33.3 de la circular en mención, el cual, una vez presentado al Comité de Auditoría, la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas, se publicará en la página web del Banco, y como información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.





100%
Positivo

“Informe de la Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría

La Junta Directiva acordó presentar a la Asamblea General de Accionistas del Banco el siguiente informe sobre las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y el funcionamiento del Sistema de Control Interno:

El Banco supervisó de manera independiente el Sistema de Control Interno mediante el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. El Comité, durante el transcurso del año 2019, realizó ocho reuniones, los días 18 y 19 de febrero, 30 de abril, 14 de mayo, 5 de agosto, 18 de octubre, 22 de noviembre y 6 de diciembre, y en lo transcurrido del primer semestre de 2020 se han llevado a cabo dos sesiones, los días 14 y 18 de febrero. Los temas desarrollados en la reunión del 18 y 19 de febrero de 2019 fueron informados a la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2019.

Congruente con la regulación contenida en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre la aplicación, consolidación y mantenimiento del Sistema de Control Interno, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva han efectuado el seguimiento de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno con que cuenta actualmente el Banco Popular, apoyados por los informes y presentaciones realizados por las áreas responsables de la gestión y por los organismos de supervisión y control.

Así mismo, el equipo de la Gerencia de Contraloría, que cumple con la función de auditoría interna del Banco, cuenta con los recursos y la independencia necesaria para el desarrollo de la práctica profesional, conforme lo requerido por las normas.

Con el objeto de evaluar la estructura del control interno del Banco, en las reuniones del Comité de Auditoría se trataron, entre otros, los temas que se detallan a continuación:

- Evaluación de los principales hallazgos hechos por la Gerencia de Contraloría, así como de las situaciones identificadas por la Revisoría Fiscal, y el seguimiento a los planes de acción definidos por las diferentes áreas del Banco.
- Evaluación y efectividad del SARLAFT, concluyendo que en su opinión están adecuadamente controlados en el Banco los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Seguimiento a la evolución del perfil de riesgo operativo, con información resumida de los riesgos inherentes y residuales, observando que los riesgos residuales se encuentran dentro de los niveles de tolerancia definidos por la Junta Directiva, así como el comportamiento de los eventos materializados y las correspondientes pérdidas por riesgo operativo, y la evaluación y seguimiento a los riesgos que cuentan con un control único.



- Ejecución del Plan de Auditoría Interna durante el año 2019 y resultados de la autoevaluación de la auditoría en el período comprendido entre los años 2018 y 2019, así como la definición de oportunidades de mejora y planes de acción a la práctica de auditoría de la Gerencia de Contraloría.
- Evaluación del Plan de Auditoría Basado en Riesgos para el año 2020, el respectivo cronograma de reuniones y el presupuesto.
- Informes de la Gerencia de Contraloría preparados para la Junta Directiva, relacionados con el cumplimiento de normas e instructivos sobre el SAC y el SARLAFT, en los que se concluye que en el Banco se cumple con lo previsto en la reglamentación vigente.
- Informe de gestión del auditor interno a la Junta Directiva, en el que sobre el plan de trabajo ejecutado concluye que el funcionamiento, la eficacia y la confiabilidad del Sistema de Control Interno del Banco brindan la seguridad razonable requerida para el desarrollo y control de sus operaciones, y considera adecuada la gestión de riesgos.
- Informe del Revisor Fiscal al Comité de Auditoría sobre el avance de la auditoría durante el año 2019, en el que señala lo ejecutado, los aspectos que están en proceso y lo planeado; la evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Liquidez, Mercado, y del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, así como sobre la evaluación de los aspectos tributarios, estados financieros y tecnología de información en el Banco.
- Seguimiento y evaluación a la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito al 31 de diciembre de 2019, así como su evolución durante el año 2019.
- Seguimiento y evaluación a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) y de Riesgos de Liquidez (SARL) al 31 de diciembre de 2019, así como su evolución durante el año 2019.
- Seguimiento a la gestión de prevención del fraude dentro del Banco.
- Seguimiento a la gestión de actividades desarrolladas por el Banco, principalmente en cuanto a los planes de recuperación de procesos y tecnología, para fortalecer la continuidad del negocio y establecer planes de mejoramiento y seguimiento correspondiente.

- Informes solicitados por el Comité de Auditoría a la Administración, entre otros, el inventario de los superusuarios de bases de datos y sistemas operativos del Banco y nivel de cumplimiento de la Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC, por su sigla en inglés) en el Banco frente a la FCPA (Foreign Corrupt Practices Act), de Estados Unidos, y autoevaluación del Banco de los programas de cumplimiento corporativo.
- Estados financieros separados de propósito general, notas a estos y demás anexos, correspondientes al año 2019, y la versión preliminar del informe del revisor fiscal, evaluando que existieran los controles necesarios que garanticen la idoneidad y razonabilidad de la información.
- Estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias, notas a los estos y demás anexos, correspondientes al año 2019 y versión preliminar del informe del revisor fiscal.
- Informe de los resultados de la auditoría de reportes financieros para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley, aplicable en las entidades controladas por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., dado que se encuentra registrada ante la SEC de Estados Unidos.
- Gestión de la Política Antisoborno y Anticorrupción del Banco.
- Informes sobre el estadístico de casos conocidos a través de la línea ética y el resultado de su evaluación. Así mismo, reportes sobre fraudes presentados, las correspondientes investigaciones hechas y las acciones ejecutadas.
- Evaluación de algunos requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, radicados durante el año 2019.
- Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Evaluación de la propuesta de servicios del Revisor Fiscal para el período abril de 2020 a marzo de 2021.

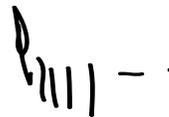


El Comité de Auditoría supervisó la estructura de control interno del Banco y verificó que los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos y que existen controles para comprobar que las diferentes operaciones cumplen con adecuados niveles de aprobación, autorización y registro.

En este informe se presentan muchos de los logros de nuestra empresa durante el pasado año, producto del esfuerzo decidido, entusiasta e infatigable de todos los trabajadores del Banco. Mis agradecimientos a todos los colaboradores y a la Junta Directiva, cuyo trabajo es la mejor garantía para la obtención de éxitos futuros.

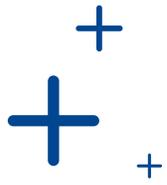
Seguiremos trabajando con el fin de lograr que estos avances nos afirmen como el mejor Banco de nuestro país, para orgullo de todos.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO UPEGUI CUARTAS
Presidente

Este informe lo acogió la Junta Directiva para presentarlo, en forma conjunta con el presidente del Banco, a la Asamblea de Accionistas”.





INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Popular S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2019, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los estados financieros separados (véanse las notas 2.10, 3, 4 y 9 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$7.263.510 millones y \$356.127 millones, respectivamente.

El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.

Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:

- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial.
- Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar



un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

[Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios](#)

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en los estados de resultados y de otros resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

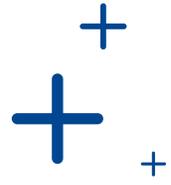
Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2020.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Mónica Janeth Garcés Ahumada

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2020





INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Banco Popular S.A., en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:



- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, no significativas.





Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

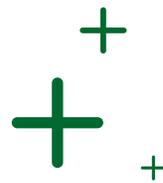
Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Mónica Janeth Garcés Ahumada'.

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.



100%
Positivo

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Popular S.A. certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción de la aplicación de la NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago.

Adicionalmente, el Banco aplica la excepción establecida en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con el deterioro de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos.

Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005, en su artículo 46, certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

Se expide la presente, a los dieciocho (18) días de febrero de dos mil veinte (2020).



Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal



Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Gerente de Contabilidad y Tributaria
T.P. 62071 -T



100%
Positivo

Estados financieros separados

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.318.697	1.786.900
Activos financieros de inversión:			
Activos financieros mantenidos para negociar			
Títulos de deuda	7 (a)	109.323	72.782
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	7 (a)	85.480	81.088
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	16.808	7.178
Total activos financieros mantenidos para negociar		211.611	161.048
Activos financieros disponibles para la venta			
Títulos de deuda	7 (b)	1.893.847	2.264.739
Instrumentos de patrimonio	7 (b)	102.286	77.391
Total activos financieros disponibles para la venta		1.996.133	2.342.130
Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento	7 (c)	540.361	539.466
Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión	7 (b)	(698)	(698)
Total activos financieros de inversión, neto		2.747.407	3.041.946
Cartera de créditos			
Cartera consumo		11.872.700	10.765.487
Cartera comercial		7.038.068	7.130.280
Cartera vivienda		818.998	718.130
Leasing financiero		351.310	303.401
Cartera microcréditos		5.220	5.917
Total cartera de créditos	9	20.086.296	18.923.215
Deterioro cartera y leasing financiero	9	(1.093.436)	(968.909)
Total cartera de créditos, neto	9	18.992.860	17.954.306
Otras cuentas por cobrar, neto	10	157.416	185.285
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	0	0
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	12	606.339	520.062
Activos tangibles			
Propiedades y equipos de uso propio	13	497.326	495.720
Activos por derecho de uso	13	65.726	0
Propiedades de inversión	13	66.378	35.516
Total activos tangibles, neto		629.430	531.236
Activos intangibles, neto	14	163.846	131.741
Activo por impuesto a las ganancias, corriente		28.037	21.639
Otros activos, neto	16	1.930	2.184
Total Activo		24.645.962	24.175.299

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	16.258	10.116
Total pasivos financieros a valor razonable		16.258	10.116
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Cuentas de ahorro		8.314.350	9.451.227
Certificados de depósito a término		7.573.260	6.913.988
Cuentas corrientes		1.101.749	1.081.584
Otros depósitos		13.759	140.151
	17	17.003.118	17.586.950
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios y repos	18 (a)	1.409.629	964.262
Créditos de bancos y otros	18 (a y b)	391.972	222.594
Títulos de inversión	18 (b)	1.753.896	1.616.729
Con entidades de redescuento	18 (c)	347.466	332.496
Total pasivos financieros a costo amortizado		20.906.081	20.723.031
Provisiones			
Para contingencias legales		25.030	33.012
Otras provisiones		10.173	11.019
Total provisiones	19	35.203	44.031
Cuentas por pagar y otros pasivos	20	387.386	304.387
Pasivo por impuesto a las ganancias			
Corriente		0	4.159
Diferido	15	2.700	26.791
Beneficios de empleados	21	503.041	474.722
Total Pasivo		21.850.669	21.587.237
Patrimonio			
Intereses controlantes			
Capital suscrito y pagado		77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Reservas apropiadas		2.181.402	1.880.931
Utilidades no apropiadas		483.447	583.417
Otros resultados integrales		(9.869)	(16.599)
Total Patrimonio, neto	22	2.795.293	2.588.062
Total Pasivo y Patrimonio		24.645.962	24.175.299

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)



Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 -T



Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos por intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos y otras cuentas por cobrar		2.168.133	2.075.947
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros		12.548	11.450
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		132.760	128.150
Otros intereses		6.766	2.652
Total ingreso por intereses y similares		2.320.207	2.218.199
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Depósitos de ahorro		308.523	320.465
Certificados de depósito a término		399.808	376.628
Depósitos cuentas corrientes		752	600
Total intereses sobre depósitos	17	709.083	697.693
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios		26.015	30.608
Bonos y títulos de inversión		118.372	109.348
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		23.211	15.535
Total gastos por intereses y similares		876.681	853.184
Total ingresos netos por intereses y similares		1.443.526	1.365.015
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, neto	9 y 10	269.549	278.786
Recuperación de castigos		(31.388)	(28.781)
Total pérdidas por deterioro de activos, neta		238.161	250.005
Ingresos neto por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		1.205.365	1.115.010
Ingresos por comisiones y honorarios		177.084	169.131
Gastos por comisiones y honorarios		(65.530)	(89.084)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	25	111.554	80.047

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
Pérdida neta en instrumentos financieros derivativos de negociación		5.591	8.383
Otros ingresos operacionales			
Utilidad neta por diferencia en cambio		268	1.337
Utilidad neta en venta de inversiones		30.712	0
Participación en utilidades de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12 y 26	81.885	91.179
Dividendos		3.640	10.379
Ganancia neta en valoración de activos		629	8.158
Otros ingresos de operación		34.172	55.975
Total otros ingresos operacionales	26	151.306	167.028
Otros egresos operacionales			
Pérdida en venta activos no corrientes mantenidos para la venta		7	221
Gastos de personal		364.693	379.083
Gastos generales de administración	27	603.688	526.498
Deterioro otros activos		19.973	12.276
Depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles	13 y 14	69.381	46.198
Otros gastos de operación		9.775	15.529
Total otros egresos operacionales	26	1.067.517	979.805
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		406.299	390.663
Gasto de impuesto a las ganancias	15	77.719	106.427
Utilidad neta del ejercicio		328.580	284.236
Utilidad neta básica por acción		42,5	36,8
Número de acciones suscritas y pagadas comunes		7.725.326.503	7.725.326.503

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)



Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 -T



Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad neta del ejercicio	328.580	284.236
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Utilidad neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable - Títulos de deuda	48.790	3.049
Realización de ORI partida reclasificada a Resultados	(30.238)	0
Impuesto sobre la renta diferido en inversiones - Títulos de deuda	(6.407)	(1.129)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	10.342	(12.587)
Método de participación liquidación de INCA	(1.888)	0
	20.599	(10.667)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	24.892	(63.562)
Realización de ORI y/o Adopción por primera vez	0	(137.898)
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	(2.627)	(773)
Pérdida en cálculos actuariales por beneficios a empleados	(47.835)	(12.224)
Impuesto a las ganancias por resultados actuariales por beneficios a empleados	11.701	(7.313)
	(13.869)	(221.770)
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos	6.730	(232.437)
Total resultados integrales del ejercicio	335.310	51.799

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)



Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 -T



Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Nota	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de acciones	Reservas Apropiadas	Adopción por Primera Vez a NCF	Utilidades no Apropiadas		Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio, neto
					Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores	Utilidades del Ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2017								
	22	77.253	63.060	1.888.145	159.530	0	59.533	2.463.359
Efecto por adopción de nuevas normas contables								
		0	0	0	0	1.753	0	(24.452)
Saldo al 1 de enero de 2018								
	22	77.253	63.060	1.888.145	159.530	1.753	59.533	2.438.907
Traslado a resultados								
		0	0	0	0	59.533	0	0
Constitución de reservas								
		0	0	63.094	0	(63.094)	0	0
Liberación de reservas								
	22	0	0	(70.308)	0	70.308	0	0
Distribución de dividendos en efectivo								
		0	0	0	0	(66.747)	0	(66.747)
Otros resultados integrales, neto de impuestos:								
Pérdida por medición de activos financieros medidos a valor razonable, neto								
		0	0	0	0	0	0	(60.513)
Superávit método de participación patrimonial								
		0	0	0	0	0	0	(12.587)
Ganancia actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados								
		0	0	0	0	0	0	13.981
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales								
		0	0	0	0	0	0	(9.215)
Realización de ORI y/o Adopción por primera vez								
		0	0	0	(6.369)	144.267	0	(137.898)
Utilidad neta del ejercicio								
	22	0	0	0	0	0	284.236	284.236
Saldo al 31 de diciembre de 2018								
	22	77.253	63.060	1.880.931	153.161	146.020	284.236	2.588.052
Traslado a resultados								
		0	0	0	0	284.236	(284.236)	0
Constitución de reservas								
	22	0	0	302.971	0	(302.971)	0	0
Liberación de reservas								
	22	0	0	(2.500)	0	2.500	0	0
Distribución de dividendos en efectivo								
		0	0	0	0	(129.785)	0	(129.785)
Otros resultados integrales:								
Entidades en Liquidación (INCA)								
	12	0	0	0	0	1.888	0	(1.888)
Utilidad neta en instrumentos financieros medidos a valor razonable								
		0	0	0	0	0	0	73.682
Superávit método de participación patrimonial								
	12	0	0	0	0	0	0	10.342
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados								
		0	0	0	0	0	0	(30.238)
Pérdida actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados								
		0	0	0	0	0	0	(47.835)
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales								
		0	0	0	0	0	0	2.667
Utilidad neta del ejercicio								
	22	0	0	0	0	0	328.580	328.580
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez								
		0	0	0	(7.035)	7.035	0	0
Retención en la fuente por dividendos no gravados								
		0	0	0	0	(182)	0	(182)
Saldo al 31 de diciembre de 2019								
	22	77.253	63.060	2.181.402	146.126	8.741	328.580	2.795.293

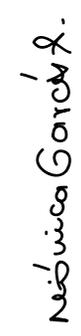
Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)



Wilson Eduardo Diaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T



Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		328.580	284.236
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación			
Depreciación de activos tangibles	13	45.801	32.157
Amortización activos intangibles	14	23.580	14.040
Gasto por impuesto a las ganancias		77.719	106.427
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	9 y 10	269.549	278.786
Pérdida actuarial beneficios a empleados		7.105	0
Costo de beneficios a empleados		340.992	0
Incremento de provisiones por litigios y otras	19	3.786	0
Intereses causados de cartera de créditos		(2.172.498)	(2.077.115)
Intereses causados pasivos		876.684	851.700
Intereses causados otras cuentas por cobrar		(2.401)	0
Dividendos causados	26	(3.640)	(10.379)
Partidas reclasificadas de ORI a resultados		(30.238)	0
Deterioro de inversiones, neto	12	0	(2.880)
Venta para bienes recibidos en pago, neto		(31)	0
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago		7	0
Utilidad en la venta de inversiones, neto		(474)	(1.817)
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(10.780)	(23.035)
Pérdida (Utilidad) en venta propiedades de inversión		173	(1.307)
Causación arriendo propiedades de inversión		(2.686)	(757)
Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		(5.591)	(8.383)
Deterioro de activos tangibles, neto	13	18.001	8.422
Ajustes en cambio		(268)	(1.337)
Efecto de valoraciones de inversiones con cambios en resultados		(122.410)	(117.252)
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		(81.885)	(91.179)
Causación inversiones hasta el vencimiento		(10.350)	(10.898)
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	13	(629)	(7.738)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
(Aumento) disminución en inversiones negociables		(40.933)	198.264
Disminución (aumento) en inversiones disponibles para la venta		542.567	(546.417)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		28.005	(2.408)
(Aumento) disminución de instrumentos derivados de negociación		(4.294)	2.205
Aumento en otros activos		16.972	11.395
Utilización de provisión	19	(12.614)	0
Aumento neto provisiones		0	1.527
Disminución en otros pasivos		67.212	100.220
(Disminución) aumento beneficios a empleados		(367.613)	42.736
Aumento de cartera de créditos		(1.352.879)	(1.437.012)
(Disminución) aumento de depósitos de clientes		(595.463)	1.690.733
Intereses recibidos por cartera de créditos		2.169.599	2.077.047
Intereses recibidos otras cuentas por cobrar		2.401	0
Intereses pagados pasivos		(854.251)	(970.640)
Pago intereses arrendamientos financieros		(4.581)	0
Impuesto sobre la renta pagado		(105.703)	(106.381)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(963.479)	282.960

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	13	(47.918)	(41.608)
Adquisición de propiedades de inversión	13	0	(12.468)
Adquisición de participación en compañías asociadas y negocios conjuntos	12	(1.212)	(2.020)
Adquisición de activos intangibles	14	(55.685)	(67.140)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		20.079	25.006
Producto de la venta de propiedades de inversión		940	4.282
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1.563.038)	(1.601.255)
Redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.572.493	1.556.484
Producto de la venta de bienes recibidos en pago y restituidos		24	0
Dividendos recibidos	7	3.945	3.371
Reconocimiento de dividendos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		6.686	19.438
Arredamiento recibido propiedades de inversión		2.409	774
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(61.277)	(115.136)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados intereses controlantes		(106.891)	(64.239)
Dividendos pagados intereses no controlantes		(6.816)	(3.701)
Aumento de préstamos interbancarios		445.457	131.996
Adquisición de obligaciones financieras		956.259	935.486
Pagos de obligaciones financieras		(847.704)	(786.871)
Pago canon arrendamiento		(11.181)	0
Emisión de títulos de inversión en circulación		346.824	390.978
Pagos de títulos de inversión en circulación		(211.925)	(345.658)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		564.023	257.991
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(7.470)	(6.965)
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(468.203)	418.850
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1.786.900	1.368.050
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		1.318.697	1.786.900

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 -T

Mónica Janeth Garcés Ahumada
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

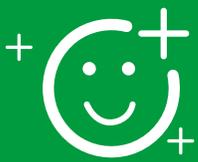




El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. El Banco y sus Subsidiarias monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el precio de los activos y pasivos.



Notas
a los estados
financieros
retrazados



100%
Positivo

Notas a los estados financieros separados



El Banco Popular S.A. (en adelante el Banco), es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, constituida el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá D.C. en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2143 del 30 de junio de 1950, protocolizada su constitución en Escritura Pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría 4 de Bogotá. Como establecimiento bancario está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y tiene su domicilio en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, en Bogotá D.C.

Las siguientes son las últimas reformas estatutarias:

- Escritura Pública 2530 del 03 de noviembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C, mediante la cual se hizo la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales.
- Escritura Pública 2990 del 29 de diciembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C, mediante la cual se hizo la modificación de los artículos 20, 52 y 53 de los Estatutos Sociales.

- En la reunión de la Asamblea general de Accionistas, celebrada el 22 de septiembre de 2017, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública 383 del 08 de marzo de 2018 en la Notaría 23 de Bogotá D.C.
- El 21 de junio de 2018, la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria aprobó la reforma de los artículos 17, 38 y 40 de los Estatutos Sociales del Banco, referida al cambio del cierre de ejercicio contable de semestral a anual a partir de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, lo cual consta en el Acta No.154. Escritura Pública No. 1418 del 30 julio de 2018 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.

El término de duración del Banco es hasta el 30 de junio de 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 1004 del 24 de julio de 1950 y mediante la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco.

El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley. Así mismo, realizar a través del Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país o en el extranjero.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C. y a través de 199 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 5 extensiones de caja, 3 supercades, 1 rapicade, 114 corresponsales bancarios, 10 centrales de servicio, 3 centrales de libranzas, 31 centros de recaudo y 810 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

El Banco registró en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. una situación de control como Sociedad Matriz de las siguientes sociedades subordinadas: en 1996, Fiduciaria Popular S.A. con domicilio en carrera 13 A No. 29 - 24 piso 20 en Bogotá D.C. y Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. con domicilio en la Av. calle 26 No. 96 J 66 oficina 604, Bogotá D.C.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2019 era de 6.486 (al 31 de diciembre de 2018 era de 6.260).

En 2006 la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. registró situación de control sobre el Banco Popular S.A. ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.



BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento y Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por IASB en el segundo semestre de 2017.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.
- Ley 1739 de 2014, la cual permite para efectos contables los contribuyentes del impuesto a la riqueza, podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio; como en el primer semestre de 2017 se cargó a la reserva constituida para tal fin de las utilidades del año 2017.

El Banco aplica a los presentes Estados Financieros Separados, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos Estados Financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que esté sujeto el Banco como entidad legal independiente. Algunos principios contables difieren con relación a los aplicados en los Estados Financieros Consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales separados del Banco en los cuales se ha aplicado la NIIF 16 – Arrendamientos.

Por consiguiente, los Estados Financieros Separados deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

Para efectos legales, en Colombia los estados financieros principales son los Estados Financieros Separados.



2.2 Bases de Medición y Presentación

Estados Financieros Separados

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los Estados Financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros que se acompañan son los Estados Financieros Separados.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, en pesos colombianos y en menor medida el otorgamiento de créditos a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito

o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los Estados Financieros Separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en "Moneda Extranjera".



2.4 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado separado de resultados.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan al tipo de cambio \$ 3.277,14 y \$3.249,75 pesos por dólar, respectivamente.

2.5 Adopción de nuevas normas contables y resumen de los principales impactos de la NIIF 16

A excepción de los cambios mencionados a continuación, el Banco ha aplicado consistentemente las políticas contables para los períodos presentados en estos estados financieros separados.

El Banco aplicó NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 según los siguientes parámetros:

a. Tratamiento contable bajo NIIF 16 política contable aplicada por el Banco

La política de arrendamientos establece un modelo único de análisis para el Banco sobre el reconocimiento de los contratos de arrendamiento con el fin de brindar mayor transparencia en la presentación de los Estados Financieros.

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo donde el arrendador transfiere el derecho a controlar el uso del activo identificado por un tiempo determinado, a cambio de una contraprestación; con la entrada en vigencia de esta norma los arrendatarios evaluarán los arrendamientos y si los mismos cumplen con los requisitos de la norma serán reconocidos dentro de los Estados Financieros bajo la figura de arrendamiento financiero.

El Banco aplicó las 2 exenciones optativas contempladas en la norma para su aplicación:

Activos de bajo valor

- La evaluación de si un activo subyacente es de bajo valor se realiza en términos absolutos para cada activo cuando es nuevo.
- Arrendamientos de activos cuyo activo subyacente tenga un valor inferior a USD \$5.000.
- El activo subyacente no es altamente dependiente o no está altamente interrelacionado con otros activos y el arrendatario puede beneficiarse del uso del activo en sí mismo. Aplica típicamente a equipos informáticos de bajo valor y mobiliario.
- La utilización de esta exención debe hacerse arrendamiento por arrendamiento.

Realizado el respectivo análisis, los arrendamientos de bajo valor reconocidos como gastos tienen un monto de \$22 al 01 de enero 2019.

Arrendamientos a corto plazo

- Disponible si el plazo del alquiler es 12 meses o menos al inicio del contrato.

- Un arrendamiento que contiene una opción de compra no es un arrendamiento a corto plazo.
- La elección de esta exención se realizará consistentemente por clase de activo subyacente (agrupación de activos de naturaleza similar en las operaciones de la entidad).

Si el arrendatario opta por alguna de las exenciones reconocerá los pagos por arrendamientos correspondientes como un gasto de manera lineal durante el período de arrendamiento.

Una vez entrada en vigencia la norma "La entidad evaluará nuevamente si el contrato es o contiene un arrendamiento solo si cambian los términos y condiciones del mismo".

Realizado el análisis de los contratos de arrendamientos se identifica que de contratos reevaluados como acuerdos de servicios el monto al 01 de enero 2019 es de \$29.255.

b. Generalidades

Plazos de arrendamiento

El Banco determinó el plazo del arrendamiento como el período no cancelable de un arrendamiento junto con:

- Los períodos cubiertos, por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con certeza esa opción.
- Los períodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con certeza esa opción.

Para determinar el plazo del arrendamiento y evaluar la duración del período no cancelable se determinará el período no cancelable de la siguiente manera:

Condiciones del contrato	Definición de período no cancelable
1. No hay opción de extensión	El período no cancelable va hasta la fecha definida en el contrato.
2. El arrendatario y arrendador tienen, cada uno por separado, el derecho de terminar el arrendamiento sin permiso de la otra parte.	El período no cancelable va hasta la fecha en la que las dos partes tienen la opción de terminar el contrato, a menos que en las fechas de opción de extensión se genere para alguna de las partes una penalización que no sea insignificante.
3. Solo el arrendatario tiene el derecho a terminar el contrato	El período no cancelable va hasta la fecha en que el arrendatario tiene la opción de terminar el contrato.
4. Solo el arrendador tiene el derecho a terminar el contrato	El período no cancelable incluye los períodos que pueden generarse si el arrendador ejerce la opción de extensión o no ejercer la opción de terminación del contrato.

Con base en los resultados de evaluaciones de probabilidades de optimización de inmuebles se deberán clasificar en las siguientes categorías:

Plazo	Descripción
Alta probabilidad de cierre	No se considerarán las renovaciones, por lo cual la expectativa es que queden catalogados como arrendamientos de corto plazo, incluso si tienen suscritos contratos con plazos superiores a 12 meses.
Media probabilidad de cierre	Máximo 1 prórroga y su plazo no podrá exceder los 3 años a menos que el período no cancelable sea superior.
Baja probabilidad de cierre	Se considerarán hasta 5 prórrogas y su plazo no excederá los 10 años a menos que el período no cancelable sea superior.
Otros formatos (Oficinas no tradicionales)	Para oficinas de otros formatos se debe evaluar su clasificación como de media o baja probabilidad de cierre.



Tasa de descuento

De acuerdo con el análisis efectuado a la norma y teniendo en cuenta que la tasa de interés implícita no es probable que esté estipulada en el acuerdo de arrendamiento, el Banco realiza las siguientes estimaciones para poder definirla:

- Valor razonable del activo.
- Valor residual del activo al final del arrendamiento.
- Costos directos iniciales del arrendador.
- Los pagos de arrendamiento no descontados.

Si la tasa de interés implícita no puede determinarse fácilmente, el Banco utiliza su tasa de interés incremental de endeudamiento que se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar para tomar prestado los fondos necesarios para atender una deuda, de plazo similar, con condiciones de pago similares, y en un entorno económico similar.

Esta tasa refleja el monto para adquirir un activo de valor similar al activo de derecho de uso, en lugar de adquirir todo el activo subyacente, a no ser que el término del arrendamiento cubra sustancialmente toda la vida del activo subyacente.

La tasa de descuento utilizada para calcular un pasivo por arrendamiento debe ser revisada cuando se determinen cambios en el plazo del arrendamiento, considerando evaluaciones efectuadas a las opciones de renovación, terminación o compra, por la ocurrencia de eventos significativos o cambios en el acuerdo de arrendamiento.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir debido a un cambio en la evaluación del plazo del arrendamiento, el Banco utiliza una tasa de descuento revisada, que es la tasa de interés implícita en el arrendamiento por el resto del plazo del arrendamiento, si puede determinarse fácilmente, o sino, la tasa incremental de endeudamiento del Banco a la fecha de la re-medicación del pasivo por arrendamiento. Este requisito para reevaluar la tasa podría ser relativamente común para arrendamientos que contienen opciones de extensión.

En línea con lo anterior el Banco tuvo que establecer una metodología para determinar esta tasa, en donde se analizaron 5 posibles tasas para definir cuál cumple con lo expuesto anteriormente.

Tipo	Análisis	Conclusión
Tasas observables	Se pueden considerar las tasas que han sido pagadas anteriormente para pedir dinero prestado para compras de activos similares a los arrendados, los rendimientos de la propiedad o la tasa de endeudamiento del grupo más amplio y aplicar ajustes para asegurar que cumpla con la definición de tasa incremental de endeudamiento.	No están disponibles, si se tiene en cuenta que el Banco no ha solicitado históricamente dinero prestado para compras de activos similares a los arrendados.
Cotización de tasas clientes corporativos	Aplicar los procedimientos de determinación de tasas para créditos a clientes corporativos considerando las características aplicables al Banco.	Las particularidades del negocio Bancario no permiten encontrar una similitud adecuada con los clientes corporativos.
Cotización con entidades de leasing del Grupo	Solicitar a las entidades de leasing del Grupo la determinación de las tasas que le serían cobradas al Banco.	Los modelos para determinación de tasas que aplican las entidades de leasing del Grupo no son fácilmente adaptables a las características particulares de las entidades Bancarias.
Tasa NIC 17	Utilizar los mismos procedimientos que se venían aplicando para determinar las tasas de descuentos que se utilizaban para evaluar la clasificación de un arrendamiento en operativo o financiero.	Los contratos de arrendamiento suscritos por los Bancos eran evidentemente operativos sin necesidad de efectuar análisis de valores presentes aplicando tasas de descuento.
Tasas de fondeo	Establecer la tasa a la cual el Banco captaría recursos en el mercado.	Incorporan recursos obtenidos por captaciones a clientes.



Por lo anterior se define que, en el caso del Banco, la tasa incremental de préstamos se consideró con base en la curva de bonos emitidos por entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

A continuación, se detalla la definición de tasas pasivas fijas por plazo que se establecieron para la implementación de NIIF 16 al 01 de enero de 2019:



TASA FIJA

Plazo Pasiva

Donde:

- D = día
- M = mes
- A = año

1 D	4,25%
15 D	4,38%
1 M	4,53%
2 M	4,70%
3 M	4,84%
4 M	4,90%
5 M	5,01%
6 M	5,10%
9 M	5,30%
1 A	5,48%
1,5 A	5,81%
2 A	6,10%
3 A	6,53%
4 A	6,85%
5 A	7,05%
6 A	7,27%
7 A	7,45%
8 A	7,61%
9 A	7,71%
10 A	7,82%
11 A	7,90%
12 A	8,00%
13 A	8,10%
14 A	8,16%
15 A	8,21%

Así mismo en la definición de la tasa, también se evaluó que, para la mayoría de contratos de arrendamiento, la duración del mismo es más corta que el plazo del contrato, ya que la duración depende de la cantidad y el momento de los pagos del arrendamiento, pagos que generalmente se realizan de manera mensual y aumentan la tasa de interés, ya que a mayores cargos de interés más tiempo tarda el reembolso. Por este motivo se toma la decisión de tomar el concepto de duración para la definición de la tasa.

c. Reconocimiento contable

El Banco implementó un modelo único de contabilidad que consiste en reconocer todos los arrendamientos excepto los que bajo la norma pueden ser excluidos de los Estados Financieros, bajo este nuevo modelo se reconoce en el momento inicial un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para la mayoría sus contratos de arrendamiento.

d. Medición arrendatario

El Banco ha adoptado la NIIF 16 de manera prospectiva, reconociendo el efecto de adopción inicial de esta norma a partir del 1 de enero de 2019. En consecuencia, la información presentada para 2018 no ha sido modificada con la adopción de la norma mencionada.

Medición inicial

En la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se reconoce y mide por un monto igual al valor presente de los pagos a ser efectuados durante el plazo del arrendamiento; el activo por derecho de uso se reconoce ese mismo día y se mide al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos del arrendamiento hechos al arrendador en la fecha de inicio o antes de dicha fecha menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o rehabilitación y cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha inicial el Banco mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos entidades del sector financiero calificadas como AAA.

Medición posterior

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después del reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Modelo del costo

Para aplicar el modelo del costo, el Banco mide un activo por derecho de uso al costo:

- a) Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.



- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco aplica los requerimientos de la depreciación de la política propiedades y equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los requerimientos del siguiente párrafo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al Banco al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra, se deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo, hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el Banco depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco considera si esto es una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Medición posterior del pasivo por derecho de uso

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

- a) Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.
- b) Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- c) Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

- a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificación de un contrato de arrendamiento

Existen diversas razones por las cuales los participantes en un contrato de arrendamiento pueden decidir renegociar y modificar las condiciones del contrato buscando ampliar o acortar el plazo del arrendamiento.

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

Modificación de un arrendamiento

La norma incluye las siguientes reglas específicas respecto a este tema:

Arrendamiento Operativo

La modificación de un arrendamiento operativo debe contabilizarse como un nuevo arrendamiento por parte del arrendador. Todos los pagos de arrendamiento anticipados se consideran pagos por el nuevo arrendamiento (es decir, se distribuirán durante el nuevo plazo del arrendamiento modificado).

Arrendamiento Financiero

La modificación de un arrendamiento financiero debe contabilizarse como un arrendamiento separado si:

- la modificación aumenta el alcance del arrendamiento; y
- la contraprestación por el arrendamiento aumenta en una cantidad consistente con el aumento en el alcance para reflejar las circunstancias del contrato.

Nota: Lo anterior es igual a la orientación definida para los arrendatarios.

Si no se cumple alguno de los criterios anteriores, el arrendador debe evaluar si la modificación habría resultado en un arrendamiento operativo o financiero al inicio del arrendamiento:

- Operativo, el arrendador contabilizará la modificación como un nuevo arrendamiento (arrendamiento operativo). El valor en libros del activo subyacente que debe reconocerse se mide como la inversión neta en el arrendamiento original inmediatamente antes de la modificación del arrendamiento.
- Financiero, el arrendador contabilizará la modificación del arrendamiento de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

Cambio en la consideración del arrendamiento

Si las partes en el contrato cambian la consideración del arrendamiento sin aumentar o disminuir el alcance del arrendamiento, el Banco vuelve a medir el pasivo de arrendamiento usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento por el resto del plazo del arrendamiento, si no fue fácilmente determinable, la tasa incremental de endeudamiento del Banco en la fecha efectiva de la modificación, se realizó un ajuste correspondiente al activo por derecho de uso.

Contabilidad del arrendador

Para un arrendamiento financiero, el Banco reconoce una cuenta por cobrar por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, que es el valor presente de los pagos de arrendamiento a cobrar al arrendatario y cualquier valor residual no garantizado.

Si el contrato se clasifica como un arrendamiento operativo, el arrendador continúa presentando en su estado de situación financiera los activos subyacentes.



Adopción

En la adopción de la NIIF 16, el Banco reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos.

La cantidad de contratos clasificados como arrendamientos fue de 355 al 1 de enero de 2019.

Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados a la tasa incremental de préstamos con base en la curva de bonos emitidos por entidades del sector financiero calificadas como AAA componente pasivo, a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del Banco aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero fue de 6,87% (Ver nota 13).

1 de enero
de 2019

Compromisos de arrendamiento revelados al 31 de diciembre de 2018

135.823

Se descuenta utilizando la tasa incremental de endeudamiento entre 5,48% y 8,10%

(27.995)

(Menos): arrendamientos a corto plazo reconocidos como gastos bajo el método lineal

(3.780)

(Menos): arrendamientos de bajo valor reconocidos como gastos bajo el método lineal

(22)

(Menos): contratos reevaluados como acuerdos de servicios

(29.255)

Activo y pasivo por arrendamientos reconocidos al 1 de enero de 2019

74.771



2.6 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y simultáneas de corto plazo en mercados activos, con vencimientos originales de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

2.7 Fondos Interbancarios, Operaciones de Reporte, Operaciones Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta días, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características a/o de su "contraparte", según el caso, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se calculan durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Operaciones Simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

2.8 Activos Financieros de Inversión

Incluyen las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el reconocimiento contable y la revelación al valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como lo son: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Negociables	Para mantener hasta el vencimiento	Disponibles para la venta – títulos de deuda	Disponibles para la venta – títulos participativos
CARACTERÍSTICAS	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.</p>	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sean el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos de acuerdo con el modelo de negocio.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p>	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz</p>
VALORACIÓN	<p>Se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A. designado como oficial por el Banco, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que para el día de valoración no existan, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A. designado como oficial por el Banco de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los Estados Financieros Separados. Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, con excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva:</p>

Clasificación	Negociables	Para mantener hasta el vencimiento	Disponibles para la venta – títulos de deuda	Disponibles para la venta – títulos participativos
VALORACIÓN				<ul style="list-style-type: none"> Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior. <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los últimos 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles incluido el día de valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p>
CONTABILIZACIÓN	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida no realizada (ORI). <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco en los títulos participativos, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de 2012, el Banco contrató a Precia S.A. como proveedor de precios para la valoración de inversiones.

Reclasificación de las Inversiones

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

- De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables:

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.

- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Disposiciones Aplicables a la Reclasificación de Inversiones

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados separados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregados como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado separado de resultados de conformidad con la metodología y procedimientos aplicables a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

- Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no Calificados:

Los valores o títulos de inversión que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y deterioran teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponden a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al 80% del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para las inversiones en títulos participativos el deterioro no puede ser superior al 80% del valor de la inversión.
C	Apreciable	Corresponden a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al 60% del costo de adquisición valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para los títulos participativos, el valor neto del deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponden a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de no recuperar la inversión es alta.	El valor neto no puede ser superior al 40% del costo de adquisición. Para los títulos participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al 40% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponden a emisiones de emisores para los que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se deteriora en su totalidad.



Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas a la Entidad:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0	5 y 6	0

Para la determinación de los deterioros sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

2.9 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward, contratos de futuros que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable y los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso. El Banco no utiliza contabilidad de cobertura.

2.10 Activos Financieros por Cartera de Crédito

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja, entre otros aspectos. Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando las características del cliente y del crédito lo ameritan.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades de crédito y operaciones leasing:

- Comercial

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco años como mínimo y treinta como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según el caso; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto

- Microcrédito

Son los préstamos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 del año 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.



El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.



Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, las fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para su calificación, así como la aplicación de

modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, la información financiera del deudor que permita conocer su situación financiera, y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo trimestralmente, luego del cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.



Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D o E, o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
		AA
A	AA	A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
D	C	C
	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdida dado el incumplimiento) asignada sea igual al ciento por ciento.

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento, en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento, sólo en el cierre del mes en que fue desembolsado.



La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora, se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.



Modificación en las condiciones del crédito según la capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017 en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados.

Los criterios definidos en la norma facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como, las reestructuraciones extraordinarias y con novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originan en eventos distintos a los descritos y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, el Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tendrán las siguientes características:

- Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.

- b) Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- c) Serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.
- d) Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el ciento por ciento para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" - crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo en la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, y siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore, en aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la clasificación de este debe revelar ese mayor riesgo.

Con el fin de reconocer la naturaleza y dinámica de recuperaciones derivadas de los procesos de reestructuración de créditos el Banco no podrá revertir las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el párrafo anterior, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento provisionadas con más de 360 días de mora, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de activos financieros que se consideren pérdidas.

Deterioro para Cartera de Créditos, Leasing y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de Cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de deterioro en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

Estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los Indicadores de Deterioro (variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador los ingresos por interés de cartera acumulado durante el período en la subcuenta 410242 (intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

Componente Individual Procíclico (CIP):

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Componente Individual Contracíclico (CIC):

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (deterioros) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right) \text{ donde}$$

PI = Probabilidad de incumplimiento
 PDI = Pérdida dado el incumplimiento
 EDI = Exposición del activo en el momento del incumplimiento

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas (deterioro) según el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo, que se utiliza a través de una tarjeta de crédito.

Para el seguimiento y la calificación de la cartera, el Banco aplica modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de calificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, apoyados en factores macroeconómicos y sectoriales.



Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de los deterioros.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías, así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 -12%	0	0	0	0
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	0%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0 - 12%	0	0	0	0
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranzas	45%	N/A	N/A	N/A	N/A
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se debe atender la siguiente clasificación:

1. Garantías Idóneas: se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.
 - I. Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.
 - Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
 - Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.
 - II. Bienes raíces comerciales y residenciales.
 - III. Bienes dados en leasing inmobiliario.
 - IV. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
 - V. Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
 - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.

VI. Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías idóneas que no se enuncien en los literales anteriores, incluyendo las garantías mobiliarias idóneas a que se refiere la Ley 1676 de 2013.

2- Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

3- Sin Garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de Garantías

- La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se puede encontrar la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantía idónea no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías

debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión Individual Adicional

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 047 de 2016 y con el ánimo de promover de manera adecuada la gestión del riesgo de crédito, se modificó el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia para la cartera de consumo.



Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento deterioros no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Microcrédito		
Categoría	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1
B – Aceptable	3,2	100
C – Apreciable	20	100
D – Significativo	50	100
E – Incobrable	100	100

Categoría	Vivienda		Intereses y Otros Conceptos %
	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3,2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento.

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Deterioros Individuales

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se deterioran en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de deterioros sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

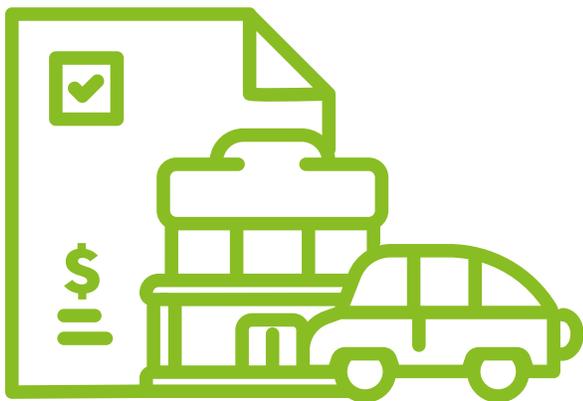
Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual, de acuerdo con las reglas definidas, lleva a la categoría de mayor riesgo establecida, los créditos de la misma modalidad otorgados al deudor.
- b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y, por lo tanto, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo para las obligaciones post reestructuración.



2.11 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

De acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia se deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 036 de 2014. De acuerdo con lo anterior los bienes recibidos en pago se provisionan así:

- Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento de su costo de adquisición, y se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento, a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento puede constituirse dentro del término de la misma, el modelo para el cálculo de estas provisiones se encuentra dentro de la aplicación SAP según lo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

- Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento adicional hasta alcanzar el setenta por ciento del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del ciento por ciento del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Para el cálculo de las anteriores provisiones, el Banco cuenta con un modelo para determinar el monto a provisionar el cual está basado en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho modelo interno forma parte de los cálculos determinados por el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y fue aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Sin perjuicio de las reglas de deterioro mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Los deterioros que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado; si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como con-

secuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

2.12 Otras Cuentas por Cobrar

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar diferentes a temas relacionados con la cartera de créditos, el Banco ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo del Banco.

Instrumentos Financieros, establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.

2.12.1 Metodología de deterioro de cuentas por cobrar

La norma IFRS 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo; sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

2.12.2 Modelo general

El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la norma NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remanente del instrumento.

De manera práctica, es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:

Etapa 1	<p>Todos los IF (instrumentos financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa.</p> <p>Son IF (instrumentos financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.</p>	<p>Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.</p>
Etapa 2	<p>Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.</p>	<p>Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.</p>
Etapa 3	<p>Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.</p>	<p>Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.</p>

2.12.3 Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.
- Operaciones de leasing que resulta de operaciones dentro del alcance del NIC 17.

2.12.4 Definiciones aplicadas

Para efectos de la determinación del deterioro, el Banco ha considerado las siguientes definiciones: Cuentas por cobrar y activos contractuales que no contienen un componente significativo de financiamiento (plazo de 1 año o menor).

Enfoque simplificado

DTN e ICETEX

Modelo general de pérdida esperada



La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

$$ECL_i = RPi * EAD_i$$

Donde:

ECL_i = Provisión para el segmento i .

RPi = Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i .

EAD_i = Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i .

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales: ICETEX – DTN, será:

$$ECL = PD * LGD, \text{ donde}$$

PD = Probabilidad de incumplimiento

LGD = Pérdida dado el incumplimiento del cliente

• Segmentación

El Banco ha definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

- Anticipo de contrato proveedores
- Comisiones y honorarios
- Depósitos en garantía
- Diversas otras
- Faltantes en canje
- Promitentes vendedores
- Transacciones electrónicas en proceso
- Icetex
- DTN

• Definición de pérdida para análisis grupal

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

• Definición de pérdida para análisis diferente al grupal

Para estos casos el Banco debe realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:

- Cuentas por cobrar que debido a su naturaleza se recupera un 0%.
- Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses sin embargo no se identifican como una cuenta con deterioro.
- Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

• Exposición al default

La exposición al default estará relacionada con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

• Ratio de Pérdida

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha Corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2019
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica específica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.	Numérico	500

Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y esta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

- El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.
- El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

• Rangos de Mora

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.



2.13 Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Inversiones en subsidiarias

Son las inversiones patrimoniales donde el Banco tiene el control e influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce control en otra entidad, cuando tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o tiene control administrativo.

Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- a) representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- d) intercambio de personal directivo; o
- e) suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada. (Ver nota 12).

Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tienen negocios conjuntos que se registran por método de participación. (Ver nota 12).

2.14 Garantías Financieras

Se consideran “garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando

un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente se causan a su reconocimiento inicial, el pasivo registrado inicialmente se amortiza con abono a resultados durante la vigencia de la garantía, por el método de línea recta.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo de interés establecido en el contrato, sobre el importe nominal de la garantía.

2.15 Propiedades y Equipos de Uso Propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	25 a 100 años
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10 años
Equipo informático y redes	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de movilización y maquinaria	8 años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y en concreto de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

La propiedad y equipo correspondiente a inmuebles, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recu-

perable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipos se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurrir y se registran en la partida "Gastos de administración".

Obligaciones por Retiro de Activos

El Banco contabiliza los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiros de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.



2.16 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descrita en la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable".

De conformidad con las excepciones establecidas por la superfinanciera para los Estados Financieros Separados el cálculo del deterioro de los bienes recibidos en pago se efectúa a través del modelo incluido en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC el cual se alinea con las instrucciones impartidas en el Capítulo 2 Gestión del Riesgo Crediticio de la Circular Básica 100 de 1995, modelo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

2.17 Bienes Recibidos en Arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento, en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros de la misma forma que los bienes entregados en arrendamientos. Los contratos de arrendamientos que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipos de uso propio o como propiedades de inversión, según su objeto, y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

2.18 Activos Intangibles

El Banco reconoce principalmente en los activos intangibles, los programas de computador, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los

activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda.

Alcance

Esta política se aplica a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de:

- La plusvalía.
- Activo por impuesto diferido.
- Activos por beneficios a empleados.
- Activos financieros.
- Arrendamientos a los que hace referencia la NIC 17 (Arrendamientos).
- Activos provenientes de contratos con clientes a los que hace referencia la NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes).
- Activos intangibles mantenidos para la venta en el curso ordinario de las actividades.

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los activos que cumplan con las siguientes definiciones:

Que el activo pueda ser identificable, es decir que pueda ser:

- Separado de la entidad.
- Vendido.
- Transferido.
- Usado.
- Arrendado.
- Intercambiado ya sea individualmente o junto con un contrato independientemente de que la entidad tenga intención de llevar a cabo la separación.

No se reconocerán como activos intangibles:

- Las marcas.
- Las cabeceras de periódicos o revistas.
- Los sellos o denominaciones editoriales.
- Las listas de clientes.

Que se hayan generado internamente.

Activos intangibles adquiridos por separado

Para el Banco los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

Activos intangibles generados internamente

Para el Banco, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

Medición Posterior

El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación.

Amortización

El Banco utilizará el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.
- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).
- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

Para el Banco las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, son determinadas con base a los factores arriba mencionados, que enmarca las vidas útiles en un rango de 7 a 10 años para los sistemas transaccionales y de 3 a 5 años para los sistemas de diferenciación, según las definiciones establecidas. En casos particulares, se solicitará conceptos técnicos especializados internos o externos, con los que se puede especificar una vida útil.

El importe depreciable de un activo intangible, será el valor en libros del activo menos su valor residual.

Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

2.19 Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



2.20 Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período, de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.



De acuerdo a lo expresado en el Decreto 2131 de 2016 en su artículo 4, para la realización y revelación de los informes actuariales para el beneficio post-empleo pasivo pensiones por jubilación, se realizarán de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha otorgado beneficios de compra sobre sus acciones a sus empleados.

2.21 Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los Estados Financieros Separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponderables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

De conformidad con la NIC 12, los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.22 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran teniendo en cuenta el valor estimado de la demanda, y su aumento o disminución depende de los fallos de instancia (Primera, segunda y corte), así mismo el valor de la provisión se actualiza debido al paso del tiempo, el cual se reconoce como un gasto financiero.



2.23 Ingresos

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con lineamientos específicos para su registro, se establece el reconocimiento de los ingresos, de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual el Banco espera tener derecho. Bajo esta nueva premisa, el Banco reconoció los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de rendimientos financieros, tales como: comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos.

La norma establece un modelo único e integral de cinco pasos para ayudar a determinar el reconocimiento y la medición al momento de registrar el ingreso de actividades ordinarias, así:

1. Identificación del contrato con el cliente: Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los puntos claves son determinar cuándo un contrato entra en existencia, tales como si el contrato ha sido aprobado, si se pueden identificar los derechos de cada parte, si se pueden identificar los términos de pago, si tiene sustancia comercial y si es probable que el Banco reciba la contraprestación a la que tiene derecho.

2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Las obligaciones de desempeño necesitan ser determinadas al inicio del contrato, mediante la identificación de las promesas del Banco de transferir los bienes o servicios 'diferenciables' contenidos en el contrato. Se debe tener en cuenta que estas son la unidad contable para el reconocimiento del ingreso.

3. Determinación del precio de la transacción: Se refiere a cómo medir el total de los ingresos ordinarios que surgen según un contrato. El Banco determina la cantidad de la consideración a la cual espera tener derecho en el intercambio por los bienes o servicios prometidos. Esta consideración prometida en el contrato con un cliente puede incluir montos fijos, montos variables o una combinación.

4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato: Especifica cómo el precio de la transacción es asignado entre las diferentes obligaciones de desempeño identificadas en el Paso 2. Cuando en un contrato hay dos o más obligaciones de desempeño, el Banco asigna el precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño. El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y no se modificará si no se encuentra estipulado dentro del marco legal del contrato.

5. Reconocimiento de los ingresos (en un punto o a lo largo del tiempo):

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control de un bien o servicio prometido a un cliente. El control de un bien o servicio se transfiere cuando el cliente tiene la capacidad de dirigir su uso (utilizar el activo, permitir a otra entidad que lo use, o restringir que otra entidad lo use) y de obtener sustancialmente todos los beneficios (flujos potenciales de efectivo que se pueden obtener) de ese bien o servicio. El Banco determinó, al inicio del contrato, si el control de un bien o el servicio se transfiere a un cliente a lo largo del tiempo o en un punto en el tiempo, lo cual dependerá de los términos del acuerdo.

Este modelo se utiliza para todo tipo de obligaciones de desempeño, cumplidas en un punto del tiempo o a lo largo del tiempo y sobre la base existente del contrato.

Reconocimiento:

El Banco Popular reconoció los ingresos de actividades ordinarias a partir de las siguientes condiciones:

Identificación del contrato: Se verificó si los contratos con los clientes cumplían con todos los criterios:

- Las dos partes han aprobado el contrato, y se comprometen a cumplir con las obligaciones.
- El Banco puede identificar los derechos de cada parte respecto al bien o servicio a transferir.
- El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Es probable que el Banco recaude la contraprestación a la que tiene derecho.

Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:

En la identificación del contrato, el Banco evaluó los bienes o servicios a transferir e identificó como obligaciones de desempeño cada compromiso a transferir

- **Un bien o servicio** que es distinto; o una serie de bienes o servicios que son sustancialmente iguales pero que tienen el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Se debe tener presente que las obligaciones de desempeño no incluyen actividades que el Banco debe llevar a cabo para cumplir un contrato, a menos que dichas actividades transfieran un bien o servicio al cliente.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño: El Banco reconoce los ingresos cuando, o en la medida que cumplió con la obligación de desempeño mediante la transferencia

del control de los bienes o servicios comprometidos. Esta satisfacción se puede dar a lo largo del tiempo, o en un punto determinado del tiempo.

Medición: El Banco cuantifica los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que el Banco espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Esta contraprestación fue el precio de la transacción que se asignó a la obligación de desempeño, cuando la misma se cumpla satisfactoriamente.

Determinación del precio de la transacción: El Banco considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o una combinación.

La estimación del precio de la transacción se puede ver afectada por su naturaleza, calendario e importe de la contraprestación. Para el Banco, la mayoría de los precios sujetos a la norma se encuentran estipulados en un documento denominado "Tarifario del Banco Popular".

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. El objetivo al medir el progreso es representar el desempeño del Banco al transferir el control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (es decir, la satisfacción de una obligación de desempeño).

Asignación del precio de la transacción en las obligaciones de desempeño:

El objetivo de la norma al momento de asignar el precio de la transacción es que se distribuya dicho precio a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos), por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual el Banco espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

La mejor evidencia del precio de venta independiente es el precio que una entidad cobra por ese bien o servicio cuando la entidad lo vende por separado en circunstancias similares y a similares clientes. Sin embargo, dado que los bienes o servicios no siempre se venden por separado, el precio de venta independiente debe estimarse por otros medios considerando el juicio de la Gerencia.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación.

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial - 3 meses, crédito de consumo - 2 meses y crédito de vivienda - 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de control.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de control o de saldos de cartera castigada incluidos el capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
- ii. Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Programas de fidelización de clientes

Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco posee un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.

2.24 Utilidad Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tiene acciones diluidas.

2.25 Nuevas Normas y Modificaciones Normativas

a) Nuevas Normas y Modificaciones - Aplicable al 1 de enero de 2019

Mejoramientos anuales a los estándares NIIF ciclo 2015-2017 estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.

NIIF 3 - Especifica que una compañía vuelve a medir su participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio, se añaden los párrafos 42A y 640. Efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 12 - Aclara que una compañía contabiliza todas las consecuencias del impuesto a las ganancias de los pagos de dividendos de la misma manera, se añaden los párrafos 57A y 98I, se modifica el encabezamiento del ejemplo después del párrafo 52B y se elimina el párrafo 52B. Efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 11 - Especifica que una compañía no vuelve a medir su participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando obtiene el control conjunto del negocio, se añaden los párrafos B33CA y C1AB. Efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 23 - Aclara que una compañía trata como parte de los préstamos generales cualquier préstamo originalmente realizado para desarrollar un activo cuando el activo está listo para su uso pretendido o venta, se modifica el párrafo 14 y se añaden los párrafos 28A y 29D. Efectiva a partir del 1 de enero de 2019.



Futuras Modificaciones Contables

El 22 de diciembre de 2017 se expidió Decreto 2170 de 2017, por medio del cual se modifican los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1 del libro 1 del Decreto 2420 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones; de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relaciona a continuación las enmiendas e integraciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e integraciones está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados del Banco.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF	Modificación completa al marco conceptual anterior.	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones al marco conceptual en las normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del período presente y el interés neto para el resto del período anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

A partir del 1 de enero de 2019, serán efectivas las siguientes enmiendas:

Enmienda a la NIIF 3 - Definición de un negocio. Esta enmienda revisa la definición de un negocio. Según la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la guía actual se suele considerar demasiado compleja, y da como resultado demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material. Estas enmiendas a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", y a la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", y modificaciones consiguientes a otras NIIF: i) utilizan una definición coherente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información financiera; ii) aclaran la explicación de la definición de material e; iii) incorporan parte de la guía de la NIC 1 sobre información inmaterial.

A partir del 1 de enero de 2021 serán efectivas las siguientes enmiendas:

Norma	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, para los contratos de seguro. Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021	Esta norma reemplaza a la NIIF 4, que actualmente permite una amplia variedad de prácticas en la contabilización de contratos de seguro. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguro y contratos de inversión con características de participación discrecional.

Implementación Circular Externa 020 de 2019 (Decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019)

El Banco actualmente se encuentra adelantando el proceso de implementación para el cumplimiento de los Márgenes de Solvencia y otros requerimientos de patrimonio de conformidad con lo establecido en los Decretos 1477 de 2018, Decreto 1421 de 2019, Circular Externa 020 del 2019 y el Proyecto de Circular Externa sobre Riesgo Operativo; para lo cual ha venido trabajando interdisciplinariamente en la definición de los parámetros técnicos y funcionales que permitan la adecuada estimación del riesgo de los activos y el componente de patrimonio regulatorio para la definición de los indicadores.

En cumplimiento de la normativa expuesta en los Decretos y Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco ha remitido a esa entidad un plan de aplicación al interior del Banco, el cual se encuentra en etapa de definiciones y desarrollo, para lo cual ha contratado una fábrica de soluciones tecnológicas.

2.26 Reclasificaciones en los Estados Financieros

Algunas cifras incluidas en los Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2018 fueron reclasificadas para homologarlas a la presentación de los Estados Financieros correspondientes al corte de 31 de diciembre de 2019.





JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los Estados Financieros Separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha del Estado de Situación Financiera Separados, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 y 7 – Estimación de valores razonables de inversiones en instrumentos de patrimonio
- Nota 9 – Cartera de Crédito – Deterioro (1)
- Nota 13 – Activos tangibles – Propiedades de inversión – Valor razonable
- Nota 21 – Beneficios de empleados – Cálculo actuarial
- Nota 23 – Compromisos y contingencias
- Nota 15 – Impuesto a las ganancias – Impuesto diferido activo
- Nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones

(1) El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.

En la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, se incorporan elementos de juicio significativos según los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia de cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Negocio en Marcha

La administración del Banco prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco.

A la fecha de este informe la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2020.

Mediciones de valor razonable

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte. (Ver Nota 5)



El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Cultura del Riesgo

La cultura del riesgo del Banco está soportada por las siguientes directrices:

- a) En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.
- b) La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.
- c) Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.
- d) Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar si es necesario, medidas correctivas apropiadas.
- e) Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base de exposición para los instrumentos financieros permanente para todos los clientes.

Estructura Corporativa de la Función de Riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comités de Riesgo.
- Vicepresidencia de Crédito y Riesgo.
- Gerencia de Riesgos no Financieros y Cumplimiento.
- Procesos Administrativos de Gestión de los Riesgos.
- Auditoría Interna.

Comités de Riesgo

El Banco cuenta, entre otros con comités de riesgos de crédito y tesorería conformados por Vicepresidentes, Gerentes y otros responsables de las áreas involucradas en el proceso, o con análisis realizados por la Junta Directiva en pleno, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la Gestión de Riesgos de Crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM).

Igualmente, existe el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos, Comité de Liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Así mismo, para lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) y del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), se monitorea en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y en el Comité Consolidado de Riesgos. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General del Banco.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

I. Comité Consolidado de Riesgos:

El objetivo de este comité es establecer las políticas, procedimientos y estrategias para la gestión integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo.

II. Comité de Riesgo de Mercado SARM

Es la instancia directiva que hace el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos financieros y evalúa las políticas, controles y límites que se presentan para aprobación de la Junta Directiva.

III. Comité de Riesgo de Liquidez SARL

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión de activos y pasivos riesgo de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

IV. Comité de Auditoría

Su objetivo en lo referente a estos aspectos, es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones de dicho comité, están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Evaluar la estructura del control interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, la Auditoría Interna es responsable de la revisión y evaluación del funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos y le presenta al Comité los informes semestrales establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

4.1 Riesgo de Crédito

Exposición al Riesgo de Crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7 Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.318.697	1.786.900
Títulos de deuda mantenidos para negociar	109.323	72.782
Títulos de deuda disponibles para la venta	1.893.847	2.264.739
Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento	540.361	539.466
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	85.480	81.088
Instrumentos de patrimonio	102.286	77.391
Instrumentos financieros derivados de negociación	16.808	7.178
Otras cuentas por cobrar	172.767	200.802
	4.239.569	5.030.346
Cartera consumo	11.872.700	10.765.487
Cartera comercial	7.038.068	7.130.280
Cartera vivienda	818.998	718.130
Leasing financiero	351.310	303.401
Cartera microcréditos	5.220	5.917
Cartera de créditos	20.086.296	18.923.215
Total activos financieros con riesgo de crédito	24.325.865	23.953.561
Riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	3.824	3.469
Cupos de tarjetas de créditos, sobregiros, aperturas y cartas	703.808	509.020
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	707.632	512.489
Total máxima exposición al riesgo de crédito	25.033.497	24.466.050

Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente

para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces y el valor de mercado de títulos valores. Todas las garantías, deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el siguiente es un resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2019

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	11.854.395	5.401.368	0	0	4.907	17.260.670
Créditos colateralizados:						
Viviendas	12.752	372.627	818.998	0	313	1.204.690
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	847	0	0	0	847
Bienes en leasing	0	0	0	272.737	0	272.737
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	78.573	0	78.573
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	0	313.232	0	0	0	313.232
Pignoración de rentas	0	857.632	0	0	0	857.632
Prendas	5.553	82.434	0	0	0	87.987
Otros activos	0	9.928	0	0	0	9.928
Total	11.872.700	7.038.068	818.998	351.310	5.220	20.086.296

31 de diciembre de 2018

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	10.750.860	5.771.503	0	17	5.726	16.528.106
Créditos colateralizados:						
Viviendas	8.488	68.110	718.130	0	191	794.919
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	391	0	0	0	391
Bienes en leasing	0	0	0	244.637	0	244.637
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	50.393	0	50.393
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	0	271.700	0	0	0	271.700
Pignoración de rentas	0	912.547	0	0	0	912.547
Prendas	6.139	92.732	0	8.354	0	107.225
Otros activos	0	13.297	0	0	0	13.297
Total	10.765.487	7.130.280	718.130	303.401	5.917	18.923.215

Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Crédito y Riesgo que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco y la Junta Directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando estén

amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

El siguiente es un resumen del riesgo de crédito a nivel del Banco de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta deterioros constituidos por el riesgo de crédito de los deudores:

31 de diciembre de 2019

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Total
Colombia	11.872.700	7.038.068	818.998	351.310	5.220	20.086.296
Total	11.872.700	7.038.068	818.998	351.310	5.220	20.086.296

31 de diciembre de 2018

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Total
Colombia	10.765.487	7.130.280	718.130	303.401	5.917	18.923.215
Total	10.765.487	7.130.280	718.130	303.401	5.917	18.923.215

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre 2019 y 2018:

Cartera de créditos por sector económico

	31 de diciembre de 2019	% Pat.	31 de diciembre de 2018	% Pat.
Sector				
Agricultura	194.415	0,97%	193.657	1,02%
Productos mineros y de petróleo	14.612	0,07%	37.885	0,20%
Alimentos, bebidas y tabaco	530.729	2,64%	640.046	3,38%
Productos químicos	135.355	0,67%	143.233	0,76%
Otros productos industriales y de manufactura	354.951	1,77%	340.568	1,80%
Gobierno	1.273.066	6,34%	1.180.851	6,24%
Construcción	720.472	3,59%	796.938	4,21%
Comercio y turismo	23.242	0,12%	21.825	0,12%
Transporte y comunicaciones	271.766	1,35%	319.484	1,69%
Servicios públicos	940.510	4,68%	930.894	4,92%
Servicios consumo	13.054.807	64,99%	11.806.892	62,39%
Servicios comercial	2.572.371	12,81%	2.510.942	13,27%
Total por destino económico	20.086.296	100%	18.923.215	100,00%

Créditos deteriorados y no deteriorados

31 de diciembre de 2019

	Cartera de créditos vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total saldos en mora	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Consumo	11.355.378	133.503	49.217	32.082	214.802	56.592	245.928	11.872.700
Comercial	6.723.497	154.953	3.988	1.388	160.329	30.262	123.980	7.038.068
Vivienda	735.474	52.527	7.739	4.971	65.237	4.310	13.977	818.998
Leasing Financiero	296.987	33.869	5.761	3.311	42.941	1.532	9.850	351.310
Microcrédito	4.776	170	14	20	204	102	138	5.220
Total	19.116.112	375.022	66.719	41.772	483.513	92.798	393.873	20.086.296

31 de diciembre de 2018

	Cartera de créditos vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total saldos en mora	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Consumo	10.299.845	148.395	43.489	28.302	220.186	55.765	189.691	10.765.487
Comercial	6.966.748	30.069	11.098	3.646	44.813	14.003	104.716	7.130.280
Vivienda	655.760	37.527	7.195	2.850	47.572	5.674	9.124	718.130
Leasing Financiero	239.825	38.000	10.453	5.312	53.765	2.406	7.405	303.401
Microcrédito	5.167	115	65	35	215	78	457	5.917
Total	18.167.345	254.106	72.300	40.145	366.551	77.926	311.393	18.923.215

El Banco periódicamente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito a los 20 clientes con mayor exposición, con base en información financiera actualizada del deudor, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudoso Recaudo y E-Irrecuperable. Para los créditos comerciales y de consumo se utiliza el modelo de referencia correspondiente de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los créditos hipotecario y microcrédito se utilizan los criterios establecidos por el Supervisor en el anexo 1 del Capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, la calificación anterior por niveles de riesgo

se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la antigüedad de su vencimiento y otros factores de riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la capacidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

31 de diciembre de 2019

Calidad crediticia	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Total
A	11.354.255	6.619.619	795.553	317.283	4.946	19.091.656
B	76.094	65.668	8.220	16.300	14	166.296
C	56.377	84.830	6.995	8.422	20	156.644
D	133.552	94.729	2.608	7.552	38	238.479
E	252.422	173.222	5.622	1.753	202	433.221
Total	11.872.700	7.038.068	818.998	351.310	5.220	20.086.296

31 de diciembre de 2018

Calidad crediticia	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Total
A	10.332.785	6.573.195	700.534	252.532	5.282	17.864.328
B	56.951	164.158	7.517	31.978	65	260.669
C	53.505	215.261	4.181	10.170	29	283.146
D	129.461	81.326	2.394	4.776	20	217.977
E	192.785	96.340	3.504	3.945	521	297.095
Total	10.765.487	7.130.280	718.130	303.401	5.917	18.923.215

Con base en las calificaciones anteriores el Banco prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben realizar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Reestructuración de Operaciones de Crédito por Problemas Financieros del Deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de deterioros está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Los créditos reestructurados son incluidos para evaluación y determinación de deterioro; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito deteriorado porque en la mayoría de los casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.

El siguiente es el resumen de los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre 2019 y 2018:

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Consumo	46.844	38.415
Comercial	88.960	119.105
Vivienda	567	1.128
Microcrédito	2	4
Total reestructurados	136.373	158.652

Toma de Garantías

Cuando los procesos de cobro persuasivo o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar el cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la entrega de bienes en dación de pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en dación de pago y cuenta con departamentos separados especializados en el

manejo de estos casos, recepción de los bienes entregados en pago y su venta posterior.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos:

Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos:	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bienes recibidos en pago	48.796	12.467
Bienes vendidos	(1.113)	(2.975)
Total	47.683	9.492



Al 31 de diciembre de 2019, el Banco se ha basado en una matriz de provisiones para otras cuentas por cobrar, donde se estipula un ratio de provisión de acuerdo a la altura de mora, con el fin de determinar el deterioro, como se detalla a continuación:

Concepto	Altura de mora	Porcentaje
Comisiones y honorarios	Entre 1 y 30	1,59%
Comisiones y honorarios	Entre 31 y 60	56,89%
Comisiones y honorarios	Entre 61 y 180	56,89%
Comisiones y honorarios	Mayor a 360	100,00%
Depósitos en garantía	Mayor 360	100,00%
Diversas otras	Entre 1 y 30	0,28%
Diversas otras	Entre 31 y 60	0,28%
Diversas otras	Entre 61 y 90	0,28%
Diversas otras	Entre 91 y 180	78,91%
Diversas otras	Entre 181 y 360	99,76%
Diversas otras	Mayor 360	100,00%
Faltantes en canje	Entre 1 y 30	13,31%
Faltantes en canje	Entre 31 y 60	84,80%
Faltantes en canje	Entre 61 y 90	84,80%
Faltantes en canje	Entre 91 y 180	91,66%
Faltantes en canje	Entre 181 y 360	91,66%
Faltantes en canje	Mayor 360	100,00%

4.2 Riesgos de Mercado

El Banco participa en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y la de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio reconocidos a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera.



Para propósitos de análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco en riesgo de precio, tasas de interés y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia y riesgo de tasa de cambio de los títulos de renta variable que cotizan en bolsas del exterior.

Objetivos, Políticas y Procesos para la Gestión del Riesgo de Mercado

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite al Banco identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado:

- Tasa de interés

Se produce cuando una posición pierde valor por cambios o fluctuaciones en la tasa de interés. Para efectos de evaluar el riesgo de tasa de interés es importante considerar que el dinero tiene diferente valor en el tiempo, por lo que una evaluación de este riesgo debe considerar una estructura temporal de tasa de interés o curva de rendimiento.

- Tasa de cambio

Se evidencia cuando una moneda extranjera o un activo expresado en una divisa o indicador de tipo de cambio disminuye su valor por efecto de las variaciones en el tipo de cambio respectivo.

- Riesgo de precio

Se produce cuando un instrumento financiero de patrimonio pierde valor por las fluctuaciones derivadas de su negociación en bolsa. (Véase Nota 5 – Bolsa de Valores y Bladex).



Gestión del Riesgo

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva del Banco.

Métodos Utilizados para Medir el Riesgo

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo de Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología Risk Metrics de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar

las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y atribuciones por operador. Estos límites y cupos

son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre 2019 y 2018 para el Banco, fue el siguiente:

Banco	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio
Banco Popular	117.532	67	155.787	90

Los indicadores de VeR del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018 se resumen a continuación:

	VeR valores máximos, mínimos y promedio 31 de diciembre de 2019			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	107.683	108.374	109.592	108.027
Tasa de cambio	4.699	5.150	5.615	5.280
Acciones	22	22	23	22
Fondos de inversión colectiva	4.170	4.191	4.240	4.203
VeR del Portafolio		117.737		117.532

	VeR valores máximos, mínimos y promedio 31 de diciembre de 2018			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	115.645	136.229	154.036	148.343
Tasa de cambio	2.125	3.867	6.135	3.325
Acciones	16	22	27	17
Fondos de inversión colectiva	496	858	4.109	4.102
VeR del Portafolio		140.976		155.787

4.2.1 Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Inversiones Patrimoniales

El Banco tiene dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras, (Bolsa de Valores de Colombia y Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo. (Ver Nota 7)

31 de diciembre de 2019

Entidad	No. Acciones	Precio por acción publicado	TRM	Valor Razonable			
				Valor total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	21,40	3.277,14	147	+/-1%	149	146
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	11.600,00	0,00	546	+/-1%	551	540

A 31 de diciembre de 2019, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en bolsa de valores nacionales y extranjeras, hubieran aumentado en un 1% el impacto en el otro resultado integral presentaría un incremento de \$7.

A 31 de diciembre de 2019, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en bolsa de valores nacionales y extranjeras, hubieran disminuido en un 1% el impacto en el otro resultado integral presentaría una disminución de \$7.

31 de diciembre de 2018

Entidad	No. Acciones	Precio por acción publicado	TRM	Valor Razonable			
				Valor total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	17,54	3.249,75	120	+/- 1%	121	118
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	11.980,00	0,00	563	+/- 1%	569	558

A 31 de diciembre de 2018, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en bolsa de valores nacionales y extranjeras, hubieran aumentado en un 1% el impacto en los otros resultados integrales presentarían un incremento de \$7.

A 31 de diciembre de 2018, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en bolsa de valores nacionales y extranjeras, hubieran disminuido en un 1% el impacto en los otros resultados integrales presentarían una disminución de \$7.

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de Nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5.

Al referirnos a las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los Estados Financieros Separados, y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el Valor Razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.



4.3 Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos, en cartera de créditos y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia permiten a los bancos mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

La Resolución Externa 9 de 2013 se modificó con la Resolución Externa No.1 de 2016, del Banco de la República. El cambio es el siguiente:



“Artículo 4. Límites. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico”.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no tendrá límites.

Adicionalmente, se debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el 550% del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer con base en el patrimonio adecuado del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta las modificaciones de las que ha sido objeto la Circular Reglamentaria Externa DODM-139 del Banco de la República respecto de la Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Exposición Cambiaria de los IMC (Intermediarios del Mercado Cambiario) y lo establecido por las Resoluciones Externas 9 de 2013, 4 y 12 de 2016 de la JDBR (Junta Directiva del Banco de la República), se hace necesario ajustar las instrucciones sobre el particular.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,125	0,166	43.556,468
Activos financieros por cartera de créditos	103,961	0,000	340.694,752
Instrumentos derivados de negociación	(8,905)	0,000	(29.182,932)
Otras cuentas por cobrar	0,017	0,000	55,711
Total activos	108,198	0,166	355.123,999
Pasivos			
Depósitos de clientes	1,780	0,155	6.341,266
Obligaciones financieras	111,781	0,000	366.321,986
Otros cuentas por pagar	0,038	0,002	131,086
Total pasivos	113,599	0,157	372.794,338
Posición neta activa (pasivo)	(5,401)	0,009	(17.670,339)

31 de diciembre de 2018

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,93	0,12	58.682,91
Activos financieros por cartera de créditos	107,32	1,42	353.374,20
Instrumentos derivativos de negociación	(14,68)	0	(47.712,83)
Otras cuentas por cobrar	0,01	0	34,51
Total activos	110,58	1,54	364.378,79
Pasivos			
Depósitos de clientes	0,85	0,07	2.999,17
Obligaciones financieras	98,33	1,42	324.139,64
Otros cuentas por pagar	0,04	0	131,19
Total pasivos	99,22	1,49	327.270,00
Posición neta activa (pasivo)	11,36	0,05	37.108,79

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia de Tesorería del Banco ha establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera del Banco es controlada diariamente por la Gerencia Internacional de acuerdo con los niveles establecidos.

Para evaluar la sensibilidad del riesgo del tipo de cambio frente al peso colombiano el Banco Popular S.A. ha determinado que el efecto estimado por el aumento de cada \$0.10/US\$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sería un incremento de \$35.512 en los activos y de

\$1.767 en el patrimonio un incremento de \$36.438 en los activos y de \$3.411 en el patrimonio.

Para evaluar la sensibilidad del riesgo del tipo de cambio frente al peso colombiano el Banco Popular S.A. ha determinado que el efecto estimado por el aumento de cada \$0.10/US\$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018 sería un incremento de \$82 en el resultado del período.

4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan intereses por tipo de interés, tasa y vencimiento al 31 de diciembre 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	43.555	0	0	1.275.142	1.318.697
Títulos de deuda mantenidos para negociar	23.726	77.654	2.106	5.837	0	109.323
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	85.480	0	0	0	0	85.480
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	7.063	1.052.034	834.750	0	1.893.847
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	540.361	0	0	0	0	540.361
Cartera crédito y leasing financiero	2.100.631	141.084	5.016.028	12.828.553	0	20.086.296
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	69.297	103.470	172.767
Total	2.750.198	269.356	6.070.168	13.738.437	1.378.612	24.206.771

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	74.767	0	0	1.026.982	1.101.749
Certificados de depósito a término	643.847	4.326.246	428.598	2.174.569	0	7.573.260
Cuentas de ahorro	0	8.314.350	0	0	0	8.314.350
Otros depósitos	0	13.759	0	0	0	13.759
Fondos interbancarios	0	1.409.629	0	0	0	1.409.629
Contratos de arrendamiento	0	0	0	67.932	0	67.932
Créditos de bancos y similares	27.937	296.103	0	0	0	324.040
Títulos de inversión	226.806	373.351	435.391	718.348	0	1.753.896
Obligaciones con entidades de redescuento	45.320	26	301.890	230	0	347.466
Total	943.910	14.808.231	1.165.879	2.961.079	1.026.982	20.906.081

31 de diciembre de 2018

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	449	0	0	1.786.451	1.786.900
Títulos de deuda mantenidos para negociar	11.274	23.295	32.234	5.979	0	72.782
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	81.088	0	0	0	0	81.088
Títulos de deuda disponibles para la venta	13.532	103.644	767.028	1.380.535	0	2.264.739
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	539.466	0	0	0	0	539.466
Cartera crédito y leasing financiero	1.806.051	148.521	5.543.566	11.425.077	0	18.923.215
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	60.865	139.937	200.802
Total	2.451.411	275.909	6.342.828	12.872.456	1.926.388	23.868.992

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	70.200	0	0	1.011.384	1.081.584
Certificados de depósito a término	2.376.614	3.163.837	600.425	773.112	0	6.913.988
Cuentas de ahorro	0	9.451.227	0	0	0	9.451.227
Otros depósitos	0	140.151	0	0	0	140.151
Fondos interbancarios	0	964.262	0	0	0	964.262
Créditos de bancos y similares	0	222.594	0	0	0	222.594
Títulos de inversión	213.120	0	661.710	741.899	0	1.616.729
Obligaciones con entidades de redescuento	105.362	5	222.239	4.890	0	332.496
Total	2.695.096	14.012.276	1.484.374	1.519.901	1.011.384	20.723.031

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. El Banco monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el precio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018. En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo con las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo a la fecha de precio:

31 de diciembre de 2019

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	43.555	0	0	0	1.275.142	1.318.697
Títulos de deuda mantenidos para negociar	23.835	33.834	43.712	7.942	0	109.323
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	85.480	0	0	0	0	85.480
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	0	7.063	1.886.784	0	1.893.847
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	210.088	108.958	221.315	0	0	540.361
Cartera crédito y leasing financiero	0	6.787.429	329.228	12.969.639	0	20.086.296
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	69.297	103.470	172.767
Instrumentos derivados de negociación	3.671	11.331	1.806	0	0	16.808
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	0	0	0	0	606.339	606.339
Otras activos	0	0	0	0	1.930	1.930
Total activos	366.629	6.941.552	603.124	14.933.662	1.986.881	24.831.848

Pasivos y Patrimonio	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	74.767	0	0	0	1.026.982	1.101.749
Certificados de depósito a término	755.742	2.146.212	2.068.360	2.602.946	0	7.573.260
Cuentas de ahorro	8.314.350	0	0	0	0	8.314.350
Otros depósitos	13.759	0	0	0	0	13.759
Fondos interbancarios	1.409.629	0	0	0	0	1.409.629
Contratos de arrendamiento	0	0	0	67.932	0	67.932
Créditos de bancos y similares	84.264	239.776	0	0	0	324.040
Títulos de inversión	0	399.850	200.307	1.153.739	0	1.753.896
Obligaciones con entidades de redescuento	46.615	258.314	42.282	255	0	347.466
Instrumentos derivados de negociación	13.753	2.230	275	0	0	16.258
Provisiones	0	0	0	25.030	10.173	35.203
Pasivo por impuesto de renta	0	0	0	0	2.700	2.700
Beneficios a empleados	40.613	19.902	0	442.526	0	503.041
Otras cuentas por pagar	0	0	0	0	387.386	387.386
Patrimonio de los controlantes	0	0	0	0	2.795.293	2.795.293
Total pasivos y patrimonio	10.753.492	3.066.284	2.311.224	4.292.428	4.222.534	24.645.962

31 de diciembre de 2018

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	58.683	0	0	0	1.728.217	1.786.900
Títulos de deuda mantenidos para negociar	11.015	23.295	259	38.213	0	72.782
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	81.088	0	0	0	0	81.088
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	13.531	103.644	2.147.564	0	2.264.739
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	200.569	122.244	216.653	0	0	539.466
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	60.865	139.937	200.802
Instrumentos derivados de negociación	5.819	1.209	150	0	0	7.178
Cartera de créditos y leasing financiero	0	7.016.330	333.287	11.573.598	0	18.923.215
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	0	0	0	0	520.062	520.062
Otras activos	0	0	0	0	2.184	2.184
Total activos	357.174	7.176.609	653.993	13.820.240	2.390.400	24.398.416

Pasivos y Patrimonio	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	70.200	0	0	0	1.011.384	1.081.584
Certificados de depósito a término	500.796	3.331.750	1.707.906	1.373.536	0	6.913.988
Cuentas de ahorro	9.451.227	0	0	0	0	9.451.227
Otros depósitos	140.151	0	0	0	0	140.151
Fondos interbancarios	964.262	0	0	0	0	964.262
Créditos de bancos y similares	0	212.580	10.014	0	0	222.594
Títulos de inversión	0	120.895	92.224	1.403.610	0	1.616.729
Obligaciones con entidades de redescuento	46.579	179.476	101.546	4.895	0	332.496
Instrumentos derivados de negociación	2.586	5.730	1.800	0	0	10.116
Provisiones	0	0	0	33.013	11.018	44.031
Pasivo por impuesto de renta	0	0	0	0	30.950	30.950
Beneficios a empleados	61.207	16.890	0	396.625	0	474.722
Otras cuentas por pagar	0	0	0	0	304.387	304.387
Patrimonio de los controlantes	0	0	0	0	2.588.062	2.588.062
Total pasivo y patrimonio	11.237.008	3.867.321	1.913.490	3.211.679	3.945.801	24.175.299

Al 31 de diciembre de 2019, si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual del Banco, se hubiera disminuido en \$8.809 (31 de diciembre de 2018 \$10.213), principalmente como resultado de un menor ingreso por intereses de cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2019, si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del anual del Banco, se hubiera aumentado en \$9.736 (31 de diciembre de 2018 \$7.430), principalmente como resultado de un mayor valor del ingreso de cartera de créditos.



4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos, con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyado en estudios técnicos el Banco determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco conoce la situación de liquidez de la Entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos en Colombia deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 11% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 4,5%.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

31 de diciembre de 2019

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores		
		De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular	2.708.977	2.196.520	543.111	(2.426.968)

31 de diciembre de 2018

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores			
		De 1 a 7 días (2)	De 8 a 15 días posteriores (2)	De 16 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular	3.622.232	3.305.221	2.935.379	2.225.326	164.075

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzadas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la entidad en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requiera con el respaldo de títulos emitidos por el Estado Colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados, mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes no descontados:



31 de diciembre de 2019

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.318.697	0	0	0	1.318.697
Títulos de deuda mantenidos para negociar	24.253	34.989	47.068	15.284	121.594
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	85.480	0	0	0	85.480
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	0	7.932	2.342.611	2.350.543
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	211.031	109.689	226.321	0	547.041
Activos financieros por cartera de créditos	485.240	2.911.276	2.483.772	21.728.390	27.608.678
Instrumentos derivados de negociación	3.671	11.331	1.806	0	16.808
Otras cuentas por cobrar	172.767	0	0	0	172.767
Otros activos	1.930	0	0	0	1.930
Total activos	2.303.069	3.067.285	2.766.899	24.086.285	32.223.538

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.101.749	0	0	0	1.101.749
Certificados de depósito a término	741.836	2.126.886	2.092.479	2.815.612	7.776.813
Cuentas de ahorro	8.314.350	0	0	0	8.314.350
Otros depósitos	13.759	0	0	0	13.759
Fondos interbancarios	1.409.629	0	0	0	1.409.629
Contratos de arrendamiento	0	0	0	67.932	67.932
Créditos de bancos y similares	84.264	239.776	0	0	324.040
Títulos de inversión	0	403.610	209.518	1.486.921	2.100.049
Obligaciones con entidades de redescuento	52.868	450.350	47.427	256	550.901
Instrumentos derivados de negociación	13.753	2.230	275	0	16.258
Otras cuentas por pagar	387.386	0	0	0	387.386
Total pasivos	12.119.594	3.222.852	2.349.699	4.370.721	22.062.866

31 de diciembre de 2018

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.786.900	0	0	0	1.786.900
Títulos de deuda mantenidos para negociar	11.093	23.923	286	46.358	81.660
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	81.088	0	0	0	81.088
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	13.491	114.013	3.145.023	3.272.527
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	201.480	123.198	221.793	0	546.471
Activos financieros por cartera de créditos	548.771	2.203.816	2.270.569	20.654.534	25.677.690
Instrumentos derivados de negociación	5.819	1.209	150	0	7.178
Otras cuentas por cobrar	200.802	0	0	0	200.802
Otros activos	2.184	0	0	0	2.184
Total activos	2.838.137	2.365.637	2.606.811	23.845.915	31.656.500

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.081.584	0	0	0	1.081.584
Certificados de depósito a término	502.085	3.364.551	1.743.229	1.496.306	7.106.171
Cuentas de ahorro	9.451.227	0	0	0	9.451.227
Otros depósitos	140.151	0	0	0	140.151
Fondos interbancarios	964.262	0	0	0	964.262
Créditos de bancos y similares	0	222.594	0	0	222.594
Títulos de inversión	0	121.737	96.106	1.775.290	1.993.133
Obligaciones con entidades de redescuento	53.566	206.397	116.778	5.630	382.371
Instrumentos derivados de negociación	2.586	5.730	1.800	0	10.116
Otras cuentas por pagar	304.387	0	0	0	304.387
Total pasivos	12.499.848	3.921.009	1.957.913	3.277.226	21.655.996

4.6 Riesgo operativo

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por las Gerencias de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno de la Unidad de Control de Cumplimiento del Banco.

A través de la implementación del SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

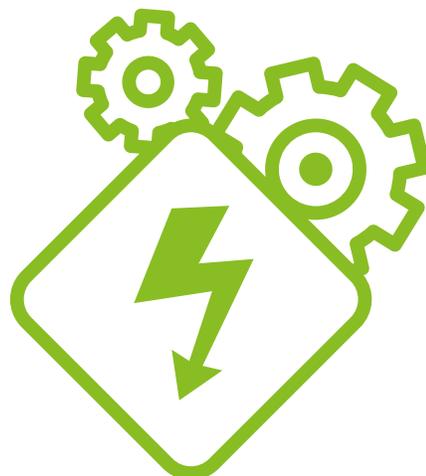
El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos.

Al 31 de diciembre de 2019, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos identificados y controles para 295 procesos en el Banco. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en estructura, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos, así como los producidos por causas externas, que generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en las actividades de la organización.

La prioridad del Banco es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.



El sistema de gestión del riesgo operativo se encuentra debidamente documentado en el Manual de Riesgo Operativo del Banco. Es un proceso continuo de varias etapas:

- Identificación
- Medición de los riesgos
- Control
- Monitoreo

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco cuenta con una Gestión de Riesgo Operativo que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por la Administración respecto a los riesgos operativos. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos operativos (Comité RO) integrado por la Administración. El Comité RO da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio, reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos, supervisa la gestión y se asegura de que los riesgos operativos identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Subproceso	295	319
Riesgos	1.178	1.459
Fallas	2.714	3.647
Controles	5.045	6.269

Al 31 de diciembre las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2019 fueron de \$1.824, y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Fraude Externo (67%, \$1.213), Ejecución y Administración de Procesos (15%, \$265), Fraude Interno (14%, \$263), Daños a Activos Físicos (2%, \$39), Fallas Tecnológicas (1%, \$23) y Clientes (1%, \$21).

4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos, manteniendo un perfil bajo, conforme a las políticas aprobadas y a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que brinda una seguridad razonable.

Para esta gestión el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar las políticas de conocimiento del cliente y de conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley. Es de resaltar que el Banco ha adoptado las mejores prácticas en las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Dirección de la Unidad de Cumplimiento, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

De otro lado, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a sus colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripcio-

nes legales, dado que dentro de las políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de LA/FT, los cuales se han dispuesto para mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

El SARLAFT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se hizo seguimiento a los informes elaborados la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, con el fin de atender las recomendaciones orientadas a su optimización. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en el Banco se consideran satisfactorios.

4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque cumplan con las normas legales y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecido en la NIC 37 se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición esta soportada con los informes de los abogados externos e internos y son evaluados en el comité de provisiones y contingencias.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.



ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES



El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.
2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por el Banco. El Banco considera como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

1. Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2019

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.020.079	879.510	0	1.899.589	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	10.100	0	10.100	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	93.280	0	93.280	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	201	0	201	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	16.808	0	16.808	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva (3)	693	0	187.073	187.766	Varias Técnicas (1)	Varios datos (2)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	1.020.772	999.899	187.073	2.207.744		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	16.258	0	16.258	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	0	16.258	0	16.258		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos.

(2) Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(3) Las carteras colectivas y los fondos de capital privado son títulos participativos expresados en unidades las cuales se valoran teniendo en cuenta el valor razonable de los activos subyacentes +/- ajustes (remuneración que cobra el administrador) de acuerdo al Capítulo XI Valoración de las Carteras Colectivas numeral 1.1.1 y 1.1.2.

31 de diciembre de 2018

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.235.737	29.569	0	2.265.306	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	0	0	0	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	71.431	0	71.431	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	784	0	784	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	7.178	0	7.178	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva (3)	683	0	157.796	158.479	Varias Técnicas (1)	Varios datos (2)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	2.236.420	108.962	157.796	2.503.178		
PASIVOS						
Derivativos de negociación						
Forward de moneda	0	10.116	0	10.116	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	0	10.116	0	10.116		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos.

(2) Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(3) Las carteras colectivas y los fondos de capital privado son títulos participativos expresados en unidades las cuales se valoran teniendo en cuenta el valor razonable de los activos subyacentes +/- ajustes (remuneración que cobra el administrador) de acuerdo al Capítulo XI Valoración de las Carteras Colectivas numeral 1.1.1 y 1.1.2.

El Banco no presenta transferencia entre niveles. Lo referente a las propiedades de inversión es revelado en la Nota 13 de activos tangibles.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco jerarquizó los instrumentos financieros (instrumentos para negociación, contratos de derivados financieros e instrumentos disponibles para la venta) en Nivel 2 de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Esto debido a que no existía un mercado lo suficientemente activo que permitiera utilizar precios de operaciones actuales observables en el mercado sobre los mismos instrumentos en el portafolio, así como el hecho de que la información provista por el proveedor de precios usualmente es un precio consensuado.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.



Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

Como los precios observables no están disponibles para estos valores, el Comité de Riesgos Consolidados del Banco revisan las valoraciones del Nivel 3 periódicamente. El comité considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, el Comité realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

La administración del Banco, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.
2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.
3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.

El Banco no tiene deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Río Grande S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Sociedad Portuaria Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A., Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. y Credibanco S.A., las cuales son valoradas de acuerdo con lo reportado por el proveedor de precios Precia S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Bolsa de valores) se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes.

A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2019	Enfoque diciembre 2018
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Valor neto ajustado de los activos	Valor neto ajustado de los activos
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Río Grande S.A.	Ingreso	Ingreso
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Flujo de caja descontado		
Crecimiento durante los cinco años de proyección:		
Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0,5% / -0,5%	0,5% / -0,5%
Método de múltiplos		
EBITDA	1 / - 1	1 / - 1
Método de activos netos		
Otras variables	Activos	Activos

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

31 de diciembre de 2019

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	60.805,42	57.924,36
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	64.293,01	55.346,58
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	62.625,03	56.408,02
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	18,34	16,54
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 30 PB	17,98	16,9
	Tasas de descuento	+/- 50PB	18,34	16,54
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	5.364,35	4.916,37
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	5.651,52	4.835,96
Sociedad Portuaria Regional de Río Grande S.A.	Ingresos	+/- 1%	32.146,92	31.432,55
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	34.290,05	29.646,61
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	8,41	7,3
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/- 1%	8,06	7,66
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	8,06	7,66
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Ingresos	+/- 1%	74.295,11	71.080,42
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	75.366,67	70.008,85
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	68,62	58,45
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	66,71	60,99
	Tasas de descuento	+/- 50PB	65,44	61,63
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	107,18	97,77
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 10% del gradiente	105,19	99,76
	Tasas de interés de descuento WACC	+/- 50PB	108,29	97,11
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	23.405,14	18.471,17
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/- 1% del gradiente	22.678,75	19.518,13
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	22.108,32	19.869,01

Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+ / - 1 x	315.766,88	239.723,96
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+ / - 1 x	997.456,61	722.138,09

Entidad	Valor Neto Ajustado de los Activos			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Variable más relevante en el activo	+/-10%	0,97	0,69



31 de diciembre de 2018

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	VARIABLES	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	38.818,42	37.150,44
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	40.031,50	36.392,27
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	39.576,59	36.543,90
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	14,74	13,30
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 30 PB	14,17	13,66
	Tasas de descuento	+/- 50PB	14,38	13,30
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	14.806,54	14.105,84
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	15.311,96	13.634,88
Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A.	Ingresos	+/- 1%	18.573,78	18.216,59
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	20.389,72	16.430,65
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	10,04	7,99
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	9,29	8,79
	Tasas de descuento	+/- 50PB	9,29	8,74
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Ingresos	+/- 1%	63.222,28	59.650,40
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	64.293,84	58.578,83
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	51,46	43,84
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	50,19	45,75
	Tasas de descuento	+/- 50PB	47,65	46,38
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	93,45	84,7
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 10% del gradiente	89,13	88,80
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	97,66	81,83

Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+ / - 1 x	223.274,96	169.883,12
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+ / - 1 x	698.138,73	527.985,95

Entidad	Valor Neto Ajustado de los Activos			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Variable más relevante en el activo	+/-10%	0,99	0,81

Entidad	Valor Presente Ajustado por análisis de sensibilidad			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	10.326,40	9.469,00
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/- 1% del gradiente	10.487,80	9.399,62
	Tasa de costo del equity	+/-PB50	10.370,89	9.461,98
	Porcentaje de inversión en CAPEX	+/- 1%	11.275,37	8.520,02

El impacto patrimonial al trasladar estas inversiones a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$24.885 y \$3.999 respectivamente.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3.

31 de diciembre de 2019 y 2018

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	157.796
Ajuste de valoración con efecto en ORI	24.885
Ajuste de valoración con efecto en Resultados	4.141
Adiciones	265.779
Redenciones	(265.528)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	187.073

2. Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

31 de diciembre de 2019

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	540.361	0	532.037	0	532.037
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	18.992.860	0	0	23.769.124	23.769.124
Total activo no registrados a valor razonable	19.533.221	0	532.037	23.769.124	24.301.161
Pasivos					
Depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros	9.429.858	0	9.429.858	0	9.429.858
Certificados de depósito a término (1)	7.573.260	0	7.658.404	0	7.658.404
Fondos Interbancarios y overnight	1.409.629	0	1.409.629	0	1.409.629
Créditos de bancos y otros	391.972	0	391.972	0	391.972
Títulos de inversión en circulación (1)	1.753.896	0	1.790.237	0	1.790.237
Obligaciones con entidades de redescuento	347.466	0	347.466	0	347.466
Total pasivo no registrados a valor razonable	20.906.081	0	21.027.566	0	21.027.566

(1) Para CDTS y títulos en circulación el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, mediante Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

31 de diciembre de 2018

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	539.466	0	531.907	0	531.907
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	17.954.306	0	0	22.839.381	22.839.381
Total activos no registrados a valor razonable	18.493.772	0	531.907	22.839.381	23.371.288
Pasivos					
Depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros	10.672.962	0	10.672.962	0	10.672.962
Certificados de depósito a término (1)	6.913.988	0	6.935.594	0	6.935.594
Fondos Interbancarios y overnight	964.262	0	964.262	0	964.262
Créditos de bancos y otros	222.594	0	222.594	0	222.594
Títulos de inversión en circulación (1)	1.616.729	0	1.640.996	0	1.640.996
Obligaciones con entidades de redescuento	332.496	0	332.496	0	332.496
Total pasivos no registrados a valor razonable	20.723.031	0	20.768.904	0	20.768.904

(1) Para CDTS y títulos en circulación el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, mediante Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.



Las Normas de Contabilidad de Información Financiera requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el Estado de Situación Financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos, no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.


EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
En pesos colombianos		
Caja	1.065.443	1.073.474
En el Banco de la República de Colombia	175.587	653.394
Banco y otras entidades financieras a la vista	4.454	1.273
Canje	324	77
Administración de liquidez (CDT's inferiores a 30 días de redención)	29.334	0
Total	1.275.142	1.728.218
En moneda extranjera		
Caja	1.455	826
Banco y otras entidades financieras a la vista	42.100	57.856
Total	43.555	58.682
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1.318.697	1.786.900

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Grado de inversión		251.799	712.600
Banco Central	BBB	175.587	653.394
Entidades financieras	AAA	76.212	59.206
Efectivo en poder de la entidad *	S.C. (1)	1.066.898	1.074.300
Total		1.318.697	1.786.900

* Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs y caja.

(1) S.C.: Sin calificación.

El saldo del disponible asciende a \$1.241.027 al 31 de diciembre de 2019 y \$1.726.861 al 31 de diciembre de 2018.

Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos en cuentas corrientes	11%
Depósitos de ahorros	11%
Depósitos y exigibilidades	11%
Certificados de depósitos a término fijo	
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	4,5%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	4,5%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	4,5%
C.D.T. Emitidos de 540 días o más	0%

Al 31 de diciembre de 2019 el encaje legal en Colombia es del 11% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 4,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, y 0% para certificados de depósito mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$1.027.411 y \$1.151.201, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses al \$152.717 y \$182.053, respectivamente.

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Encaje Certificados de Depósito a Término de 4,5%	152.717	182.053
Encaje de cuentas corrientes y ahorros de 11%	1.027.411	1.151.201
Encaje exigibilidades de 11%	16.626	29.407
Total encaje	1.196.754	1.362.661

Al corte del 31 de diciembre de 2019, como producto del proceso de conciliación periódica que realiza el Banco sobre su efectivo, algunas partidas del efectivo mantenido en transportadoras de valores y cajeros automáticos quedaron en proceso de conciliación y fueron normalizadas en el mes de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.



ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN



a) Activos financieros mantenidos para negociar

Las inversiones mantenidas para negociar 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Activos financieros	Valor razonable	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	5.742	567
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	10.100	0
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	93.280	71.431
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	201	784
Subtotal títulos de deuda	109.323	72.782
Instrumentos de Patrimonio		
En pesos colombianos		
Participación en fondos de inversión colectiva	85.480	81.088
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	194.803	153.870



b) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre 2019 y 2018 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2019

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	1.848.152	45.695	0	1.893.847
Subtotal	1.848.152	45.695	0	1.893.847
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	34.318	67.932	(111)	102.139
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	130	17	0	147
Subtotal	34.448	67.949	(111)	102.286
Total activos financieros disponibles para la venta	1.882.600	113.644	(111)	1.996.133

(1) La diferencia corresponde a las ventas realizadas en el mes de julio de 2019 del portafolio disponibles para la venta.

31 de diciembre de 2018

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.237.597	27.142	0	2.264.739
Subtotal	2.237.597	27.142	0	2.264.739
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	34.318	43.021	(68)	77.271
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	128	0	(8)	120
Subtotal	34.446	43.021	(76)	77.391
Total activos financieros disponibles para la venta	2.272.043	70.163	(76)	2.342.130

A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Credibanco S.A. (1)	37.523	32.613
ACH Colombia S.A. (2)	38.991	25.030
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	4.604	5.266
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	5.806	4.140
Redeban Multicolor S.A.	7.129	3.371
Zona Franca de Bogotá S.A. (3)	2.926	2.195
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	1.875	1.327
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	1.390	1.117
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	262	724
Bolsa de Valores de Colombia	546	563
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	547	462
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	301	326
Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A.	239	137
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. Bladex	147	120
Total	102.286	77.391

(1) Disminución en la tasa de descuento que implica un mayor valor de la entidad.

(2) Corresponde al incremento significativo de las ventas no presenciales (PSE).

(3) Menor flujo operacional por aumento en inversiones en capital de trabajo (CAPEX).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se presentaron reclasificaciones entre portafolios.

El siguiente es el resumen del deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Entidad	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	(432)	(432)
Zona Franca de Bogotá S.A.	(38)	(38)
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	(123)	(123)
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	(2)	(2)
Sociedad Portuaria Rio Grande S.A.	(5)	(5)
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	(59)	(59)
Sociedad Portuaria Regional Cartagena S.A.	(39)	(39)
Total	(698)	(698)

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Activos financieros	Costo	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Mantenidos hasta su vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	540.361	539.466
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	540.361	539.466

d) Activos financieros a valor razonable garantizando operaciones repo

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.047.078	945.934
Total	1.047.078	945.934

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se recibieron dividendos de instrumentos financieros por valor de \$3.945 y \$10.112, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 se presenta un cambio en la metodología de valoración de Corficolombiana de inversión en Instrumento de patrimonio a inversión en asociada, durante el año 2018 se decretaron dividendos por \$6.741 y se recibieron en acciones \$ 6.741.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio para negociables, disponibles para la venta, hasta el vencimiento y derivados:

Calidad crediticia	Clasificación del emisor	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	BBB	1.979.327	2.345.827
Grado de inversión	AAA	649.684	612.248
Especulativo	AAA	16.955	7.298
Sin calificación o no disponible	S.C (1)	101.441	76.573
Total		2.747.407	3.041.946

(1) S.C: Sin calificación

El siguiente es el resumen de los activos financieros negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Menos de 1 año	751.093	779.476
Entre más de 1 año y 5 años	1.666.420	1.373.196
Entre más de 5 y 10 años	227.743	812.581
Sin plazo	102.151	76.693
Total	2.747.407	3.041.946

Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe ningún tipo de restricción para las inversiones y derivados.





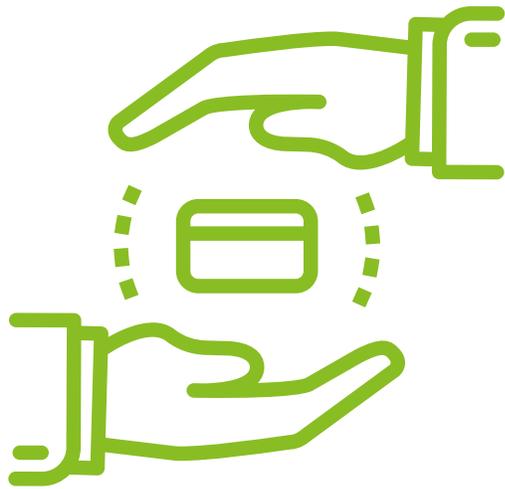
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN



Las tablas siguientes expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto nocal	Valor razonable	Monto nocal	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	2.454	5	318.326	6.987
Contratos forward de venta de moneda extranjera	708.373	16.803	25.530	191
Total activos	710.827	16.808	343.856	7.178

Concepto	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto nocal	Valor razonable	Monto nocal	Valor razonable
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	(410.524)	(16.058)	(21.414)	(194)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	(23.390)	(200)	(336.780)	(9.922)
Total pasivos	(433.914)	(16.258)	(358.194)	(10.116)
Posición neta	276.913	550	(14.338)	(2.938)



Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco tenía obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de \$1.120.331 y \$695.087 y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de \$1.120.880 y \$692.125. La Administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco tenía obligaciones por \$34.102 y \$49.776 y derechos por \$34.103 y \$49.800. El valor razonable neto de estas transacciones no es material.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados activos:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Total especulativo	(549)	2.963

Los instrumentos financieros derivados de negociación no tienen restricción.





**CARTERA
DE CRÉDITOS**



1. Cartera de Créditos por Portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por portafolio:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Libranzas	11.379.784	10.314.268
Préstamos ordinarios	6.100.296	6.681.681
Préstamos con recursos de otras entidades	773.271	279.209
Carta hipotecaria para vivienda	685.485	594.099
Tarjetas de crédito	326.186	300.205
Bienes inmuebles dados en leasing	270.244	280.787
Otros	194.006	191.117
Créditos a empleados	146.779	131.046
Reintegros anticipados	93.068	71.333
Bienes muebles dados en leasing	79.420	15.495
Remesas en tránsito	17.232	27.605
Cartas de crédito cubiertas	12.399	24.446
Microcréditos	5.139	5.789
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	2.987	5.986
Créditos sobre el exterior reembolsables	0	149
Total cartera de créditos bruta	20.086.296	18.923.215
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(1.093.436)	(968.909)
Total cartera de créditos neta	18.992.860	17.954.306

2. Cartera de Créditos Movimiento del Deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de créditos.

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing financiero	Microcrédito	Total cartera
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(549.915)	(245.381)	(16.763)	(12.549)	(645)	(825.253)
Castigos del período	112.301	19.273	0	3	96	131.673
Provisión del período	(455.835)	(167.392)	(5.772)	(11.778)	(384)	(641.161)
Recuperación de provisiones	260.671	93.994	1.284	9.602	281	365.832
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(632.778)	(299.506)	(21.251)	(14.722)	(652)	(968.909)
Castigos del período	80.138	61.303	85	3.202	460	145.188
Provisión del período	(495.594)	(200.627)	(6.936)	(6.097)	(493)	(709.747)
Recuperación de provisiones	338.029	93.006	3.976	4.664	357	440.032
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(710.205)	(345.824)	(24.126)	(12.953)	(328)	(1.093.436)

3. Cartera de Créditos Período de Maduración

31 de diciembre de 2019

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	90.622	782.726	1.591.110	9.408.242	11.872.700
Comercial	2.137.901	1.599.587	1.395.193	1.905.387	7.038.068
Vivienda	851	2.170	7.582	808.395	818.998
Leasing financiero	10.826	45.741	35.764	258.979	351.310
Microcrédito	1.515	3.511	194	0	5.220
Total cartera de créditos bruta	2.241.715	2.433.735	3.029.843	12.381.003	20.086.296

31 de diciembre de 2018

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	80.653	710.891	1.851.007	8.122.936	10.765.487
Comercial	1.851.219	1.819.245	1.473.163	1.986.653	7.130.280
Vivienda	798	3.274	11.353	702.705	718.130
Leasing financiero	19.557	35.867	41.763	206.214	303.401
Microcrédito	2.345	3.384	173	15	5.917
Total cartera de créditos bruta	1.954.572	2.572.661	3.377.459	11.018.523	18.923.215

4. Cartera de Créditos por Tipo de Moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2019

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	11.872.700	0	11.872.700
Comercial	6.697.372	340.696	7.038.068
Vivienda	818.998	0	818.998
Leasing financiero	351.310	0	351.310
Microcrédito	5.220	0	5.220
Total cartera de créditos bruta	19.745.600	340.696	20.086.296

31 de diciembre de 2018

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	10.765.487	0	10.765.487
Comercial	6.776.906	353.374	7.130.280
Vivienda	718.130	0	718.130
Leasing financiero	303.401	0	303.401
Microcrédito	5.917	0	5.917
Total cartera de créditos bruta	18.569.841	353.374	18.923.215



5. Cartera de Créditos Leasing Financiero

La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	352.541	306.350
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros ,etc.,)	(238)	(286)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	352.303	306.064
Menos ingresos financieros no realizados	(993)	(2.663)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	351.310	303.401
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	(12.953)	14.722

6. Cartera de Créditos Leasing Financiero – Maduración

El siguiente es un resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por maduración:

31 de diciembre de 2019

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	29.154	28.161
Entre 1 y 5 años	87.790	87.790
Más de 5 años	235.359	235.359
Total	352.303	351.310

31 de diciembre de 2018

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	61.674	59.011
Entre 1 y 5 años	146.652	146.652
Más de 5 años	97.738	97.738
Total	306.064	303.401



OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO



El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	69.297	60.865
Cuentas por cobrar pagadurías libranzas (2)	24.857	69.996
Cajeros automáticos ATH (3)	15.307	4.552
Donaciones (4)	13.200	0
Gastos pagados por anticipado	9.189	12.078
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	7.899	7.086
Otros moneda legal recursos humanos	5.491	5.491
Diversas otras procesos manuales	4.337	4.337
Corresponsales no bancarios	4.240	4.905
Otros *	3.651	5.045
Cuentas por cobrar reclamos tarjeta habientes	2.618	16
Promitentes vendedores (5)	2.196	1.030
Movimiento pendiente aplicación tarjeta crédito (6)	1.758	6.674
Cuentas por cobrar comprobantes visa nacional (7)	1.752	0
Anticipo de contrato proveedores	1.704	1.485
Comisiones	1.125	2.765
Cuentas por cobrar incapacidad	1.045	0
Dividendos	991	1.167
Reclamaciones	570	520
Movimiento débito rechazo tarjeta crédito	489	1.699
Depósitos	353	353
Arrendamientos	320	44
Faltantes en caja	199	153
CDT pendiente de cobro a Colpatría (8)	153	10.540
Faltantes en canje	26	0
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	0	1
Total bruto otras cuentas por cobrar	172.767	200.802
Provisión de otras cuentas por cobrar	(15.351)	(15.517)
Total neto otras cuentas por cobrar	157.416	185.285

- (1) El aumento corresponde principalmente a reintegros y traslados efectuados en abril de 2019 al ICETEX.
- (2) Corresponde principalmente a las nóminas de las pagadurías Fidupervisora, Policía Nacional, Colpensiones y Fopep las cuales no fueron canceladas
- (3) El aumento corresponde principalmente a los sobrantes y faltantes en los cajeros satélites y propios, además de compensación convenios.
- (4) La variación corresponde a la donación efectuada a la fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre el Cáncer (CTIC).
- (5) La variación corresponde principalmente a la compra de un local, una oficina y 19 parqueaderos en el Edificio Torre Vitro en Bucaramanga.
- (6) La variación corresponde principalmente al movimiento aplicación diaria Credibanco, por compensación en transacciones de tarjetas débito y crédito.
- (7) La variación corresponde principalmente a compensación de Credibanco por canje nacional.
- (8) La variación corresponde principalmente al pago del CDT de Colpatria por \$10.038 en enero de 2019.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Detalle Otros	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otros	1.620	3.622
Cuentas por cobrar diversas otras nómina	496	0
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta perdida	370	370
Conciliación transacción ACH PSE y CENIT	329	156
Cuentas por cobrar comprobantes visa internacional	255	253
Otros moneda legal garantías	234	0
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Gastos de viaje	123	19
Mantenimiento bienes adjunto	55	55
Cuentas por cobrar transportadoras de valores	18	23
Reclamos a compañías aseguradoras	15	2
Empleados celular/parqueadero	7	8
Transacción cartera castigo	0	408
Total Otros	3.651	5.045

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al comienzo del período	(15.517)	(11.991)
Adopción IFRS 9	0	(69)
Saldo al 1 de enero de 2018 IFRS 9	(15.517)	(12.060)
Provisión cargada a resultados	(508)	(3.842)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	674	385
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(15.351)	(15.517)



**ACTIVOS NO
CORRIENTES
MANTENIDOS
PARA LA VENTA**



De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la mencionada Superintendencia deberán deteriorar el valor de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Resumen de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Costo		
Saldo al inicio del período	37	37
Costo de activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto (1)	(31)	0
Reclasificaciones (2)	(6)	0
Saldo al final del período	0	37
Movimiento del deterioro		
Saldo al inicio del período	(37)	(37)
Reintegro a ingresos	31	0
Reclasificación a propiedad planta y equipo en uso	6	0
Saldo al final del período	0	(37)
Saldo total, neto	0	0

(1) La variación corresponde a la venta de un vehículo por valor de \$31.

(2) Corresponde a la reclasificación de un vehículo a propiedad planta y equipo para uso propio.



INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS



A continuación, se muestra un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Subsidiarias	119.815	123.773
Asociadas	485.253	395.242
Negocios conjuntos	1.271	1.047
Total	606.339	520.062

A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2017	116.995	9.368	1.597	127.960
Participación en los resultados del período	30.756	60.973	(550)	91.179
Participación en otros resultados integrales	(2.503)	(10.084)	0	(12.587)
Traslados \ Reclasificaciones	0	332.965	0	332.965
Dividendos recibidos	(19.438)	0	0	(19.438)
Liquidación entidades	(4.917)	0	0	(4.917)
Realización ORI por liquidación de Inca	0	0	0	0
Adquisiciones sociedades controladas y asociadas	0	2.020	0	2.020
Recuperación de deterioro	2.880	0	0	2.880
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2018	123.773	395.242	1.047	520.062
Participación en los resultados del período, neto	3.423	78.238	224	81.885
Participación en otros resultados integrales	(219)	10.561	0	10.342
Dividendos recibidos	(6.686)	0	0	(6.686)
Liquidación Inca	1.412	0	0	1.412
Realización ORI por liquidación de Inca	(1.888)	0	0	(1.888)
Adquisiciones sociedades controladas y asociadas	0	1.212	0	1.212
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2019	119.815	485.253	1.271	606.339

a. Resumen de las Inversiones en Subsidiarias

31 de diciembre de 2019

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente
Fiduciaria Popular S.A.	94,85%	Colombia	51.256	54.023	6.112	5.023	1.071
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	71,10%	Colombia	68.559	142.386	26.771	70.101	2.626
Total			119.815				

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Ingresos de actividades ordinarias	El resultado del período de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral Total	Efectivo y equivalentes de efectivo
Fiduciaria Popular S.A.	94,85%	Colombia	51.256	32.494	1.220	0	1.220	13.146
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	71,10%	Colombia	68.559	76.680	3.157	16.743	19.900	2.526
Total			119.815					

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	Gasto por depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias
Fiduciaria Popular S.A.	94,85%	Colombia	51.256	0	1.217	477	19	415
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	71,10%	Colombia	68.559	8.935	11.373	0	4.140	1.847
Total			119.815					

Para el período de diciembre de 2019 "INCA" no hace parte de esta clasificación como una inversión en subsidiaria.

31 de diciembre de 2018

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente
Fiduciaria Popular S.A.	94,85%	Colombia	52.027	53.812	6.308	4.240	1.026
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	71,10%	Colombia	71.292	97.561	31.761	25.321	3.726
Inca Fruehauf S.A.	44,64%	Colombia	454	1.364	0	348	0
Total			123.773				

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Ingresos de actividades ordinarias	El resultado del período de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral	Efectivo y equivalentes de efectivo
Fiduciaria Popular S.A.	94,85%	Colombia	52.027	30.617	1.536	0	1.536	10.630
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	71,10%	Colombia	71.292	113.053	41.750	16.753	58.503	7.039
Inca Fruehauf S.A.	44,64%	Colombia	454	3.059	(859)	0	(859)	131
Total			123.773					

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	Los pasivos financieros no corrientes (excluyendo las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	Gasto por depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas
Fiduciaria Popular S.A.	94,85%	Colombia	52.027	0	0	951	426	51	809
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	71,10%	Colombia	71.292	4.337	2.224	3.584	0	372	3.835
Inca Fruehauf S.A.	44,64%	Colombia	454	196	0	39	653	32	265
Total			123.773						

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en compañías subsidiarias no se encontraban pignoras en garantías de obligaciones financieras.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de \$6.686, de los cuales se han recibido \$5.791. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de \$19.438, de los cuales se recibieron \$18.673.

b. Resumen de las Inversiones en Asociadas

31 de diciembre de 2019

Nombre de la asociada	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Dividendos Recibidos	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente
A Toda Hora S.A.	20,00%	Colombia	2.101	0	11.661	0	1.157	0
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	Colombia	8.163	0	33.443	1.861	3.649	0
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	Colombia	2.480	0	6.563	7.253	1.538	0
Corficolombiana	4,98%	Colombia	472.509	71.066	5.901.281	8.896.731	7.151.759	1.827
Total			485.253					

Nombre de la asociada	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Ingresos de actividades ordinarias	El resultado del periodo de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral Total	Efectivo y equivalentes de efectivo
A Toda Hora S.A.	20,00%	Colombia	2.101	11.994	1.045	0	1.045	2.514
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	Colombia	8.163	61.233	2.098	1.331	3.429	9.384
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	Colombia	2.480	309	(2.814)	0	(2.814)	1.335
Corficolombiana	4,98%	Colombia	472.509	3.030.591	1.566.307	136.040	1.702.347	1.242.819
Total			485.253					

Nombre de la asociada	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	Gasto por depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias
A Toda Hora S.A.	20,00%	Colombia	2.101	0	644	32	0	400
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	Colombia	8.163	0	1.199	319	539	123
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	Colombia	2.480	0	34	298	0	345
Corficolombiana	4,98%	Colombia	472.509	6	3.447	94.146	334.880	(7.601)
Total			485.253					

31 de diciembre de 2018

Nombre de la asociada	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Dividendos Recibidos	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente
A Toda Hora S.A.	20,00%	Colombia	1.892	0	10.262	0	802	0
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	Colombia	7.615	155	31.436	2.005	3.909	0
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	Colombia	1.837	0	8.074	1.549	531	0
Corficolombiana	4,93%	Colombia	383.898	55.977	5.189.234	6.755.952	6.021.201	1.672
Total			395.242					

Nombre de la asociada	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Ingresos de actividades ordinarias	El resultado del período de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
A Toda Hora S.A.	20,00%	Colombia	1.892	12.044	1.184	0	1.184
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	Colombia	7.615	66.883	(1.159)	1.292	133
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	Colombia	1.837	268	(908)	0	(908)
Corficolombiana	4,93%	Colombia	383.898	3.242.380	1.599.733	(125.391)	1.474.342
Total			395.242				

Nombre de la asociada	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	Gasto por depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias
A Toda Hora S.A.	20,00%	Colombia	1.892	636	0	21	311	0	693
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	Colombia	7.615	8.374	0	1.385	301	1.121	363
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	Colombia	1.837	3.482	0	0	262	0	(215)
Corficolombiana	4,93%	Colombia	383.898	523.694	6	2.419	162.666	322.641	15.855
Total			395.242						

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoras en garantía de obligaciones financieras.

c. Resumen de las Inversiones en Negocios Conjuntos

31 de diciembre de 2019

Nombre del negocio	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente
A Toda Hora S.A.	25%	Colombia	1.271	63.720	5	58.639	0

Nombre del negocio	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Ingresos de actividades ordinarias	El resultado del período de operaciones continuadas	Resultado integral Total	Efectivo y equivalentes de efectivo
A Toda Hora S.A.	25%	Colombia	1.271	246.564	899	899	8.248

Nombre del negocio	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Gasto por depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias
A Toda Hora S.A.	25%	Colombia	1.271	8.404	102	781	988

31 de diciembre de 2018

Nombre del negocio	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente
A Toda Hora S.A.	25%	Colombia	1.047	38.398	2.851	37.062	0

Nombre del negocio	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Ingresos de actividades ordinarias	El resultado del período de operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral
A Toda Hora S.A.	25%	Colombia	1.047	210.800	(2.201)	0	(2.201)

Nombre del negocio	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Valor en libros	Efectivo y equivalentes de efectivo	Gasto por depreciación y amortización	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias
A Toda Hora S.A.	25%	Colombia	1.047	4.765	6.660	355	0	2.457

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

Subsidiarias

Fiduciaria, tiene como objeto social la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.

Alpopular, tiene como objeto social el depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.

Asociadas

A Toda Hora S.A. - ATH Tiene como objeto social, la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Corficolombiana S.A. es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones.

Aval Soluciones Digitales es una Sociedad Especializada en depósitos y pagos electrónicos.

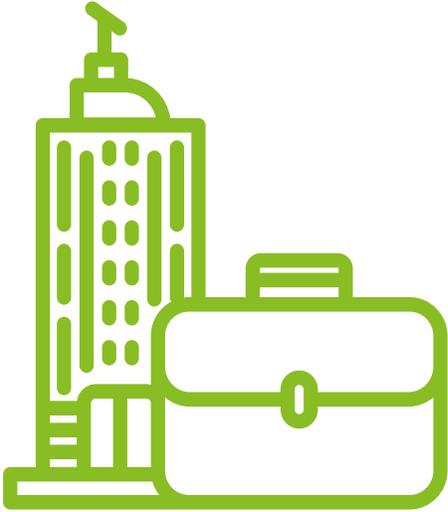
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración de las Carteras Colectivas Abierta Occivalor, Escalonada Occivalor Premium y Abierta Multiplus, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República.

Negocios conjuntos

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Existe además un contrato de cuentas en participación con A Toda Hora S.A. como socio gestor, en el cual participan Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas cada banco con una participación del 25%; para la gestión y administración de la red de cajeros ATH y para la realización de proyectos corporativos.





ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:



	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Costo / Valor razonable:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	707.539	108.820	0	816.359
Compras o gastos capitalizados	41.608	12.468	0	54.076
Retiros / Ventas (neto)	(12.244)	(2.975)	0	(15.219)
Cambios en el valor razonable	0	7.738	0	7.738
Otras reclasificaciones	(1.937)	1.764	0	(173)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	734.966	127.815	0	862.781
Reconocimiento Adopción NIIF16	0	0	74.771	74.771
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	(422)	(422)
Compras o gastos capitalizados	47.918	48.796	5.773	102.487
IVA descontable activos productivos	(3.999)	0	0	(3.999)
Retiros / Ventas (neto)	(39.316)	(1.113)	(1.278)	(41.707)
Cambios en el valor razonable	0	629	0	629
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	6	0	0	6
Saldo al 31 de diciembre de 2019	739.575	176.127	78.844	994.546
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(214.081)	0	0	(214.081)
Depreciación del período con cargo a resultados	(32.157)	0	0	(32.157)
Retiros / Ventas	10.273	0	0	10.273
Otras reclasificaciones	173	0	0	173
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(235.792)	0	0	(235.792)
Depreciación del período con cargo a resultados	(32.465)	0	(13.336)	(45.801)
Retiros / Ventas	29.869	0	218	30.087
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(238.388)	0	(13.118)	(251.506)
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(3.495)	(83.836)	0	(87.331)
Cargo por deterioro del período	(76)	(12.183)	0	(12.259)
Recuperación de deterioro	117	0	0	117
Retiros / Ventas	0	3.720	0	3.720
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(3.454)	(92.299)	0	(95.753)
Cargo por deterioro del período	(598)	(19.375)	0	(19.973)
Recuperación de deterioro	196	1.924	0	2.120
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	(6)	0	0	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(3.862)	(109.750)	0	(113.612)
Activos Tangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	489.963	24.984	0	514.947
Saldo al 31 de diciembre de 2018	495.720	35.516	0	531.236
Saldo al 31 de diciembre de 2019	497.325	66.377	65.726	629.428

a. Propiedades y Equipos para Uso Propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

31 de diciembre de 2019	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	119.536	0	(2.827)	116.709
Edificios	360.964	(57.650)	0	303.314
Equipo de oficina, enseres y accesorios	89.620	(68.875)	0	20.745
Equipo informático	146.243	(107.612)	0	38.631
Vehículos	2.169	(1.349)	(776)	44
Equipo de movilización y maquinaria	272	(14)	(258)	0
Mejoras en propiedades ajenas	4.166	(2.889)	0	1.277
Construcciones en curso	16.606	0	0	16.606
Saldo al 31 de diciembre de 2019	739.576	(238.389)	(3.861)	497.326

31 de diciembre de 2018	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	120.839	0	(2.289)	118.550
Edificios	370.398	(48.539)	0	321.859
Equipo de oficina, enseres y accesorios	91.336	(71.853)	0	19.483
Equipo informático	143.331	(112.463)	0	30.868
Vehículos	2.631	(1.519)	(758)	354
Equipo de movilización y maquinaria	407	0	(407)	0
Mejoras en propiedades ajenas	3.457	(1.418)	0	2.039
Construcciones en curso	2.567	0	0	2.567
Saldo al 31 de diciembre de 2018	734.966	(235.792)	(3.454)	495.720

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor \$16.606 al 31 de diciembre de 2019 y \$2.567 al 31 de diciembre de 2018 (Obra civil proyecto stacking Dirección General, cubierta oficina Girón, remodelación de baños Dirección General, cubierta terraza oficina Tumaco, remodelación Oficina Santa Marta, compra de 2 locales y parqueaderos Edificio Torre Atlántica en Barranquilla, entre otros) una vez finalicen y se liquiden, serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente y en ellas no existen costos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 en el Banco existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 16 inmuebles que

presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal, La Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, Barrio Ricaurte, San Juan Plaza, Fontibón y Apto 104 Edificio Altamira Barranquilla, Sabana Plaza y Nova Plaza) por valor de \$2.827 y al 31 de diciembre de 2018 existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos y 14 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal, La Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, Barrio Ricaurte, San Juan Plaza, Fontibón y Apto 104 Edificio Altamira Barranquilla) por valor de \$2.289.

El deterioro se reconoció contra resultados en el respectivo período de acuerdo con la NIC 36.

b) Propiedades de inversión

31 de diciembre de 2019	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	68.834	(31.862)	36.972
Edificios	48.525	(19.119)	29.406
Saldo al 31 de diciembre de 2019	117.359	(50.981)	66.378

31 de diciembre de 2018	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	51.715	(24.848)	26.867
Edificios	17.684	(9.035)	8.649
Saldo al 31 de diciembre de 2018	69.399	(33.883)	35.516

El Banco al corte de 31 de diciembre de 2019, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de \$20.432 una actualización al valor razonable por \$39.599 y provisiones por (\$31.679) y al 31 de diciembre de 2018, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de \$20.432, una actualización al valor razonable por \$18.578 y provisiones por (\$31.208). Conforme al Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades que cuentan con modelo propio podrán constituir los deterioros a los bienes recibidos en dación en pago aplicándolo con base en una función de ajuste hasta alcanzar una tasa de provisión del 80%.

El Banco durante el mes de junio de 2019 registró dación en pago en propiedades de inversión del local denominado Almacenes La 14 por un valor de \$47.347 cuya situación económica era la siguiente:

Valor recepción BPR:	47.347
Valor razonable:	47.828
Valorización:	481
Provisión inicial (Cap III de la CE 100 de la SFC):	12.659
Fecha de contabilización:	26/06/2019



La información del tratamiento correspondiente al deterioro se encuentra debidamente sustentada en el documento técnico reconocimiento inicial de deterioro sobre bien recibido en Pago de La 14, según excepción de la Superintendencia Financiera de Colombia, descrita en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995.

Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento, han sido reconocidos en el estado de resultados durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos por rentas	1.299	225
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que generan ingresos por rentas	(246)	(18)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que no generan ingresos por rentas	(945)	0
Neto	108	207

El Banco al 31 de diciembre de 2019, realizó ajustes a valor razonable de las propiedades de inversión con efecto en resultados por \$629 y se reconoció un deterioro por (\$19.375). Al 31 de diciembre de 2018, realizó ajustes a valor razonable de las propiedades de inversión con efecto en resultados por \$7.738 y se reconoció un deterioro por (\$12.183), atendiendo la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las propiedades de inversión, los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión, darían lugar a una medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2019 un aumento de \$177.888

y una disminución de \$174.366 y al 31 de diciembre de 2018 un aumento de \$129.093 y una disminución de \$126.537.

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero, obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados bajo "otros ingresos".

Valor Razonable Nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3, sin deterioro:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al inicio del período	127.815	108.820
Compras o gastos capitalizados	48.796	12.468
Retiros / Ventas (neto)	(1.113)	(2.975)
Cambios en el valor razonable	629	7.738
Otras reclasificaciones	0	1.764
Saldo al final del período	176.127	127.815

Técnica de Valoración y Variables no Observables Significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
<p>De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valor del mercado para los terrenos. • Método de reposición para las construcciones. 	<p>Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%)%. promedio ponderado de 1%.</p>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <p>El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).</p>

c) Activos por derecho de uso

El Banco ha aplicado la NIIF 16 a partir del 1 enero de 2019, reconociendo el valor de los activos por derechos de uso y su depreciación durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 (Ver nota 2):

31 de diciembre de 2019	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	72.869	(11.943)	60.926
Equipo informático	5.975	(1.175)	4.800
Saldo al 31 de diciembre de 2019	78.844	(13.118)	65.726





ACTIVOS INTANGIBLES



El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Marcas comerciales	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	0	45.854	46.455	92.309
Adiciones por compras	4.500	10.499	52.141	67.140
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.500	56.353	98.596	159.449
Activos intangibles en desarrollo, neto	0	0	44.255	44.255
Adiciones por compras	0	12.278	5.797	18.075
Retiros - costo	0	(1.734)	(6.645)	(8.379)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.500	66.897	142.003	213.400
Amortización Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	0	(13.477)	(191)	(13.668)
Amortización del período al gasto	(300)	(9.887)	(3.853)	(14.040)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(300)	(23.364)	(4.044)	(27.708)
Amortización del período al gasto	(450)	(11.719)	(11.411)	(23.580)
Retiros	0	1.740	(6)	1.734
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(750)	(33.343)	(15.461)	(49.554)
Activos intangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	0	32.377	46.264	78.641
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.200	32.989	94.552	131.741
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.750	33.554	126.542	163.846

La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019:

a) Desarrollos en curso

31 de diciembre de 2019	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	63.213	0	63.213
Saldo al 31 de diciembre de 2019	63.213	0	63.213

b) Generados internamente en uso

31 de diciembre de 2019	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	13.749	(651)	13.098
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13.749	(651)	13.098

c) No generados internamente en uso

31 de diciembre de 2019	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Marcas comerciales	4.500	(750)	3.750
Licencias	66.897	(33.343)	33.554
Programas y aplicaciones informáticas	65.041	(14.810)	50.231
Saldo al 31 de diciembre de 2019	136.438	(48.903)	87.535

Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas el siguiente es el más significativo:

Descripción:	PROYECTO PROGRAMA FLEXCUBE
Valor:	38.034
Período de amortización restante:	110 meses



IMPUESTO A LAS GANANCIAS



a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto de renta del período corriente	100.075	98.629
Sobretasa renta	0	11.785
Subtotal impuestos período corriente	100.075	110.414
Ajuste de períodos anteriores	(931)	126
Impuestos diferidos neto	(a) (21.425)	(4.113)
Total	77.719	106.427

(a) Incluye efecto en impuesto diferido por saneamiento fiscal recuperación de gasto por valor de \$30.303.

b. Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables al Banco estipulan que:

- El Banco se acogió al beneficio por saneamiento fiscal a que hace referencia el artículo 48 de la Ley 1943 de 2018 y condiciones previstas en el Artículo 1.5.7.5 del Decreto 874 de 2019, aumentando el valor del costo fiscal de 78 inmuebles por valor de \$106.586, por los cuales se realizó un pago por concepto de Impuesto Complementario de Normalización Tributaria equivalente al 13% del mayor valor de los activos por \$13.856 y el cual se reconoce a título del Impuesto de Renta y Complementarios como un gasto no deducible.
- De acuerdo al art 258-1 del Estatuto Tributario, el Banco tomo como descuento tributario en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, el impuesto a las ventas por adquisición de activos fijos reales productivos durante el año gravable 2019 por valor de \$3.999.
- De acuerdo al Artículo 115 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1943 del 2018 y ratificado en la Ley 2010 de 2019, el Banco, toma como descuento tributario en el impuesto de Renta y Complementario un valor de \$6.118 por concepto de impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, efectivamente pagado, y la diferencia frente a lo registrado contablemente por \$3.944 se lleva como un activo por impuesto diferido.
- Con ocasión a la decisión de la corte Constitucional de declarar inexecutable el parágrafo 7 del artículo 80 de la Ley 1943 del 2018, referente a la sobretasa la Sector Financiero mediante la Sentencia C-510 de octubre 29 de 2019, el Banco en el mes de octubre realizó el recalcule de la provisión del gasto de renta ajustando la tarifa en los 4 puntos equivalentes. A partir de dicho mes se realizó la provisión a la tarifa del 33%.
- La tarifa de Impuesto sobre la Renta para el año 2019 fue del 33% y para el año 2018 fue del 33% más la sobretasa de 4%.

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 2010 de Crecimiento Económico de 2019, la tarifa de Impuesto sobre la Renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el período una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de Impuesto de Renta de 4 para el año 2020 y de 3 para los años 2021 y 2022.
- En los años 2018 y 2019, la renta presuntiva para determinar el Impuesto sobre la Renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley 2010 de Crecimiento Económico de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los períodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año

gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por Ganancia Ocasional está a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c), el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las Ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	406.299	390.663
Gasto de impuesto teórico diciembre de 2019 de 33% calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes y a diciembre 2018 de 37%	134.079	144.546
Gastos no deducibles	14.024	7.769
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(1.133)	(3.840)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(27.022)	(33.736)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(4.388)	(10.125)
Rentas exentas	0	(14)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	648	1.634
Ajuste sobre tasa de renta	0	(32)
Descuentos tributarios	(6.606)	454
Saneamiento Fiscal activos fijos	(35.173)	0
Ajuste de períodos anteriores	(931)	0
Otros conceptos	4.221	(229)
Total gasto del impuesto del período	77.719	106.427

c. Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos:

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

- El Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y
- El Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendían a \$170.453 y \$242.404 respectivamente.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Período terminado al 31 de diciembre de 2019

	Saldo 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos				
Valoración de derivados	1.096	(1.096)	0	0
Provisión general para cartera	1.318	(1.318)	0	0
Bienes recibidos en dación de pago	2.379	(2.379)	0	0
Beneficios a empleados	47.350	1.350	11.701	60.401
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	0	662	0	662
Provisiones pasivas no deducibles	15.158	(3.820)	0	11.338
Subtotal	67.301	(6.601)	11.701	72.401
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados	0	(197)	0	(197)
Valoración de inversiones de renta fija	(13.922)	3.544	(6.407)	(16.785)
Propiedades de inversión	0	(5.083)	0	(5.083)
Inversiones de renta variable	(19.801)	7.711	(2.627)	(14.717)
Cargos diferidos intangibles	(546)	(1.631)	0	(2.177)
Propiedades, planta y equipo	(59.426)	26.129	0	(33.297)
Otros	(397)	(2.448)	0	(2.845)
Subtotal	(94.092)	28.025	(9.034)	(75.101)
Total	(26.791)	21.424	2.667	(2.700)

Período terminado al 31 de diciembre de 2018

	Saldo 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Efecto en cambio de políticas	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos					
Valoración de derivados	28	1.068	0	0	1.096
Provisión para cartera de créditos	1.707	(414)	0	25	1.318
Bienes recibidos en dación de pago	3.692	(1.313)	0	0	2.379
Provisiones pasivas no deducibles	31.240	(16.082)	0	0	15.158
Beneficios a empleados	29.772	15.308	(7.313)	14.335	52.102
Subtotal	66.439	(1.433)	(7.313)	14.360	72.053
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	(12.628)	(166)	(1.129)	0	(13.923)
Inversiones de renta variable	(19.028)	1	(773)	0	(19.800)
Cargos diferidos intangibles	(1.633)	1.087	0	0	(546)
Obligaciones laborales	0	(4.753)	0	0	(4.753)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(69.170)	9.745	0	0	(59.425)
Otros	(31)	(366)	0	0	(397)
Subtotal	(102.490)	5.548	(1.902)	0	(98.844)
Total	(36.051)	4.115	(9.215)	14.360	(26.791)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31 de diciembre de 2019

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	99.063	99.063	198.126
Impuesto diferido pasivo	(101.763)	(99.063)	(200.826)
Neto	(2.700)	0	(2.700)

31 de diciembre de 2018

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	93.319	(93.319)	0
Impuesto diferido pasivo	(120.110)	93.319	(26.791)
Neto	(26.791)	0	(26.791)

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el Estado de Situación Financiera.

e. Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Ganancia/Pérdida neta no realizada en títulos de deuda	(18.552)	6.407	(12.145)	(3.049)	1.129	(1.920)
Otros resultados integrales de Inversiones contabilizados por el método de participación	(8.454)	0	(8.454)	12.587	0	12.587
Ganancia/Pérdida neta no realizada instrumentos financieros a valor razonable	(24.892)	2.627	(22.265)	201.460	773	202.233
Ganancias/Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	47.835	(11.701)	36.134	12.224	7.313	19.537
Total ORI durante el período, neto de impuestos	(4.063)	(2.667)	(6.730)	223.222	9.215	232.437
Utilidad neta del ejercicio			(328.580)			(284.236)
Total resultados integrales del ejercicio			(335.310)			(51.799)

f. Realización de impuestos diferidos activos

En períodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

g. Incertidumbres en posiciones fiscales:

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.



En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otros activos*	1.929	2.183
Bienes de arte y cultura	8	8
Total otros activos	1.937	2.191
Deterioro otros activos	(7)	(7)
Total	1.930	2.184

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otros activos (1)	1.124	1.598
Clubes sociales	805	585
Total	1.929	2.183

(1) Registro de derechos de capacitación por convenios con la universidad de la Sabana (Bodega que fue vendida a la universidad y está entidad paga con capacitaciones).





PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE CLIENTES



El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
A la vista		
Cuentas corrientes	1.101.749	1.081.584
Cuentas de ahorro	8.314.350	9.451.227
Otros fondos a la vista	13.759	140.151
	9.429.858	10.672.962
A plazo		
Certificados de depósito a término	7.573.260	6.913.988
Total depósitos	17.003.118	17.586.950
Por moneda		
En pesos colombianos	16.996.778	17.583.951
En dólares americanos	6.340	2.999
Total depósitos por moneda	17.003.118	17.586.950

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
2019	0	5.528.236
2020	5.104.678	1.201.562
2021	1.586.700	0
Posterior al 2021	881.882	184.190
Total	7.573.260	6.913.988

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas causadas sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	mínima %	Tasa máxima %	mínima %	Tasa máxima %
Cuentas corrientes	0,04	0,15	0,04	0,07
Cuentas de ahorro	3,23	3,46	3,28	4,04
Certificados de depósito a término	5,24	5,40	5,25	6,39

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	3.111.122	18%	4.041.684	23%
Municipios y Departamentos Colombianos	1.553.849	9%	1.261.307	7%
Empresas e Individuos	12.229.576	72%	12.057.883	69%
Otros	108.571	1%	226.076	1%
Total	17.003.118	100%	17.586.950	100%

Al 31 de diciembre de 2019 los 50 principales clientes del Banco registraban depósitos por valor de \$10.217.016 (al 31 de diciembre de 2018 por \$11.522.168).

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se pagaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de \$709.083 y \$697.693, respectivamente.





**PASIVOS FINANCIEROS
A COSTO AMORTIZADO
- OBLIGACIONES
FINANCIERAS**



a) Obligaciones Financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Moneda Legal Colombiana		
Fondos interbancarios		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	1.029.238	930.424
Fondos interbancarios comprados ordinarios	374.375	23.011
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultaneas	0	10.827
Bancos y corresponsales	6.016	0
Total Fondos interbancarios	1.409.629	964.262
Créditos de bancos y otros		
Moneda Extranjera		
Cartas de crédito – Bancos del Exterior	321.062	217.991
Aceptaciones bancarias emitidas	2.978	4.603
Total moneda extranjera créditos de bancos y otros	324.040	222.594
Total obligaciones financieras de corto plazo	1.733.669	1.186.856

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones en simultaneas y repos por valor de \$1.029.238 y \$930.424 estaban garantizadas con inversiones por valor de \$1.047.078 y \$945.934 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las simultaneas generaron intereses por \$4.004 y \$4.570 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

31 de diciembre de 2019

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	4,10	4,25	0,85	2,60
Bancos corresponsales	0	0	2,41	3,11

31 de diciembre de 2018

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	3,33	4,75	1,00	1,25
Bancos corresponsales	0	0	1,25	2,55

b) Obligaciones Financieras de Largo Plazo

1. Emisión de Bonos en Moneda Legal

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:

Emisor	No. de Emisión	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
	SÉPTIMA	26/02/2013	124.043	123.980	26/02/2020	IPC+3,14
	DÉCIMA	17/02/2015	102.763	102.698	17/02/2020	IPC+2,90
	UNDÉCIMA	14/02/2017	0	120.895	14/02/2019	DTF+1,49
	UNDÉCIMA	14/02/2017	173.044	173.044	14/02/2020	TFIJA+7,34
	DOCE	12/09/2017	200.307	200.307	12/09/2020	TFIJA+6,62
	DOCE	12/09/2017	0	92.224	12/09/2019	IPC+2,72
	DOCE	12/09/2017	103.934	103.902	12/09/2022	IPC+3,25
BANCO POPULAR S.A.	TRECE	08/05/2018	112.432	112.432	08/05/2021	TFIJA+6,17
	TRECE	08/05/2018	98.330	98.330	08/05/2023	TFIJA+6,68
	TRECE	08/05/2018	184.004	183.864	08/05/2023	IPC+3,08
	CATORCE	13/02/2019	203.713	0	13/02/2022	TFIJA+6,33
	CATORCE	13/02/2019	146.086	0	13/02/2024	FIJA + 6,84
	SUBORDINADOS	12/10/2016	157.786	157.786	12/10/2023	FIJA+8,10
	SUBORDINADOS	12/10/2016	147.454	147.267	12/10/2026	IPC+4,13
Total			1.753.896	1.616.729		

2. Pasivos por arrendamientos

El Banco ha aplicado la NIIF 16 a partir del 1 enero de 2019, reconociendo el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 (ver Nota 2):

	31 de diciembre de 2019
Saldo al comienzo del período	0
Adopción IFRS 16	74.771
Saldo al 01 de enero de 2019	74.771
Arrendamiento financiero	5.773
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	(422)
Contratos dados de baja derechos de uso	(1.061)
Pago canón porción capital arrendamiento financiero	(11.181)
Pago canón porción intereses arrendamiento financiero	4.633
Intereses causados arrendamiento financiero	(4.581)
Saldo al final del período	67.932
Total obligaciones financieras de largo plazo	1.821.828

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
2019	299	213.120
2020	601.494	600.028
2021	113.653	112.432
2022	320.190	103.902
2023	451.720	0
Posterior al 2023	334.472	587.247
Total	1.821.828	1.616.729

c) Obligaciones Financieras con Entidades de Redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCÓLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Moneda Legal			
Banco de Comercio Exterior - "Bancóldex"	2,15% ; 9,49%	13.654	12.951
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "Finagro"	0,96% ; 6,39%	11.318	13.283
Financiera de Desarrollo Territorial - "Findeter"	0,36% ; 7,06%	280.212	204.716
Total		305.184	230.950
Moneda Extranjera			
Bancóldex	2,15% ; 9,49%	42.282	101.546
Total		347.466	332.496

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las obligaciones de redescuentos (Bancóldex, Finagro y Findeter) por valor de \$347.466 y \$332.496 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgo dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las entidades de redescuento de FINAGRO y BANCÓLDEX, los títulos son endosados por la entidad pero en custodia de Alpopular.

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Año	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
2018	0	11
2019	0	105.404
2020	45.439	7.054
2021	24.390	0
2022	15.550	220.027
2023	14.932	0
Posterior al 2023	247.155	0
Total	347.466	332.496

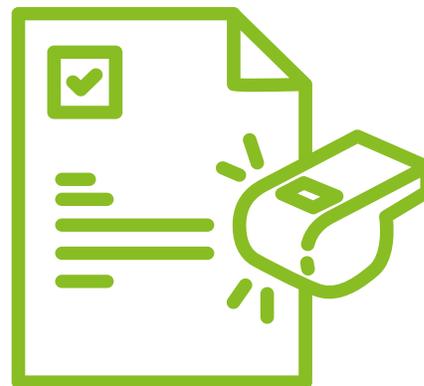
El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

Año	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Banco de Comercio Exterior - "BANCÓLDEX "	333	606
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO "	64	100
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	977	1.106
Total	1.374	1.812

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES



El movimiento y los saldos de las provisiones para incertidumbres tributarias, otras provisiones legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	31.479	11.025	42.504
Incremento de provisiones en el período	11.921	27.228	39.149
Utilizaciones de las provisiones	(9.792)	(27.234)	(37.026)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(596)	0	(596)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	33.012	11.019	44.031
Incremento de provisiones en el período	9.817	329	10.146
Utilizaciones de las provisiones	(11.903)	(711)	(12.614)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(5.896)	(464)	(6.360)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	25.030	10.173	35.203

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por \$23.169 y \$27.994, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a \$227 y \$24.277. (Ver Nota 23).

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de la provisión de los procesos judiciales por demanda civiles fue de \$1.861 y \$5.018, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a \$25 y \$33.805. (Ver Nota 23).

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sobre estas pretensiones no se tenían constituidas provisiones de acuerdo con su probabilidad remota.

d. Otras Provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas provisiones correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de \$10.173 y \$11.019 respectivamente.



CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende lo siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Proveedores y cuentas por pagar (1)	143.227	84.733
Dividendos y excedentes (2)	46.864	30.786
Cheques de gerencia (3)	40.154	30.255
Cuentas por pagar diversas otras (4)	36.012	34.094
Impuestos, retenciones y aportes laborales	25.620	21.839
Seguros y prima de seguros	24.570	24.769
Recaudos realizados	17.086	16.402
Intereses CDT vencidos	9.055	7.630
Comprobantes electrón Credibanco (5)	9.007	16.670
Sobrante cartera cancelada	5.076	5.708
Otros*	5.034	3.755
Intereses originados en procesos de reestructuración	3.421	3.982
Cheques girados no cobrados	3.369	2.943
Sobrantes de caja y canje (6)	3.095	1.544
Cuentas participación	2.479	2.710
Contribuciones y afiliaciones	2.050	1.218
Compra de cartera tarjeta de crédito	1.979	2.714
Impuesto a las ventas por pagar	1.777	1.173
Contribuciones sobre las transacciones	1.608	2.330
Rechazo visa pagos	1.512	1.448
Movimiento pendiente aplicación tarjeta de crédito (7)	1.416	150
Honorarios abogados	1.212	1.250
Depósitos especiales embargos a clientes	867	1.153
Promitentes compradores (8)	277	4.205
Programas de fidelización	148	333
Comisiones y honorarios	137	289
Cuentas canceladas	123	122
Servicios de recaudo	120	113
Pasivos no financieros	91	69
Total	387.386	304.387

- (1) El incremento corresponde a la provisión de la póliza de vida de grupo deudores de crédito de libranza, ventas y servicios que serán pagados en el año 2020, para el año 2018 no existían saldos por estos conceptos.
- (2) La variación obedece a la distribución de utilidades del año 2018, según proyecto de distribución de utilidades, aprobado por la Asamblea General de Accionistas del Banco en su reunión de marzo de 2019.
- (3) El incremento corresponde a los cheques girados a proveedores y no cobrados.

- (4) Corresponde al valor recibido de Fideicomiso la Previsora para aplicar a créditos de libranzas.
- (5) Disminución de Credibanco por tarjetas de crédito.
- (6) Corresponde al sobrante de caja y cajeros satélites de moneda legal.
- (7) Corresponde al neto del movimiento de devoluciones y rediferidos de la Cartera Express.
- (8) Venta inmueble bien propio.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Otros	3.450	2.462
Cuentas por pagar recursos humanos (1)	694	0
Cuentas por pagar diversas martillo (2)	345	0
Depósitos para remate código de barras	214	583
Valores pendientes liquidación remates	112	141
Depósitos virtuales consignación previa remates	107	26
Gastos judiciales	97	94
Cuentas por pagar comprobantes Visa nacional (3)	15	449
Total	5.034	3.755

(1) Pagos efectuados a los empleados por concepto de reintegros de incapacidades, abonos, créditos a empleados, estudios créditos de cooperativas y fondos.

(2) Valor recaudado por concepto de participación subasta martillo.

(3) Para diciembre de 2018 la cuantía fue mínima y se incluyó en el concepto de otros. Para diciembre de 2018 la cuantía fue mínima y se incluyó en el concepto de otros.





BENEFICIOS DE EMPLEADOS



De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y

extralegales y cesantías e intereses de cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, pensiones de jubilación legales y extralegales y auxilios médicos.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Beneficios de corto plazo	60.515	78.097
Beneficios post-empleo	370.725	333.886
Beneficios de largo plazo	71.801	62.739
Total	503.041	474.722

Beneficios Post - empleo:

- a) En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.
- b) Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.
- c) Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.
- d) El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros Beneficios de Largo Plazo a los Empleados:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post-empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Beneficios post empleo		Beneficios largo plazo	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo al comienzo del período	333.886	321.912	62.739	54.969
Ajuste por adopción voluntaria NIC 19	0	38.744	0	0
Saldo reexpresado	333.886	360.656	62.739	54.969
Costos incurridos durante el período	1.107	1.122	8.299	7.495
Costos de interés	23.374	23.056	3.744	3.185
	358.367	384.834	74.782	65.649
(Ganancia)/pérdidas por cambios en la suposiciones demográficas	6.063	4.356	0	0
(Ganancia)/pérdidas por cambios en la suposiciones financieras	40.016	(26.221)	5.252	1.789
(Ganancia)/pérdidas efecto en el ajuste de la experiencia	1.756	7.884	1.853	3.667
	47.835	(13.981)	7.105	5.456
Pagos a los empleados	(35.477)	(36.967)	(10.086)	(8.366)
Saldo al final del período	370.725	333.886	71.801	62.739

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post-empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios post empleo		Beneficios largo plazo	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tasa de descuento	5,94%	7,00% - 6,00% - 7,50% - 6,50%	5,25%	6,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Tasa de incremento de pensiones	4,00% - 3,00%	4,00% - 3,00%	0,00%	0,00%
Tasa de rotación de empleados (Entre el año de servicio 1 y 40 para hombres y mujeres la siguiente es la tasa de rotación)	Tabla Rotación SOA 2003	Tabla Rotación SOA 2003	Tabla Rotación SOA 2003	Tabla Rotación SOA 2003

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2019		
Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2020	34.902	12.427
2021	32.952	10.071
2022	33.506	10.753
2023	33.049	7.858
2024	33.487	11.806
Años 2025 – 2029	161.796	50.423

31 de diciembre de 2018		
Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2019	32.932	10.273
2020	30.077	11.320
2021	30.778	10.325
2022	30.805	10.384
2023	30.140	7.173
Años 2024 – 2028	146.452	46.764

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo al resultado de los cálculos actuariales los cuales son:

31 de diciembre de 2019

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post empleo	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	386.495	73.689	356.142	70.014
Tasa de crecimiento de los salarios	30.473	69.653	34.589	74.052
Tasa de crecimiento de las pensiones	323.062	0	354.540	0

31 de diciembre de 2018

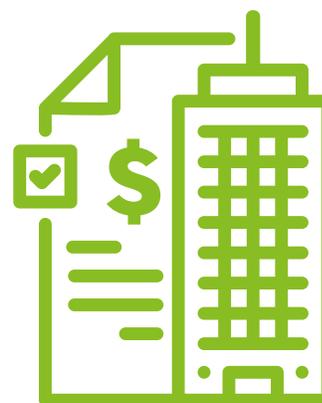
	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post empleo	Largo plazo	Post empleo	Largo Plazo
Tasa de descuento	346.579	64.236	322.084	61.318
Tasa de crecimiento de los salarios	35.034	60.987	40.037	64.571
Tasa de crecimiento de las pensiones	284.021	0	309.750	0

Número de empleados por beneficios largo plazo y post empleo

Beneficio	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Participantes post empleo	7.440	7.900
Participantes largo plazo	2.970	3.005



PATRIMONIO



El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Número de acciones autorizadas	10.000.000.000	10.000.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	7.725.326.503	7.725.326.503
Total número de acciones ordinarias	7.725.326.503	7.725.326.503
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253

La composición de las reservas apropiadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reserva legal	2.162.862	1.878.431
Reserva ocasional	18.540	2.500
Total	2.181.402	1.880.931

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento de las utilidades netas de cada período hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. Para el presente período se constituyó una reserva legal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$284.430 y \$27.221 respectivamente.

Reservas Ocasionales

Al 31 de diciembre de 2019 se constituyó reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas por \$2.841 y \$15.700 para donaciones.

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas por la Asamblea General de Accionistas, producto de la distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 se determinó por parte de la Asamblea, liberar las reservas ocasionales por \$2.500.

El 28 de junio de 2018 la Asamblea General de Accionistas, mediante Acta número 155, aprobó distribuir a título de dividendos en efectivo, pagaderos a partir del mes de octubre de 2018, el valor registrado en la cuenta reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas por \$33.373.



Utilidades del Ejercicio

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de marzo 2019	28 de junio de 2018	31 de marzo de 2018
Utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	284.236	0	59.533
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	18.541	33.373	0
Dividendos pagados en efectivo	\$1,4 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2018, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2019 y marzo de 2020.	\$0,72 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de agosto de 2018, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre octubre de 2018 y marzo de 2019.	\$0,72 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2017, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2018 y septiembre de 2018.
Acciones ordinarias en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total dividendos decretados	129.785	33.373	33.373

Utilidad Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de ganancia por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los períodos terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad / Reserva Ocasional - neta atribuible a intereses controlantes.	328.580	284.236
Promedio ponderado de las acciones ordinarias usadas en el cálculo de la utilidad neta por acción	7.725.326.503	7.725.326.503
Utilidad neta por acción básica	42,5	36,8



COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS



En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2018 y 2019:

Compromisos en Líneas de Crédito no Usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Garantías	3.824	19	3.469	27
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	123.521	123.521	68.209	68.209
Cartas de créditos no utilizadas	33.034	167	30.232	134
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	547.253	547.253	410.579	410.579
Total	707.632	670.960	512.489	478.949

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pesos colombianos	673.578	481.246
Dólares	34.054	28.200
Euros	0	1
Otros	0	3.042
Total	707.632	512.489

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de \$15.598. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2018	21.371
Incremento o disminución por diferencia en cambio sobre el saldo inicial	932
Compromisos nuevos del período	48.406
Incremento de existentes en el período	2.831
Disminución en compromisos	(57.942)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2019	15.598

Contingencias:

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2018	58.082
Incremento de procesos en el período	232
Disminución en procesos	(58.062)
Total procesos 31 de diciembre de 2019	252

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2019, se tenían registradas demandas laborales por \$227. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2018	24.277
Incremento en procesos laborales	218
Disminución en procesos laborales	(24.268)
Total procesos laborales 31 de diciembre 2019	227

b. Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2019, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, disminuyó a \$25.

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2018	33.805
Incremento en procesos civiles	14
Disminución en procesos civiles	(33.794)
Total procesos civiles 31 de diciembre 2019	25

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría la entidad en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2019, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$410.



MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.
- b) Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia, deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la Circular Externa 039 de 2014.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018:



	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Patrimonio Técnico		
Patrimonio básico ordinario	77.253	77.253
Capital suscrito y pagado	63.080	63.580
Prima en colocación de acciones	2.162.882	1.678.432
Aportación de utilidades líquidas	(242.682)	(342.682)
Inversiones efectuadas de otras instituciones financieras	(163.846)	(131.747)
Activos intangibles	0	143
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	1.806.647	1.644.279
Patrimonio básico adicional	243.000	270.000
Deudas subordinadas	0	88
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda	22.647	8.549
Garantías acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	970	(76)
Desvalorización en inversiones disponibles para la venta	9.827	8.173
Valor del deterioro provisionado general	144.290	142.119
Utilidades del ejercicio en curso	4.481	8.860
Valor de las utilidades incidentales obtenidas en el ejercicio anterior	15.730	15.730
Valoraciones de activos	459.858	516.849
Total Patrimonio Técnico	2.266.505	2.164.888
Activos ponderados por nivel de riesgo		
Riesgo de crédito	53.423	43.235
Categoría I (Activos de alta seguridad que ponderan al 20%)	458.535	384.152
Categoría II (Activos con alta seguridad pero con baja liquidez que ponderan al 50%)	20.316.174	19.019.417
Categoría IV (Otros activos en riesgo que ponderan al 100%) e incluye otras categorías de riesgo de crédito que tienen ponderaciones especiales por riesgo de crédito, de acuerdo con el Decreto 1771 de 2012.	20.828.752	19.454.844
Total riesgo de crédito	117.532	135.787
Valor en Riesgo de Mercado (VRM)	1.305.911	1.730.967
VRM + 100% ¹⁾	22.134.663	21.187.811
Total Activos ponderados por riesgo	8,57%	7,96%
Índice de riesgo de solvencia básica	16,63%	10,17%
Índice de riesgo de solvencia total		

INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2019

Patrimonio Técnico**31 de diciembre
de 2019****31 de diciembre
de 2018****Patrimonio básico ordinario**

Capital suscrito y pagado	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones	63.060	63.060
Apropiación de utilidades líquidas	2.162.862	1.878.432
Inversiones efectuadas de otras instituciones financieras	(242.682)	(242.682)
Activos intangibles	(163.846)	(131.741)
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	0	(43)
	1.896.647	1.644.279

Patrimonio básico adicional

Deudas subordinadas	243.000	270.000
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda	0	(8)
Ganancias acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	22.847	8.549
Desvalorización en inversiones disponibles para la venta	(97)	(75)
Valor del deterioro (provisión) general	9.627	8.133
Utilidades del ejercicio en curso	164.290	142.118
Valor de las utilidades (excedentes) obtenidas en el ejercicio anterior	4.461	73.032
Valorizaciones de activos	15.730	8.860
	459.858	510.609

Total Patrimonio Técnico**2.356.505****2.154.888****Activos ponderados por nivel de riesgo****Riesgo de crédito**

Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan al 20%)	53.423	43.235
Categoría III (Activos con alta seguridad pero con baja liquidez que ponderan al 50%)	458.555	394.192
Categoría IV (Otros activos en riesgo que ponderan al 100%) e Incluye Otras categorías de riesgo de crédito que tienen ponderaciones especiales por riesgo de crédito, de acuerdo con el Decreto 1771 de 2012.	20.316.774	19.019.417

Total riesgo de crédito**20.828.752****19.456.844**Valor en Riesgo de Mercado (Ve_{RRM})

117.532

155.787

Ve_{RRM} * 100/9

1.305.911

1.730.967

Total activos ponderados por riesgo**22.134.663****21.187.811**

Índice de riesgo de solvencia básica

8,57%

7,76%

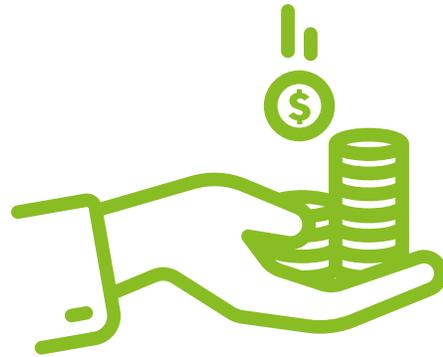
Índice de riesgo de solvencia total

10,65%

10,17%



INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS



A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Ingresos por honorarios y comisiones	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones en servicios bancarios	129.924	125.336
Comisiones de tarjetas de crédito	44.455	40.855
Comisiones por giros, cheques y chequeras	2.347	2.710
Servicios de red de oficinas	358	230
Total	177.084	169.131

Gastos por honorarios y comisiones	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Servicios bancarios	(34.134)	(41.255)
Otros	(31.396)	(47.829)
Total	(65.530)	(89.084)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingreso neto por comisiones y honorarios	111.554	80.047

A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

Otros	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisión por colocaciones	(22.934)	(38.360)
Comisión otros servicios	(4.818)	(4.572)
Comisión tarjeta de crédito visa pagos	(1.719)	(3.279)
Comisión servicios corresponsales no bancarios	(1.413)	(1.580)
Comisión por colocaciones	(457)	0
Comisión otros servicios moneda extranjera	(55)	(38)
Total	(31.396)	(47.829)



OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos y gastos, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Otros Ingresos	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Participación en utilidades de compañías asociadas y negocios conjuntos por MPP	81.885	91.179
Otros ingresos de operación (1)	34.172	55.975
Ganancia neta en venta de inversiones y/o realización de ORI (2)	30.712	0
Dividendos	3.640	10.379
Ganancia neta en valoración de activos (3)	629	8.158
Ganancia neta por diferencia en cambio	268	1.337
Total	151.306	167.028

(1) La variación se produce principalmente por el reintegro de las EPS, las recuperaciones diferentes a seguros. Se realizó el reintegro de la provisión de vehículo, así como el ajuste del valor de dicha provisión. La utilidad en la venta de terrenos, edificios, el arrendamiento de inmuebles, parqueaderos y otros terrenos y construcciones también afectó la variación de este rubro.

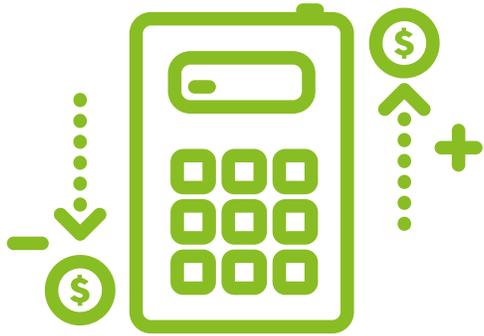
(2) Esta variación obedece a la utilidad en venta de inversiones de los títulos, así como a los títulos de tesorería emitidos en el mes de julio de 2019. Adicionalmente se llevó a cabo el ajuste de reclasificación de inversiones para la venta.

(3) La variación corresponde a cobros jurídicos y a comisiones administrativas de cobranzas.

Otros Gastos	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos generales de administración (ver nota 27)	603.688	526.498
Salarios y beneficios a empleados	330.691	321.516
Depreciación de activos tangibles	32.465	32.157
Indemnizaciones	31.616	26.948
Gastos por amortización	23.580	14.041
Deterioro otros activos	19.973	12.276
Depreciación de PPE por derechos de uso (4)	13.336	0
Otros egresos de operación	7.826	13.708
Pago de bonificaciones (5)	2.386	30.619
Gastos por donaciones	1.949	1.821
Pérdida venta activos no corrientes mantenidos para la venta	7	221
Total	1.067.517	979.805

(4) La variación se debe a la depreciación por derechos de uso de edificios y equipos informáticos.

(5) Esta variación corresponde a la reclasificación de la bonificación por retiros y se ajustó por IFRS la cuenta de Beneficios a empleados.



GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta un resumen de los gastos generales de administración en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuestos y tasas (1)	116.183	91.416
Outsourcing otros (2)	59.096	43.752
Seguros	52.720	53.469
Reembolso Grupo Aval	50.302	50.302
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	37.804	27.875
Servicios de publicidad	31.391	26.801
Outsourcing servicios especializados (3)	27.816	17.420
Servicios de transporte	22.929	25.673
Mantenimiento y reparaciones	21.660	19.740
Servicios temporales	21.309	21.553
Contribuciones afiliaciones y transferencias	20.237	15.589
Servicios públicos	20.116	23.722
Cuenta en participación ATH (4)	17.067	8.608
Outsourcing call center (5)	16.324	2.247
Arrendamientos (6)	15.922	29.631
Servicios de aseo y vigilancia	11.369	11.548
Adecuación e instalación	9.123	10.441
Incentivos internos	6.894	0
Procesamiento electrónico de datos	6.415	7.229
Servicios de desarrollo software	5.621	2.068
Base de datos	5.606	5.852
Cuota administración de edificios	4.550	4.042
Gastos de viaje	4.132	987
Útiles y papelería	3.566	5.690
Otros *	2.572	3.927
Custodia sistematización y consulta de archivos	2.446	2.260
Sistemas corporativos ATH	2.282	2.267
Gastos BRP servicios públicos	2.061	2.135
Notariales	1.839	908
Apoyo estudiantes SENA	1.159	0
Otros gastos operacionales	1.091	2.287
Alimentación eventual a empleados	1.068	882
Retenciones e impuestos asumidos	1.018	668
Bonificación por cumplimiento de metas	0	5.509
Total	603.688	526.498

- (1) En septiembre de 2019, el Banco se acogió al beneficio por saneamiento fiscal por pagar un impuesto complementario de normalización tributaria por \$13.856.
- (2) El aumento corresponde a una mayor provisión para pago del outsourcing NEXA BPO.
- (3) El incremento se debe a colocación de tarjetas adicionales, seguros, activación, tarjetas punta a punta e incremento de provisión por servicios especializados.

- (4) La variación corresponde a incrementos en el valor pagado en cuentas en participación ATH.
- (5) El incremento corresponde a pago de Contac Center a MULTIENTLACE S.A.S por servicios.
- (6) La variación corresponde a una disminución en los arrendamientos de locales y oficinas en el transcurso del año de 2019.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	Por el año acumulado al	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Publicaciones y suscripciones	662	489
Relaciones públicas	532	626
Insumos aseo y cafetería	504	524
Saldos menores debito	180	139
Fungibles y accesorios varios	161	298
Otros gastos riesgo operativo	157	94
Combustible	147	116
Patrocinios	119	356
Otros gastos no operacionales	99	488
Adquisición programas para computador software	11	54
Provisiones por contingencias FOGAFIN	0	635
Bonificación por cobranza jurídica	0	20
Mercadeo tarjetahabiente	0	30
Técnicos de comunicaciones	0	58
Total	2.572	3.927





PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- a) Control;** es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.
- b) Control conjunto;** es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.
- c) Familiares cercanos a una persona;** son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la entidad.
- d) Influencia significativa;** es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad, aunque sin llegar a tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria, o mediante acuerdos.
- e) Remuneraciones;** son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la NIC 19 Retribuciones a los empleados), incluyendo las retribuciones a los empleados a las que sea aplicable la NIIF 2, pagos basados en acciones.
- f) Transacción entre partes vinculadas;** es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- **Controladora:** Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.
 - Grupo Aval Acciones y Valores S.A.



- **Miembros de Junta Directiva de Grupo Aval:** Incluye los saldos y transacciones entre los miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval y sus partes Relacionadas.
- **Personal Clave de la Gerencia:** Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco Popular S.A. y sus Subsidiarias, incluye al Presidente, Vicepresidente y Miembro de Junta Directiva Principales y Suplentes.
- **Compañías Subsidiarias:** Incluye las compañías donde el Banco tiene el control de acuerdo con la definición del Código de Comercio y la NIIF 10 de consolidación, es decir:
 - Alpopular S.A.
 - Fiduciaria Popular S.A.
- **Compañías Asociadas y Otras:** Compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital, es decir:
 - Casa de Bolsa S.A.
 - A Toda Hora (ATH) S.A.
 - Corficolombiana S.A.
 - Aval Soluciones Digitales S.A.

Y otras compañías en donde Grupo Aval (Casa Matriz) tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos. A continuación se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con personal clave de la gerencia.

31 de diciembre de 2019

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	188
Activos financieros en inversiones	0	0	0	119.815	486.524
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	9.585	1.188	497.146
Cuentas por cobrar	0	0	0	895	6.147
Pasivos					
Depósitos	19.770	660	693	14.863	510.690
Otros pasivos	30.416	0	1.491	318	16.183

31 de diciembre de 2018

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	187
Activos financieros en inversiones	0	0	0	123.773	396.289
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	8.931	3.914	500.751
Cuentas por cobrar	0	0	0	765	2.336
Pasivos					
Depósitos	10.650	1	339	16.508	129.060
Otros pasivos	15.643	0	2.145	44	6.301

Las transacciones más representativas al período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2019

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	664	205	27.082
Gastos financieros	710	22	0	611	7.637
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	198	40.924
Gasto honorarios y comisiones	0	0	427	0	6.074
Otros ingresos operativos	0	0	1	3.514	3.303
Otros gastos	50.302	0	8.185	1.958	167.812

31 de diciembre de 2018

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	616	306	28.851
Gastos financieros	237	0	0	1.179	11.588
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	295	31.200
Gasto honorarios y comisiones	0	0	394	0	9.643
Otros ingresos operativos	0	0	16	30.921	2.466
Otros gastos	50.302	0	7.678	2.238	122.081



Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Salarios	7.182	6.869
Beneficios a los empleados a corto plazo	962	798
Total	8.144	7.667

Otros Conceptos con Partes Relacionadas

31 de diciembre de 2019

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de Cartera	0	0	27.402	48.606	23.181.544
Cupos de sobregiros	0	0	0	80.000	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	230	1	0

31 de diciembre de 2018

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de Cartera	0	0	17.965	6.096	463.891
Cupos de sobregiros	0	0	0	70.000	3.100
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	20	1	0



APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Banco, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en acta número 2582 de Junta Directiva con fecha 18 de febrero de 2020 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 20 de marzo de 2020.



HECHOS POSTERIORES

No existen hechos relevantes que reportar después del período que se informa, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2019.





INFORME
DE GESTIÓN
Y ESTADOS
FINANCIEROS
SEPARADOS **2019**

